

**Análisis sobre la ausencia de ediciones en torno a
la criminalidad en Colombia. Una propuesta de
publicación.**

Laura Catalina Pérez Chaparro

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Comunicación Social**

Bogotá

2015

**Análisis sobre la ausencia de ediciones en torno a la
criminalidad en Colombia. Una propuesta de publicación.**

Laura Catalina Pérez Chaparro

Trabajo para optar por el título de Comunicador (a) social

Campo Profesional: Comunicación Editorial

Director: Miguel Mendoza Luna



**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Carrera de Comunicación Social
Bogotá
2015**

Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana Artículo 23

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

Agradecimientos

Diariamente son muchos quienes contribuyen con tu aprendizaje. Considero que todo el tiempo estamos modificando nuestros conocimientos de acuerdo a las cosas que nos ocurren diariamente. Es por esto que quiero agradecer a cada una de las personas que contribuyó con mi proceso, directa o indirectamente. A quienes siempre estuvieron conmigo dándome fortaleza y ánimos para continuar. A quienes a pesar de todo siguieron confiando en mí. Y a quienes nunca me abandonaron.

Cada uno sabe quién es y por eso me complace agradecerles y dedicarles este trabajo que tanto esfuerzo me costó.

Oscar Wilde dijo: “A veces podemos pasarnos años sin vivir en absoluto, y de pronto toda nuestra vida se concentra en un solo instante”.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	18
Introducción	19
Capítulo 1: Criminalística y Criminología	20
Palabras clave	20
1.1. Panorama de la criminalística	20
1.2. Origen: la necesidad de explicar la naturaleza del crimen	24
1.2.1. Antropometría	25
1.2.2. Crimen Financiero (Contabilidad)	25
1.2.3. Decodificación del mensaje (criptografía)	26
1.2.4. Relación firma-criminal (documentoscopia)	26
1.2.5. Pérdida del rastro (explosivos e incendios)	27
1.2.6. Expresión criminal (argot criminal)	27
1.2.7. Reconstrucción criminal (dibujo forense)	27
1.2.8. Sangre y crimen (hematología)	28
1.2.9. Estudio de la víctima (medicina legal)	28
1.2.10. Análisis de sustancias (química legal)	28
1.2.11. Encuentro con el criminal (interrogatorio)	29
1.2.12. Crimen en la vía (hechos de tránsito ferroviario)	29
1.2.13. Fijación de la escena (fotografía)	30
1.2.14. Letra y criminal (grafología)	30
1.3. Evolución histórica: tras las huellas de los criminales	31
1.4. Actualidad: los desafíos de la criminalística en el mundo contemporáneo	33
1.4.1. Ciencias forenses y entorno mundial: los métodos de investigación.....	33
1.5. Colombia en el panorama criminológico: la cadena de custodia.....	35
1.5.1. Criminalística de campo	39
1.5.2. Balística forense	39
1.5.3. Documentología.....	40
1.5.4. Explosivos e incendios.....	41
1.5.5. Fotografía forense.....	41
1.5.6. Investigación de accidentes de tránsito	42
1.5.7. Sistemas de identificación de personas.....	42
1.5.8. Técnicas forenses de laboratorio.....	44
1.6. Panorama de la criminología: las indagaciones por los motivos y las causas psicosociales del crimen	44
1.7. Origen; primeras hipótesis sobre la conducta antisocial	49
1.7.1. Evolución histórica: sincretismo y búsqueda de respuestas científicas	52
1.8. La criminología y sus desafíos contemporáneos	56
1.8.1. Panorama mundial de la criminología y sus derivaciones.....	56
1.9. Colombia y los retos de la criminología.....	59

1.10. Las ciencias forenses, el futuro de la investigación criminal y su divulgación: un camino que se reinicia.....	62
1.11. Conclusiones	64
Capítulo 2: Publicación de la investigación criminal	66
Palabras clave	66
2.1. Referentes.....	66
2.1.1. Físicos	66
2.1.2. Digitales	73
2.1.3. Universidades y sus planes de estudio.....	84
2.1.4. Las redes sociales y su contenido.....	90
2.2. Conclusiones	95
Capítulo 3: Propuesta de publicación: La Revista	97
Palabras clave	97
3.1. Fundamentos	97
3.2. Periodicidad	99
3.3. Plataforma	99
3.4. Mercado.....	100
3.5. Pautas publicitarias.....	101
3.6. Estructura.....	101
3.7. Enfoque	104
3.8. Tema trimestral.....	105
3.9. Propuestas adicionales a la revista (largo plazo)	106
4. Conclusiones	106
Conclusiones	111
Bibliografía	113
Glosario	119
Anexos	122

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Dactiloscopia China.	20
Ilustración 2. GIOVANNI DE MEDICI, ocupó el Cátedra de PEDRO, con el nombre de LEON X de 1513 a 1521.	21
Ilustración 3. Traité des poisons ou toxicologie général	23
Ilustración 4. Página del libro Criminal profiles from Alphonse Bertillon's (d. 1914) "Identification anthropométrique" (1893), showing "criminal types".	23
Ilustración 5. Handbuch für Untersuchungsrichter als System der Kriminalistik	24
Ilustración 6. Dimensiones del cuerpo humano.....	25
Ilustración 10. Marcha por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.....	27
Ilustración 11. Tumba de Pablo Escobar	27
Ilustración 12. Muestra de la superposición de Cráneo-a-foto mostrando vertical (izquierda) y horizontal (derecho) se partió de comparaciones de un cráneo con una fotografía de la víctima	27
Ilustración 13. Rastro de sangre.....	28
Ilustración 14. Primeros estudios del cuerpo humano una vez fallecido	28
Ilustración 16. Técnica para hallar al culpable	29
Ilustración 17. Documentación de accidentes ferroviarios.....	29
Ilustración 19. Fotografías reales de escenas del crimen	30
Ilustración 22. Salvatore Ottolenghi	32
Ilustración 23. Nicolo Alongi	32
Ilustración 25. Juan Vucetich.....	32
Ilustración 27. Registro de cadena de custodia	37
Ilustración 29. Recolección de pruebas.....	40
Ilustración 30. Análisis de documentos.....	41
Ilustración 33. Accidente de tránsito	42
Ilustración 34. Recolección de pruebas.....	43
Ilustración 35. Puntos característicos de las crestas.....	43
Ilustración 38. Philippe Pinel, en La Salpêtrière (Asilo de París para mujeres locas), liberando de sus cadenas a una paciente. Cuadro de Robert Fleury (1795).	46
Ilustración 39. Análisis de las funciones intelectuales de un individuo	48
Ilustración 40. Raffaele Garófalo.....	49
Ilustración 27. Estadísticas del uso de Internet en el mundo. Tomado de:	108
Ilustración 28. Número de usuarios de Internet por cada 100 personas en el mundo. Tomado de: http://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.P2/countries/1W?display=default	108

Resumen

El gran potencial que tiene el contenido de la historia de Colombia en términos de violencia, y la necesidad de contribuir socialmente con un proyecto enfocado a condensar esta historia mediante el uso de dos disciplinas fundamentales en el estudio del crimen, desembocan en la propuesta de una publicación trimestral que recoja la historia de un personaje famoso y la analice desde todos los campos necesarios para formar los 360 grados que le corresponden: “*Rastros. Del crimen mundial*”.

La reseña histórica de la criminalística y la criminología, en el mundo y específicamente en Colombia, es el primer acercamiento al campo y la base teórica de esta propuesta. Contenido que posteriormente se complementa con un análisis de las publicaciones que han surgido en torno a este tema y la oferta y demanda evidenciadas en los contenidos digitales y en las nuevas propuestas educativas que hoy en día se ofrecen a los amantes del conocimiento. Este panorama, que nos muestra el campo a trabajar y las necesidades editoriales presentes en nuestro país, es la parte que termina de reforzar la necesidad latente de los colombianos por tener un producto propio que les permita contar su historia y además dejar una visión propia del mundo que les rodea.

Los contenidos detallados en el presente trabajo muestran el potencial histórico y mediático necesario para desarrollar una propuesta editorial que llene el vacío encontrado, refiriéndonos al tipo de publicaciones existentes; esto quiere decir que poseemos las historias necesarias y bien documentadas para trabajar sobre ellas, y además contamos con recursos que apenas están siendo explorados, para adaptarlos a nuestros contenidos y ofrecer a los lectores interesados un producto que ha intentado surgir muchas veces pero que lamentablemente no ha contado con los medios y recursos necesarios para mantenerse en el campo. Por esto, aparte de la publicación planteada, también contamos con un estudio del mercado y público al que le estamos apuntando y posibles soluciones a los inconvenientes que se presentaran en el transcurso del camino.

Sin más preámbulos, aquí esta una nueva propuesta desde la Comunicación para contribuir socialmente con la historia de nuestro país.

Introducción

Desde que pusieron televisión por cable en mi casa, y descubrí AXN, debo admitir que se convirtió en una de mis pasiones ver todos estos programas de investigación criminal. Al comienzo era una simple atracción, diría yo, casi morbosa. Estos temas eran nuevos para mí, y la edad ameritaba sentir esa adrenalina al ver asesinatos, sangre, violencia, motivos y culpables. Como buena adolescente, egocéntrica, creía que estos programas era únicamente de mi agrado, y que en el resto del mundo nadie más, o en realidad pocas personas, los verían. Sin embargo, fue de gran sorpresa para mí, cuando un día llegue a la oficina de mi mamá y el tema de conversación era Horatio (protagonista de una de mis series favoritas: CSI Miami). Las compañeras del trabajo de mi mamá y ella estaban hablando muy emocionadas del papel que realizaba este actor, y los casos que resolvía a diario con su equipo de trabajo. En realidad no me considero experta en el tema, y para esa época menos, pero si sabía que existía algo en estos programas que llamaba mucho mi atención y que poco a poco iba trascendiendo esa vana morbosidad del comienzo.

Con el paso del tiempo, la universidad comienza a mostrar sus frutos, y mi interés por otros campos del conocimiento se fue haciendo más notorio. La psicología humana fue generándome expectativas, que fui supliendo mediante el estudio de distintas ramas que iban formando una idea de lo que podría estudiar una vez terminada mi carrera. Además, por esta época me topé con un libro que despertó los últimos rezagos de interés que quedaban en mí por la psicología humana y la mente criminal: *Bilis Negra de Samanta Devin*. A raíz de esta experiencia, comencé a preguntarme qué era lo que llevaba a la gente a ver estos programas y por qué era un gusto casi generalizado, más que de grupos especialistas en el tema, o fanáticos empedernidos.

Y es de aquí de donde surgió mi tesis. Luego de darme cuenta de que esa atracción morbosa se convirtió en una pasión inexplicable por la mente del ser humano, decidí comenzar una investigación sobre el tipo de publicaciones divulgadas a nivel mundial que trataran estos temas, publicaciones que me permitieran conocer el público al que se dirigían y los nichos que se iban creando a su alrededor. Con la gran sorpresa de que en muchos países latinoamericanos existen publicaciones enfocadas a un público general, y personas interesadas en leer sobre el tema; mientras que en Colombia, los únicos tipos de publicaciones existentes son: los de divulgación general tipo *El Espacio*, que tiene como finalidad informar a la población sobre los sucesos ocurridos diariamente; y las publicaciones netamente académicas, que llegan a estudiantes y personal especializado en el tema. Encontrando así un vacío editorial, presente en otros lugares del mundo, que tiene todas las condiciones necesarias para surgir (temática, lectores, especialistas, etc.) y además un potencial social, cultural, político y educativo para contar nuestra historia desde otra perspectiva: “*Rastros. Del crimen mundial*”.

Capítulo 1. Criminalística y Criminología

No me considero una experta en el tema, sino más bien una fan apasionada por todo lo relacionado con la mente humana, el crimen, sus implicaciones en la cultura y la sociedad y los impactos que estos tienen sobre la comunicación. Al no ser conocimiento de todo el mundo, sino más bien de personas seleccionadas, al menos en Colombia, está bien comenzar con lo básico, refiriéndonos en este caso a la gran diferencia existente entre la *Criminalística* y la *Criminología*, como dos disciplinas auxiliares de las ciencias penales y jurídicas, pero con enfoques y objetivos diferentes. De aquí, que surja la intención de presentar un panorama histórico y actual de cada una de ellas, resaltando su importancia para el proyecto que realizaremos como producto de esta investigación.

A modo de introducción del presente capítulo, se pretende mostrar el contexto que ha rodeado a ambas disciplinas, aterrizándolas a la realidad Colombiana, para otorgarles el puesto que merecen dentro de un contexto violento, y con unos procesos judiciales tan básicos. Nuestra finalidad no es hacer una crítica a las ciencias penales y judiciales del país, sino mostrar el potencial que poseemos para contar nuestra historia desde dos disciplinas, que con el paso del tiempo se han posicionado, adquiriendo la experiencia y conocimientos necesarios para esclarecer el crimen desde todas sus perspectivas.

Palabras clave:

Peritaje, Perito, Crimen, Criminalística, Criminología, Ciencia penal, Tanatología, Indicio, Disciplina, Ciencia.

1. 1. Panorama de la Criminalística

Si pretendemos hablar sobre criminalística, primero debemos entender que esta disciplina proviene de la hibridación de varias ciencias, que con el paso del tiempo se fueron unificando y juntas lograron formar lo que hoy conocemos como *criminalística*.

Para tener un poco de claridad sobre el tema, y la evolución de estas disciplinas, haremos una línea de tiempo, que nos va a indicar el camino histórico más certero, hasta el desarrollo de la criminalística.

Luego de largas investigaciones, y compilación de recursos físicos y digitales, se puede concluir que la primera ciencia que precede a la criminalística es la *Dactiloscopia*. Una ciencia proveniente de los chinos, quienes usaban la identificación mediante las impresiones dactilares en su cotidianidad, sobre todo para negocios y elaboración de documentos legales.



Ilustración 1. Dactiloscopia China.

Kia Kung-yen, historiador de la dinastía Tang, en sus escritos del año 650 dijo:

Placas de madera eran escritas con los términos del contrato y eran cortadas pequeñas muescas en sus lados y en iguales sitios para que las placas pudieran ser más tarde emparejadas y con la igualdad de las muescas se probaba si eran genuinas. El significado de las muescas era el mismo a la identificación mediante las impresiones dactilares (*huachi*), de la actualidad (Sosa, 2008, pág. 19).

Si tenemos en cuenta lo dicho anteriormente, es necesario seguir haciendo un recorrido histórico, y detallar cada una de las ciencias que precedieron a esta disciplina, como lo haremos en este caso con la *medicina legal*, que en el año 1575 nació, y se considera a Ambrosio Paré y Paolo Sacchias (1651), como sus precursores en la edad moderna. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el primer acercamiento realizado a esta ciencia fue el “código de Hammurabi”, que data del año 1700 a.C., en donde se habla del derecho médico:

El detalle de mayor interés de la medicina egipcia, lo constituyen las técnicas de conservación del cadáver, aunque se conoce con certeza que la finalidad de los



embalsamamientos no era médica. Es así como el primer experto médico-legal fue Imhotep, quien vivió en Egipto 3000 años a.C., siendo la más alta autoridad judicial. Los egipcios utilizaron pruebas para diagnosticar el embarazo cuando existían dudas sobre la paternidad del niño, consistía en observar los efectos de la orina sobre algunos vegetales. De esta manera si las hojas se marchitaban o si los cereales no crecían se descartaba el embarazo. La medicina egipcia en aquella época era socializada, ya que los médicos eran pagados por el Estado, existiendo algunas especialidades y castigando severamente los errores profesionales. (José Miguel Suescún Vargas, et al. , 2009, pág. 84)

Ilustración 2. GIOVANNI DE MEDICI, ocupó el Cátedra de PEDRO, con el nombre de LEON X de 1513 a 1521.

Como es claro en el aparte citado, la medicina legal no era específicamente lo que hoy en día conocemos, sino que se dedicaba en general a casos médicos como: abusos, violaciones, maltratos físicos, entre otros; en los que algunos llegaban a la muerte. Ya para los siglos XVI y XVII, se consagra la medicina legal como una disciplina independiente y auxiliar de la justicia, la cual se vio favorecida por el renacimiento y la divulgación de la imprenta.

Un dato curioso que nos sirve como referente histórico y social, es la primera autopsia realizada dentro de los parámetros de los peritajes médico-legales, la cual fue practicada en 1521 al pontífice León X, por la necesidad de corroborar si este había sido envenenado.

Sin embargo, no es sino hasta “que Ambroise Paré (1517-1590) ilustre hombre en la historia de la medicina, escribió su obra “De los Informes y de los Medios de Embalsamar los Cadáveres” (del francés, “Des Rapports et des Moyens d’ Embaumer les Corps Morts”) escrita en París en 1575 obra que le concedió el título de ser el padre de la medicina legal”. (José Miguel Suescún Vargas, et al. , 2009, pág. 86), que se puede considerar a la medicina legal como una verdadera ciencia.

En su obra, Paré trata los medios para embalsamar cadáveres, enfatizando en los signos clínicos que van a servir como medio para conocer la gravedad de las heridas, estudiando casos como: si un cuerpo fue lanzado vivo o muerto al agua, intoxicación por óxido de carbono, o la manera correcta de verificar si una mujer era virgen o un hombre impotente sexualmente.

Algunos años después, en 1753, el doctor Boucher realizaba estudios sobre proyectiles, dando inicio a otra de las ciencias precursoras de nuestra disciplina: la Balística. Y en 1835, Henry Goddard “observó una curiosa protuberancia y con dicho proyectil provisto de la mencionada seña particular inicio la búsqueda del asesino” (Sosa, 2008, pág. 21). Luego de su larga investigación, Goddard, encontró un molde de plomo para hacer balas (utensilio común en la época) que tenía un defecto, el cual concordaba perfectamente con la protuberancia encontrada en la bala. Situación que lo llevo a capturar al dueño del molde, quien fue sorprendido y confesó su crimen.

En 1840, Orfilia creó la Toxicología, una ciencia que ayudaba a los jueces a esclarecer casos de muertes, sobre todo por envenenamiento. Fue estudiante de medicina, quien obtuvo la cátedra de medicina legal de la Facultad de Medicina de París en 1819 y la de Química en 1823. Su ciencia se desarrolló en los campos de la química, la medicina legal y la toxicología. Tuvo influencia anatomoclínica, y sus conocimientos químicos eran tan avanzados que influyeron de manera muy positiva en la creación y avance de la toxicología. Dos aportes muy importantes realizados por Orfilia para esta ciencia fueron:

- a) Que la difusión de los venenos o tóxicos se realiza por la vía hemática y
- b) La creación del concepto *antitóxico*.

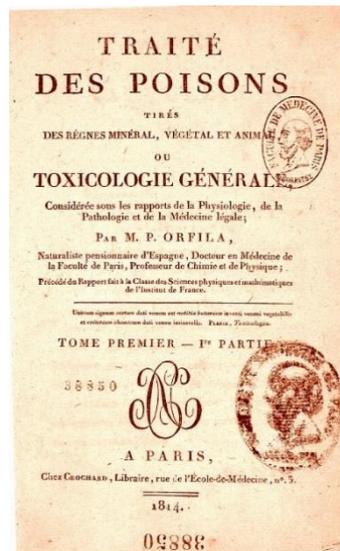


Ilustración 3. Traité des poisons ou toxicologie général

En la ilustración 3, podemos ver el primer libro que recogió todo el trabajo realizado por Orfila, sobre la toxicología, revelando la cercanía entre esta ciencia y el nacimiento de la farmacología.

26 años después, en 1886, Allan Pinkerton puso en práctica la *fotografía criminal*, que ayudaba a reconocer a los delincuentes. Por esta misma época, Bertillon publicó una tesis sobre el retrato hablado, que consistía en la descripción detallada de caracteres cromáticos y morfológicos del individuo. Y como dato curioso, ya desde 1884 Bertillon tomaba fotografías de las escenas de los crímenes, las cuales ayudaban a tener claridad sobre los indicios encontrados, para que los funcionarios judiciales tuvieran soportes durante las investigaciones criminales.



Ilustración 4. Página del libro Criminal profiles from Alphonse Bertillon's (d. 1914) "Identification anthropométrique" (1893), showing "criminal types".

Sin embargo, estos no fueron los únicos aportes realizados por este investigador, sino que desde 1822, ya ensayaba su método antropométrico, el cual se dio a conocer en 1885, y fue oficializado en 1888. Este método se basaba en el registro de las características óseas métricas y cromáticas de personas mayores de 21 años, en 11 partes del cuerpo.

1.2 Origen: la necesidad de explicar la naturaleza del crimen

Una vez realizado este recuento histórico sobre las ciencias que preceden a la criminalística, podemos dedicarnos por completo a hablar de esta disciplina, que hasta hace poco tiempo ha ido adquiriendo una estructura propia, desligada del resto de ciencias que la conforman, y además una definición y diferenciación con otras disciplinas que podrían llegar a confundirse.

Si comenzamos hablando de la etapa primitiva de la investigación criminal (que hoy en día conocemos como *criminalística*), podemos ver que no existía un grupo organizado de personas que con sus conocimientos se dedicaran a investigar el crimen. La policía del momento, se dedicaba a mantener el orden o proteger al gobernante. Y esto lo hacían, como es del conocimiento de la mayoría, mediante el uso de la fuerza bruta: la tortura, la superstición, desprecio de la dignidad humana, la degradación, entre otras. En otras palabras, podemos ver que no existía una técnica policial.

Con el paso del tiempo, todos los conocimientos que se iban adquiriendo, comenzaron a ser guiados por la ciencia, aunque seguían manejándose de manera empirista, lo que llevaba a que en la mayoría de los casos no se obtuviera ningún resultado satisfactorio en las investigaciones. Sin embargo, estas técnicas empiristas adquirieron el nombre de *criminalística*, otorgado por Hanns Gross en 1892 (1894), difundido en su obra *Handbuch für Untersuchungsrichter als System der Kriminalistik* (Manual del juez, todos los sistemas de criminalística) que podemos ver en la ilustración número 6.

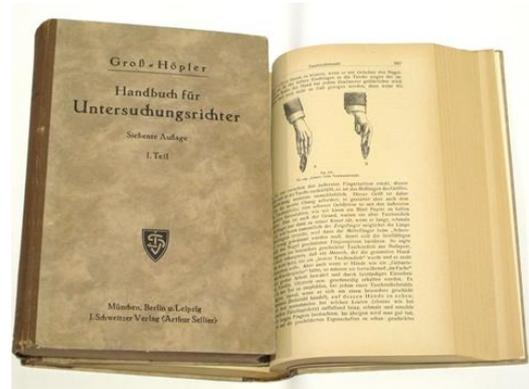


Ilustración 5. Handbuch für Untersuchungsrichter als System der Kriminalistik

Para contextualizar un poco sobre el autor del libro, podemos decir que nació en Graz en 1847. Fue juez de instrucción en Steiermark, profesor en derecho penal de la universidad de Graz, y el primero en referirse a los métodos de investigación criminal como *criminalística*.

La elaboración de este manual le llevo más de 20 años de experiencia, y cabe destacar, entre los aportes más significativos: “la averiguación para la técnica del interrogatorio, levantamiento de planos y diagramas, utilización de los peritos, interpretación de escrituras, conocimiento de los medios de comunicación entre los participantes de un mismo delito, para el reconocimiento de las lesiones, etcétera” (Sosa, 2008, pág. 24). A modo de resumen, este libro es un manual general para resolver cualquier tipo de delito.

Por último, es necesario comentar que del *manual del juez* podemos deducir que Hanns Gross constituyó la criminalística con las siguientes ciencias:

1.2.1 Reconstrucción para el reconocimiento (antropometría):

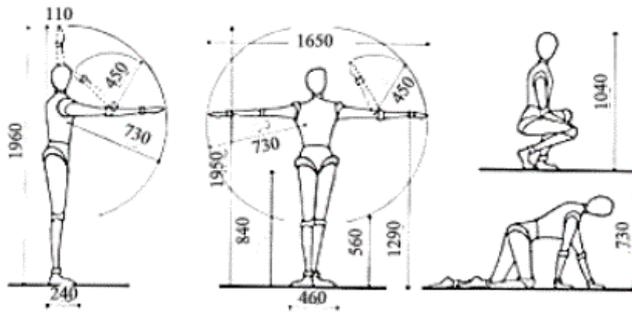


Ilustración 6. Dimensiones del cuerpo humano

Es una ciencia derivada de la antropología, que se encarga específicamente de estudiar las dimensiones del cuerpo y cada una de sus partes. Su objetivo principal es identificar y reconstruir cuerpos que por su estado actual no pueden reconocerse a simple vista.

Sin embargo, esta ciencia también es fundamental cuando se requiere identificar a una persona, mediante una imagen en la que no aparece el rostro.

1.2.2 Crimen financiero (contabilidad):

Es una especialización de la contabilidad, en la que se investigan y previenen posibles fraudes financieros y otros actos ilegales. Podría decirse que el contador forense es un detective financiero.

Uno de los casos más reconocidos en este ámbito, es el del Gánster Al Capone (imagen de la derecha), italiano que en 1925 se proclamó como jefe de la Mafia de Chicago. Fue el encargado de poner en marcha el comercio de alcohol ilegal en Chicago cuando este estaba prohibido. Sin embargo, la sentencia que lo condenó fue por fraude fiscal: un investigador logró infiltrarse entre sus hombres, reuniendo pruebas de ingresos ilegales y defraudes fiscales. Situación que lo condenó a 11 años de cárcel en Atlanta, luego de varios intentos fallidos por asesinar y sobornar a los involucrados en el caso. Sin tener otra salida, Al Capone confesó un fraude por más de 300 millones de dólares, acabando con la era del terror de los años 20: “Al Capone fue absuelto de varios delitos de asesinato y condenado por fraude fiscal. Un Scarface, absuelto de sus crímenes por el miedo y un Al Capone, condenado por fraude fiscal, pese a ese miedo” (elmundo.es, s.f.).



Ilustración 7. Gánster Al Capone

1.2.3 Decodificación del mensaje (criptografía):

HER > 9 J Λ V P X I ○ L T G ○ d
 N 9 + B φ ■ ○ □ D W Y · < ■ K F φ
 B Y ☞ M + u z g w φ φ L ■ H J
 S 9 9 Δ Λ J Δ V ○ 9 ○ + R K ○
 □ Δ M + ✦ L T O I ○ F P + P ○ X /
 9 ▲ R Λ F J O - □ O C ■ F > ○ D φ
 ■ ○ + K ○ ■ X ○ U ○ X G V · ✦ L I
 φ G ○ J F T ○ + □ N Y φ + □ L Δ
 O < H + B + Z R ○ F B ○ Y A ○ K
 - ✦ J U V + Λ J + O 9 Δ < F B Y -
 U + R / ○ L E I D Y B 9 8 T M K O
 ○ < J R J I ■ T O M · + P B F
 ✦ ○ Δ S Y ■ + N I ○ F B ○ φ X ▲ R
 J G F N A 7 ○ ○ ○ B · C V ○ L + +
 Y B X ○ ■ X ○ K φ O 9 A · 7 M ○ G ○
 I C · ○ ○ B K φ O 9 A · 7 M ○ G ○
 R ○ T + L ○ ○ C < + F J W B I φ L
 + + φ W C φ W ○ P O S H T / φ φ 9
 I F X G W < Δ L B D Y O B ■ - C ○
 > M D H N 9 X S φ Z O Δ A I K X +

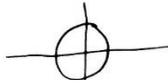


Ilustración 8. Carta de El Asesino del Zodíaco.

Es una técnica para cifrar mensajes o hacerlos ininteligibles para el resto de las personas. En este proceso existen dos etapas: la primera, es la codificación del mensaje que se conoce como *cifrado*, y la segunda, es la decodificación del mensaje que se conoce como *descifrado*. Ambas etapas son clave en la investigación forense.

Uno de los casos más conocidos y mejor citados para la explicación de esta ciencia, se trata de las últimas cartas escritas y enviadas por el Asesino del Zodíaco. Este personaje que aún hoy en día no ha sido identificado, y que ha causado tanto impacto en la historia de los asesinos seriales, es

conocido por enviar cartas sobre sus asesinatos, en un código que hasta ahora no se ha podido descifrar. A pesar de los múltiples intentos de muchas personas, las reveladoras cartas (según el mismo asesino, en donde se revelaba su identidad) no han podido ser interpretadas y transcritas a un lenguaje accesible para todo el mundo y han sido siempre un misterio dentro de nuestra sociedad.

1.2.4 Relación firma-criminal (documentoscopia):

Es la disciplina que se encarga de verificar la autenticidad de los documentos y determinar la identidad de sus autores, mediante una metodología propia, aplicando práctica y metódicamente los conocimientos científicos sobre ellos.

Durante el otoño de 1888, en Londres, Jack el Destripador asesino al menos a cinco mujeres prostitutas, en una de las zonas más pobres de este gran imperio: "East End". Lo interesante del caso, relacionado con las primeras pistas que se tenían sobre el asesino, eran las cartas que este enviaba a la policía. Pistas que lograron ser saboteadas mediante el envío de cualquier cantidad de "cartas" que ya sobrepasaban lo real, haciendo perder la pista del culpable.

Ilustración 9. Carta de Jack el Destripador

1.2.5 Perdida del rastro (explosivos e incendios):



Ilustración 7. Marcha por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa

escándalo político que se desato por el movimiento popular a manos de los padres de los jóvenes desaparecidos, suscito la necesidad de realizar unos estudios de peritaje especializado en el tema (explosivos e incendios) para determinar la realidad del asunto. Aunque todavía no es clara la situación, el último informe emitido señala que en este lugar no se cometieron ninguno de los hechos nombrados con anterioridad.

Es el estudio de los residuos que dejan incendios o explosiones, para determinar la ubicación y objetos usados para generarlo.

Para no ir muy atrás en el tiempo, en el año 2014 la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y la aparente incineración de estos en el basurero de Cocula, estremecieron a todo el país y dieron de que hablar por mucho tiempo. El

1.2.6 Expresión criminal (argot criminal):

Se refiere específicamente al tipo de lenguaje usado por las personas que pertenecen a la *cultura criminal*.

Alias “Popeye”, uno de los asesinos más cercano a Pablo Escobar, luego de cumplir 22 años de prisión por haber asesinado a más de 250 personas, queda libre.



Ilustración 8. Tumba de Pablo Escobar

1.2.7 Reconstrucción criminal (dibujo forense):

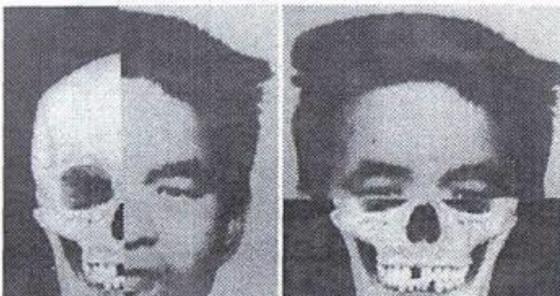


Ilustración 9. Muestra de la superposición de Cráneo-a-foto mostrando vertical (izquierda) y horizontal (derecho) se partió de comparaciones de un cráneo con una fotografía de la víctima

Disciplina técnico-artística que se encarga de la elaboración del retrato de una persona cuya identidad de ignora. En este caso, es necesario aclarar que no solamente se realiza sobre retratos de agresores o asaltantes, sino también de personas

extraviadas. Todo esto se realiza mediante la descripción fisionómica de la persona, que es aportada por testigos.

1.2.8 Sangre y crimen (hematología):

Hace parte de la medicina legal, y se encarga específicamente de la tipificación de las manchas de sangre en una escena del crimen. En el campo de la criminalística, se divide en dos ramas importantes: la primera, conocida como *hematología re-constructora*, que se encarga del estudio de los patrones sanguíneos, para determinar cómo ocurrieron los hechos; y la segunda, conocida como *hematología identificadora*, que se encarga de identificar la procedencia del material (animal o humano) y, en la medida de lo posible, la individualidad de la muestra.

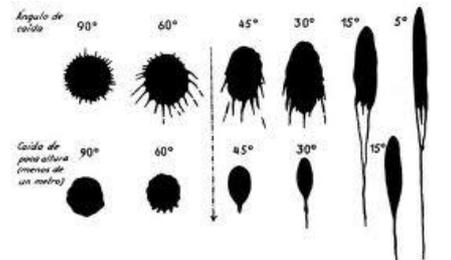


Ilustración 10. Rastro de sangre

1.2.9 Estudio de la víctima (medicina legal):

Es una rama de la medicina pública, que se encarga de aplicar los conocimientos biológicos y médicos para solucionar los problemas planteados desde el Derecho.



Ilustración 11. Primeros estudios del cuerpo humano una vez fallecido

1.2.10 Análisis de sustancias (química legal):

Es la aplicación de todos los conocimientos y técnicas químicas con el fin de identificar la naturaleza de cualquier sustancia o elemento encontrado en la escena del crimen.



Ilustración 15. Análisis de sustancias

1.2.11 Encuentro con el criminal (interrogatorio):

Es el momento en el cual, los peritos criminales y el presunto sospechoso o culpable se enfrentan cara a cara. Para este procedimiento se deben tener en



Ilustración 1612. Técnica para hallar al culpable

cuenta muchos factores que van a contribuir al mejor desenlace del hecho, como el tono de la voz, las preguntas, la posición corporal, el género, la técnica para llegarle al acusado, entre otras cosas.

Entre 1979 y 1981 comenzaron a desaparecer niños y jóvenes entre los 16 y los 29 años de edad, que posteriormente eran hallados sin vida en los alrededores de su desaparición. Esta situación causó gran inconformidad por parte de los ciudadanos, frente a la *poca* eficiencia de

la policía, llevándolos a crear patrullas armadas con bates de béisbol (Bat Patrols) que pretendían brindar protección a la ciudadanía. Sin embargo, ni los esfuerzos policiales ni los ciudadanos lograron evitar las desapariciones y muertes de sus jóvenes. Gracias al trabajo de varios peritos especialistas, las pruebas encontradas en los cuerpos de los occisos, permitieron la relación con Wayne Williams, un joven de 26 años que tras un interrogatorio convocó una rueda de prensa para informar sobre las calumnias levantadas contra él por las desapariciones y asesinatos. Pero, gracias a la participación de Chet Dettlinger, las pistas encontradas en los cuerpos de las víctimas y la poca claridad y coherencia de las mentiras inventadas por Williams, este fue arrestado y condenado a dos cadenas perpetuas, durante un interrogatorio que se le salió de las manos.

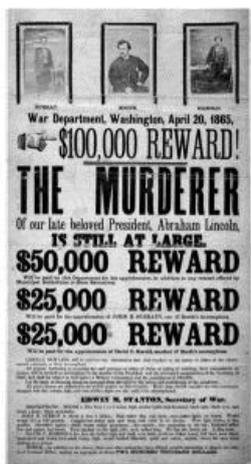
1.2.12 Crimen en la vía (hechos de tránsito ferroviario):

Puede dividirse en dos especialidades: la primera, es la recreación del suceso, mediante programas especiales, para entender mejor lo sucedido; la segunda, es el uso de otras ciencias, como la química, con el fin de encontrar rastros (como pintura), que sirvan

como indicios para la aclaración del hecho.



Ilustración 13. Documentación de accidentes ferroviarios



1.2.13 Fijación de la escena (fotografía):

Es la fijación fotográfica de la escena del crimen, en la cual quedan los registros de cada uno de los indicios relacionados con el caso. Es fundamental a la hora de recrear el suceso o de presentar pruebas en el estrado.

Ilustración18. Primer cartel que uso fotografía forense



Ilustración 1914. Fotografías reales de escenas del crimen

1.2.14 Letra y criminal (grafología):

Es la disciplina encargada del análisis de la escritura de los sospechosos, para reconocer factores que influyeron en el delito. Se dice que mediante este estudio se puede conocer a la persona en un gran porcentaje, y contribuye en gran medida a la identificación y captura del sospechoso.

El 1 de agosto de 1969 llegaron tres cartas casi idénticas a tres periódicos diferentes de California: San Francisco Examiner, San Francisco Chronicle y Vallejo Times-Herald. Su

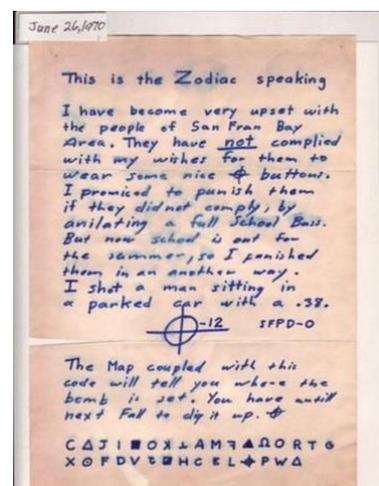


Ilustración 20. Carta del Asesino del Zodiaco, junio 1970.

autor, de quien aún se desconoce su identidad, firmaba como *Zodiac*, y en cada una de sus cartas detallaba cada uno de los asesinatos cometidos. Sin embargo, sus intenciones parecían ser otras diferentes a la simple necesidad de contar qué había hecho. Con el paso del tiempo este comenzó a enviar cartas cada vez más complejas, usando lo que se conoce como “clave de sustitución”, evidenciada por Donald Harden y su esposa, en la cual cada letra del abecedario era reemplazada por algún símbolo, letra o figura. Aunque solo una de las cartas fue descifrada, y no en su totalidad, este es un buen ejemplo para detallar las funciones específicas de esta ciencia.

1.3 Evolución histórica: **tras las huellas de los criminales**

Mientras la criminalística estaba surgiendo, los encargados del estudio de la investigación criminal comenzaron a llamar “al conjunto de métodos para la investigación de delitos como Policía Judicial científica o Policía Científica” (Sosa, 2008, pág. 25). Pero, Hanns Gross entendía a la criminalística como una disciplina auxiliar jurídico-penal, logrando que su obra fuera traducida a otros idiomas y despertando interés en especialistas de otros temas, quienes comenzaron a contribuir con la ciencia en nacimiento.

La policía comenzó a tener grandes necesidades viéndose obligados a desarrollar estudios especializados en varios temas, para ocupar distintos puestos dentro del grupo de trabajo. A medida que iban progresando estos estudios, se hicieron nuevos descubrimientos de los que la criminalística tomó lo útil para seguir creciendo.



Ilustración 21. Revista *Polizia Scientifica*, 1899

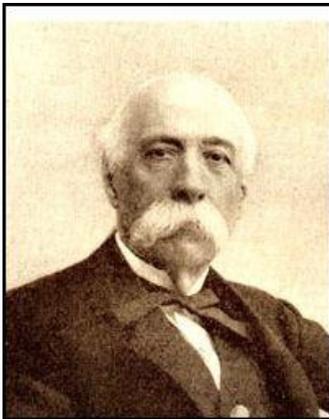
El profesor Salvatore Ottolenghi, en compañía de Alongi, fundaron una revista llamada *Polizia Scientifica*, en 1899 (ilustración número 9). Con la cual, Lombroso, Ferri y Alongi, se interesaron por la policía judicial científica, y la comenzaron a usar en Italia. A esta, también pertenecía la identificación de delincuentes, de la cual, el italiano Bonini (Bognomi), ya había ideado un método antropométrico en 1872.



Ilustración 22.15 Salvatore Ottolenghi



Ilustración 23.16 Nicolo Alongi



Mientras tanto, en Roma, Alfredo Nicéforo, colocaba por primera vez a la policía judicial científica dentro del marco de la criminología, mediante la monografía de estudios y enseñanza de la criminología, en 1903.

Ilustración 24. Alfredo Nicéforo

Mientras tanto, en Latinoamérica, comenzaron a usarse métodos científicos en la investigación criminal, iniciados por Juan Vucetich, un antropólogo, policía e inventor argentino, quien desarrollo y puso en práctica un método eficaz para la identificación de personas mediante las huellas digitales. Así, comenzaron a escribirse obras y a crearse instituciones de policía con laboratorios de criminalística; aceptando el sistema dactiloscópico de Vucetich, como el más práctico y operable.



Ilustración 25.17 Juan Vucetich

En 1904, el mismo año en el que estaban ocurriendo todos estos cambios en Latinoamérica, el profesor Carlos Roumagnac (México), estaba escribiendo los primeros fundamentos de la antropología criminal mediante el estudio de la cárcel de Belén, en el Distrito Federal.

Para 1920, el profesor Benjamín Martínez, fundó el Gabinete de Identificación y el Laboratorio de Criminalística en México, mientras redactaba los primeros tratados sobre la Dactiloscopia. Y en 1923, Roumagnac escribió el primer libro sobre Policía judicial científica, definiendo los métodos y técnicas para la investigación criminal en esa época. Pero fue solo hasta 1938, cuando el doctor José Gómez Robleda, implanto la criminalística en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Y ya para 1946, el doctor Constancio Bernaldo de Quiroz realizaba una exposición sobre la antropometría, la fotografía y la dactiloscopia, referentes a la identificación del malhechor; y la prueba de la confesión con sus variadas modalidades: como el suero de la verdad o el detector de mentiras.

1.4 Actualidad: los desafíos de la criminalística en el mundo contemporáneo

1.4.1 Ciencias forenses y entorno mundial: los métodos de investigación

Como ya lo habíamos nombrado anteriormente, y teniendo en cuenta la evolución temporal de la criminalística, podemos identificarla como una disciplina híbrida, que ha estado y sigue estando en contacto con las investigaciones y los avances realizados en las ciencias que la componen, exigiendo a quienes la ejercen una capacidad inductiva y deductiva, como una preparación científica en el estudio de las ciencias penales y forenses.

Ya teniendo un poco más de claridad sobre el origen, la historia y evolución de esta disciplina, nos dedicaremos a realizar las respectivas diferenciaciones con otras ciencias que también estudian el delito, y con las cuales se tiende a confundir.

Primero, es importante entender que aparte de todas estas ciencias penales que le dieron origen, existen tres ciencias naturales que también aportaron para su desarrollo y son indispensables para su ejecución: la Química, la Física y la Biología. Palacios Bermúdez dice: “(...) La Criminalística es una ciencia natural y penal, que mediante la aplicación de sus conocimientos, metodología y tecnología en el estudio de los indicios o de las evidencias físicas asociativas investiga, descubre y verifica de manera científica un hecho presuntamente delictuoso y al o los presuntos autores y sus cómplices (...)” (Sosa, 2008, pág. 31).

En cuanto a la química, podemos decir que: “la criminalística utiliza todas sus especialidades como la analítica, la bioquímica, la química orgánica e inorgánica, la microquímica, etc.” (Silva, 2003, pág. 155). Con

respecto a la física, “estudia las propiedades generales de la materia, propiedades que se nos revelan por intermedio de los órganos de los sentidos. Por lo general se aplica en la balística” (Silva, 2003, pág. 155). Y con la biología “se emplea la antropología, citología, enzimología, hematología forense, medicina forense, microbiología, sicología, serología, histología, entomología, etc.” (Silva, 2003, pág. 155).

Segundo, son cuatro las ciencias que definiremos con el fin de diferenciarlas de la criminalística: la Policía Científica, la Policiología, la Medicina Forense y la Criminología.

1. La policía científica es la ciencia que mediante el estudio práctico de criminales y del crimen, y la aplicación de métodos científicos de investigación, ayuda a descubrir a los criminales y sus delitos. Carlos Roumagnac opina que aunque la Policía Científica tiene fines parecidos a la criminalística, no llega al punto científico de la investigación en los escenarios ni en el laboratorio.
2. La Policiología en vez de ser considerada una ciencia, puede ser vista como una técnica que tiene reglas prácticas con el fin de encaminar las funciones de la Policía, como la persecución y la aprehensión, para su mejor ejecución. Además, se encargan de la realización de operativos de prevención de delitos.
3. La medicina forense es una disciplina que aplica conocimientos científicos en casos biológicos relacionados con el derecho: “estudia los efectos de hechos que pueden ser delictivos o no para aportar al juzgador las pruebas periciales de carácter médico legal, pruebas eminentemente técnico-científicas de la investigación judicial” (Sosa, 2008, pág. 34).
4. Y la criminología es la ciencia que estudia el delito desde la conducta humana y social, investigando las causas de la delincuencia, previniendo el delito y tratando al delincuente.

Además, es necesario hablar de los tipos de investigaciones que hoy en día complementan a la investigación criminal:

- Histórica: es la reconstrucción del pasado, para entender las situaciones que llevaron a los autores a cometer la conducta punible. Y evalúa, verifica y sintetiza la información recolectada para sacar conclusiones válidas, derivadas de las hipótesis.
- Experimental: se trabaja con grupos experimentales, comparando las reacciones de los que son expuestos a estímulos con los que no. es la relación causa-efecto.
- Correlacional: se encarga de establecer relaciones entre los datos obtenidos. Por ejemplo, direcciones, nombres, cuentas, etc.
- Estudio de caso: obtiene información básica en la planeación de las investigaciones; todo con el fin de analizar y cruzar los datos de todos los especialistas involucrados en el caso.
- “Ex post facto” sobre hechos delictivos: relación de causa-efecto entre diferentes hechos en busca de los factores que los ocasionaron.

- Acción participativa: su función es trabajar con personas de escasos conocimientos y recursos precarios, intentando dar respuestas a preguntas que van surgiendo en el transcurso de la investigación.

Tercero, hablaremos sobre las tres fases principales que componen a la criminalística actualmente: la primera, es la identificación de personas (vivas o muertas); la segunda, interactúa con el campo de trabajo en el que se desenvuelven los investigadores y criminalistas; y la tercera, se relaciona con los métodos usados en el laboratorio criminalística, para examinar los elementos de prueba.

Y por último, antes de enfocarnos en el panorama colombiano, detallaremos los siete principios que se aplican a la criminalística:

1. *Principio de uso*: los autores utilizan agentes mecánicos, químicos, físicos y biológicos, al realizar la conducta punible.
2. *Principio de producción*: al hacer uso de los agentes nombrados anteriormente, se producen elementos morfológicos y estructurales que sirven como identificadores y reconstructores.
3. *Principio de intercambio*: al realizar el hecho, se realiza un intercambio de elementos materiales de prueba entre el autor, la víctima y la escena del crimen.
4. *Principio de correspondencia de características*: se basa en el siguiente principio universal: “la acción dinámica de los agentes mecánicos vulnerantes sobre determinados cuerpos, deja impresas sus características, reproduciendo la figura de su cara que impacta”. Que se utiliza con la finalidad de identificar al agente.
5. *Principio de reconstrucción de hechos o fenómenos*: estudio de los elementos de prueba como base para determinar el desarrollo del acto punible y la reconstrucción del mismo.
6. *Principio de probabilidad*: la reconstrucción de los hechos, pueden darse con un grado de probabilidad, o sin ninguna probabilidad. Pero no podemos decir que el hecho ocurrió exactamente de una manera.
7. *Principio de certeza*: la identificación de los medios usados en la conducta punible se realiza mediante el uso de metodología, tecnología y procedimientos adecuados, con el fin de dar certeza de su existencia y procedencia.

1.5 Colombia en el panorama criminológico: la cadena de custodia

Para el caso de Colombia, específicamente, citamos al coronel Gustavo Socha Salamanca, de la policía nacional colombiana, quien define la criminalística como:

Apoyo a la investigación científica, empleando el avance de la tecnología informática y electrónica, permitiendo afinar las técnicas en el acopio de pruebas y depurar los procedimientos conducentes al esclarecimiento de los delitos, identificar a los autores intelectuales o materiales y reducir las distancias entre la

impunidad y la eficacia del accionar de las autoridades en su propósito de cerrarle el paso a los delincuentes (Silva, 2003, pág. 152).

A pesar de que aquí la macro estructura mundial contra el crimen no aplique de igual manera, podemos sentirnos a gusto con saber que hemos ido avanzando a pasos agigantados, con el fin de castigar las conductas punibles y disminuir los actos delictivos en el país. Para esto, es importante hablar sobre el método utilizado en las escenas del crimen colombiano: *LA CADENA DE CUSTODIA*.

En el acuerdo 1 de noviembre 16 de 1995 (Manual único de policía judicial), en el punto 13 “Procedimientos criminalísticos”, se dispone:

Es el procedimientos que garantiza la autenticidad de los elementos materiales de prueba recolectados y examinados, asegurando que pertenecen al caso investigado, sin confusión, adulteración o sustracción; es desplegado por los funcionarios y personas bajo cuya responsabilidad se encuentran los elementos probatorios, iniciándose con la autoridad que inicialmente protege la escena del crimen, quien los recauda y finaliza con los diferentes funcionarios judiciales. Implica que estos elementos de prueba se mantendrán en lugar seguro y protegidos, sin que puedan tener acceso a ellos personas no autorizadas. (Silva, 2003, pág. 144).

En sí, podemos definir la *cadena de custodia*, como un método jurídico que garantiza la integridad, conservación e inalterabilidad de los elementos materiales de prueba encontrados en la escena del delito. Y su principal importancia radica en que ayuda a tener un control idóneo sobre estos elementos, con el fin de obtener los mejores resultados de ellos, y poder condenar el acto evidenciado. En caso de que la *cadena* se rompa, se puede generar, en términos básicos, la condena de un inocente o la liberación de un culpable.

Son dos los formatos que se manejan, al evidenciar un acto punible. El primero (ilustración número 13), se utiliza para registrar todos los elementos materiales de prueba encontrados en la escena. El segundo (ilustración número 14), es el formato que cada uno de los miembros del equipo que está trabajando el caso, debe diligenciar si desea trabajar con algún elemento. Dentro de este formato, es necesario diligenciar cada uno de los datos solicitados, además de dejar evidenciado el estado del material cuando se toma por primera vez y cuando se devuelve.

procedimientos utilizados, los resultados obtenidos las modificaciones, y si se agotaron o quedaron remanentes.

- Los jefes de laboratorio deben tener indicadores de control para garantizar la efectividad de la *cadena*.
- Si es necesaria la participación de dos o más laboratorios, deben acordar un mecanismo de coordinación y comunicación para obtener respuestas eficientes y oportunas.
- Se debe evaluar el servicio periódicamente, con el fin de mejorar los procesos.

b. *Control.*

- La *cadena de custodia* permite garantizar la idoneidad, inviolabilidad e inalterabilidad de los elementos materia de prueba, controlando el proceso así:
 1. La ruta seguida por las muestras
 2. Las personas responsables que intervinieron en el proceso
 3. Los procedimientos de transferencia y cambio de la *cadena*
 4. Tiempos de permanencia y sistemas de seguridad en cada procedimiento
- Toda muestra o elemento probatorio debe tener el formato de *cadena de custodia* debidamente diligenciado.
- En el registro debe estar consignado claramente, lo siguiente: nombre completo, firma de quien recibe y quien entrega, fecha, hora y observaciones sobre el estado del material.
- Toma muestra que necesite ser devuelta como remanente debe venir debidamente rotulada y embalada, según el estándar de cada área de trabajo.
- El jefe de laboratorio hará auditorias periódicas de las *cadena de custodia* de su equipo.
- Los registros de *cadena de custodia* deben mantenerse seguros.
- La recepción de muestras debe efectuarla un funcionario conocedor de los procedimientos de *cadena de custodia*, para garantizar su seguridad.
- Las muestras deben recibirse embaladas y rotuladas, en caso de existir alguna anomalía esta debe ser registrada en el oficio petitorio.
- Toda muestra será revisada y verificada por el funcionario encargado, quien al encontrar alguna anomalía entre lo anunciado y lo recibido, deberá informarla inmediatamente al remitente de la solicitud.

c. *Verificación.*

Este paso exige a la autoridad competente realizarse las siguientes preguntas;

- ¿Se encuentra el material identificado y/o marcado adecuadamente?
- ¿Los funcionarios lo han preservado adecuadamente?
- ¿Se han descrito los cambios realizados en él por cada custodio?
- ¿Se ha garantizado que solo las personas autorizadas y registradas han tenido acceso a él?
- ¿Está avalada la cadena de custodia mediante recibos intercambiados en cada cambio de custodia?
- ¿Tales recibos describen adecuadamente el material, las personas comprometidas y el momento del cambio de custodia?

Y por último, a modo de comparación, es importante tener en cuenta las disciplinas científicas que hoy en día constituyen a la criminalística:

1.5.1 Criminalística de campo: es la encargada de observar, fijar y proteger el lugar de los hechos. Sin embargo, necesita de la ayuda de otras disciplinas científicas (que nombramos anteriormente, como complementarias de la criminalística general), para dar el valor a cada uno de los elementos materiales de prueba y distribuirlos en las diferentes secciones del laboratorio.



Ilustración 28. Aplicación de la teoría

Su principal finalidad es la de establecer cómo ocurrieron los hechos, reviviendo la escena del acto punible, mediante el estudio de cada uno de los elementos materia de prueba. Y para esto, es clave tener el conocimiento específico de su labor, y acompañarlo con las demás ciencias que pueden aportar metodología, tecnología y conocimiento sobre el caso.

1.5.2 Balística forense: es la ciencia encargada de estudiar el alcance y trayectoria de los proyectiles. Esta es la definición más cercana de acuerdo a sus raíces y proveniencia. Sin embargo, para el ámbito que estamos trabajando, la *balística* es la ciencia encargada del análisis de las armas de fuego en general, identificando sus características, funcionamiento y efectos producidos. Además, de la ayuda que brinda para identificar a los sujetos involucrados y su participación en los hechos.

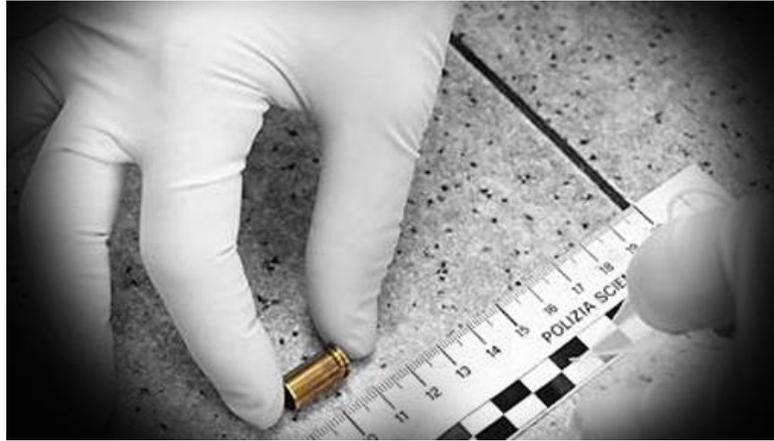


Ilustración 2919. Recolección de pruebas

A modo de resumen general, hablaremos de la clasificación de la balística, y de las características generales de cada una.

- *Balística interior.* Es el estudio del microrrayado que se hace al interior del arma, el cual individualiza las balas. El proceso de estriado, es muy corto, pero que sirve como la primera prueba para identificar el arma usada y relacionarla con una en particular.
- *Balística exterior.* Es el estudio de la trayectoria realizada por el proyectil una vez abandona la boca del cañón hasta el momento en el que choca con el objetivo. En este estudio, deben tenerse en cuenta la línea y el ángulo de tiro, la trayectoria, la tensión, el movimiento, la velocidad, los rebotes y su máximo alcance.
- *Cartucho.* Está conformado por la bala, el casquillo, la capsula del fulminante y la pólvora. En un hecho punible, los cartuchos son la envoltura de la bala, que se desprenden y caen al suelo indicando las posiciones de los actores, y la dirección de los disparos. Sin embargo, en algunos casos, los cartuchos son recogidos, para evitar que sean identificados y relacionados con el arma.
- *La secuencia del disparo.* Es el estudio de todo lo ocurrido desde que se oprime el disparador, hasta que la bala alcanza su objetivo. En todo el proceso, se detona la pólvora, dejando residuos sobre el actor que está manipulando el arma. Además, en este proceso se definen las estrías de la bala, y se desprende el proyectil de la vaina.
- *La balística de efectos o balística terminal.* Es el estudio del proyectil desde el momento en que toca el blanco hasta que se detiene. Esto es fundamental para entender la distancia desde la que se originó el disparo, el ángulo, y con esto poder determinar la estatura y posición del actor que la está manipulando.

1.5.3 Documentología: como su nombre lo dice, esta es una ciencia que estudia los documentos relacionados con el caso, y su autenticidad. En esta ciencia existen tres divisiones para el análisis de los documentos encontrados:

- *Grafología forense.* Es el estudio de los manuscritos, para comprobar su veracidad y autenticidad, y así poder identificar a los autores.

- *Manuscrito.* Es el estudio de documentos escritos a mano.
- *Impresos.* Son los escritos realizados con tecnología, e impresos mediante alguna técnica: máquina de escribir, impresora, imprenta, troqueles, etc.



Ilustración 3020. Análisis de documentos

1.5.4 Explosivos e incendios: las explosiones son escapes repentinos de gases en un espacio cerrado, acompañado de altas temperaturas. Y se dividen en: mecánica, química, nuclear y una fisión nuclear. En estos casos, el manejo de las escenas debe estar guiado por especialistas en el tema, y los implementos utilizados, deben ser revisados antes de trasladarlos a otro lugar. En el caso de los incendios, que es la propagación del fuego en un sitio (normalmente cerrado), es necesario descartar primero una causa natural, para luego enfocarse en determinar sus causas, motivos, daños, y sobre todo el punto de inicio. Estas escenas destruyen toda evidencia, por lo que es necesaria la



Ilustración31. Búsqueda de pistas luego del incendio

intervención de varias disciplinas auxiliares, para identificar el origen de la explosión o incendio, los detonantes, y la búsqueda de los elementos materia de prueba que se puedan rescatar.

1.5.5 Fotografía forense: es la disciplina que se encarga de documentar fotográficamente toda la escena del acto punitivo, detallando los elementos

materia de prueba, su ubicación, y el orden de recolección de los mismos. Sin embargo, su labor no termina allí, puesto que una vez es levantada la escena, los encargados de la fotografía forense deben recrearla en el laboratorio, para tener una visión más detallada del caso, y de cada uno de los elementos pertenecientes a este.



Ilustración 32. Fotografía de le escena del crimen

1.5.6 Investigación de accidentes de tránsito: es la ciencia encargada de estudiar los hechos punitivos que tengan alguna implicación de tránsito. Esto quiere decir que se enfocan en cualquier caso que involucre algún accidente automovilístico, bien sea entre una persona y un auto, dos autos, una moto y un auto, o cualquier relación de este tipo.



Ilustración 3321. Accidente de tránsito

1.5.7 Sistemas de identificación de personas: es el medio utilizado para identificar a una persona mediante los rastros que haya dejado en la escena del acto punitivo. Esto quiere decir que pueden utilizar desde la sangre, el semen, un cabello, hasta las huellas dactilares.



Ilustración 3422. Recolección de pruebas

La lofoscopia es el sistema más utilizado en el mundo, y está comprendida por cuatro ramas:

- *Dactiloscopia*. Es el estudio de las impresiones dactilares de la última falange de los dedos.
- *Quiroscopia*. Es el estudio de las crestas papilares de las palmas de las manos.
- *Pelmatoscopia*. Es el estudio de las crestas papilares de las plantas de los pies.
- *Bipelmatoscopia*. Es el estudio de las crestas papilares del dedo gordo del pie. (Silva, 2003, pág. 201)



Ilustración 3523. Puntos característicos de las crestas.

Actualmente, existe un método bastante utilizado, gracias al avance de la tecnología, que permite en cuestión de segundos identificar una impresión dactilar que esté cargada en el sistema, relacionándola de una vez con su dueño. El Sistema Automático de Identificación Dactilar (A.F.I.S. por sus siglas en inglés), utiliza los puntos clave de las crestas papilares (ilustración número 15) que individualizan a los seres humanos, logrando relacionarlas con una persona específica.

1.5.8 Técnicas forenses de laboratorio (química, física y biología): es el estudio de los diferentes elementos materia de prueba, que deben ser estudiados mediante estas ciencias naturales. Como bien nos dimos cuenta, el resto de ciencias son técnicas, y se enfocan en recrear la escena del hecho, para determinar la veracidad del hecho y poder encontrar a los culpables. Sin embargo, estos no son los únicos métodos para identificar a los sospechosos y víctimas, sino que como complemento existen estas tres ciencias naturales, que con sus conocimientos permiten el estudio de otros elementos materia de prueba, encontrados en la escena, como: sangre, semen, vellos, manchas, muestras biológicas, entre otras.



Ilustración 36. Análisis de pruebas recolectadas en el laboratorio

1.6 Panorama de la criminología: las indagaciones por los motivos y las causas psicosociales del crimen.

Anteriormente, ya habíamos hecho referencia a la criminología, como una de las ciencias con la que más se tiende a confundir la criminalística. Y no es tan descabellado pensarlo de esta manera, ya que la primera hace parte importante de la segunda, y juntas se complementan para resolver los casos punitivos a los que se enfrentan día a día.

En este sentido, está claro que la criminalística se encarga de realizar todo el estudio de la escena del crimen, con el fin de esclarecer lo ocurrido, y encontrar al culpable. Pero, ¿quién se encarga entonces de analizar las condiciones psicológicas, sociales, ambientales, de cada uno de los actores que se ven involucrados en el caso con el paso del tiempo? ¿Quién determina la culpabilidad de una persona? Si la criminalística encuentra las pruebas necesarias para culpar a un actor involucrado en el caso, y este es traído a testificar, ¿quién se encarga de analizar el factor humano? Para todo esto está la *criminología*, que a grandes rasgos podemos definir como la encargada de analizar las confesiones, determinando su verosimilitud, con el fin de determinar si hubo dolo, culpa o preterintención.

Pero, antes de enfocarnos en esta disciplina específicamente, y dar una definición certera y estructurada, primero es necesario enfocarnos en sus raíces científicas que describiremos a continuación:

- *Medicina legal*. Esta ciencia es fundamental para poder comprender el proceso delictivo, visto desde la parte psicológica y social de cada

individuo. Remitiéndonos al Congreso de Medicina Legal Francés de 1927, es importante resaltar que la mayoría de los planteamientos se orientaron al estudio de la delincuencia en enfermos mentales. En este punto es importante aclarar que hasta el siglo pasado, más o menos, estas personas habían sido consideradas como extrañas, y por lo tanto, como peligrosas para la sociedad en general; creyendo que tenían poderes sobrenaturales, con fines malignos. Aunque, no se puede negar que tanto en las culturas antiguas como en las actuales, ha habido interés por estas personas, y se han practicado diferentes tratamientos para ayudarlas. Está claro que son pocos los casos que se conocen sobre esto, y en cambio, sobre el maltrato y el temor existen grandes pruebas como: “(...) que en la llamada “Torre de los locos”, previo pago de algún dinero, se mostraba a los enajenados en una jaula, como fieras. Desde otro punto de vista, en Europa, a finales de la Edad Media y principios de la Moderna, se le dio particular relevancia a los casos de embrujamiento, hechicería y posesión diabólica” (Arias, 2006, pág. 60).

Teniendo claridad sobre esto, podemos identificar este punto como el inicio de la *psiquiatría forense*, en el sentido en que las personas encargadas de diagnosticar y procesar a los supuestos hechiceros, estaban realizando una labor dentro de la mente del individuo. Situación que fue progresando, y gracias a personas *sensatas*, se logró imponer una visión más realista de la situación, procediendo de manera adecuada con los tratamientos.

Para 1409, en España, nace el primer centro psiquiátrico del mundo, fundado por el padre Jofré, llamado “los desamparados”, que tenía fines asistenciales y curativos, y no como el resto, que únicamente pretendían proteger a la sociedad. Y, gracias a esta iniciativa, para el siglo XV comenzó la Edad de Oro de la Asistencia Psiquiátrica: en 1425, se fundó el hospital de Zaragoza, en 1436 el de Sevilla y en 1483 el de Toledo. En los que se practicaban técnicas que hoy en día conocemos como terapia ocupacional.



Ilustración 37. Centro Psiquiátrico "Los Desamparados"

Sin embargo, es hasta los últimos años del siglo XVIII que se puede considerar el verdadero nacimiento de la “psiquiatría”, impulsados por un sentimiento humanitario agudizado, una ciencia médica adelantada y una fuerte actitud religiosa. Situación que vale la pena comparar con las preocupaciones legales que habían necesitado de aclaraciones previas hasta el momento, y que solo hasta este mismo siglo fueron constituidas en el tratado de Paolo Zachia: “*Cuestiones médico-legales*”, en el cual se habló de la medicina forense del barroco incluyendo las relaciones entre las enfermedades mentales y el derecho.

Una situación parecida ocurre con la criminología que, a pesar de haber existido un interés y preocupación por el hombre criminal, es solo hasta que Cesar Beccaria (1783-1794) da inicio a esta ciencia mediante su libro “*Dei delitti e delle pene*”. Así, la psiquiatría forense y la criminología, tuvieron una íntima relación con la Psiquiatría, en la tendencia de relacionar las interpretaciones legistas con la experiencia y la investigación, que posteriormente fueron incluyendo estudios biológicos, psicológicos, estadísticos, entre otros.

Para 1793, conviene recordar el gesto casi heroico de Philip Pinel, quien lobero de sus cadenas a los enfermos mentales del Asilo de Bicetre. Y junto con otros médicos alienistas, comenzaron a estudiar a los enfermos, describiendo las enfermedades psíquicas de cada uno de ellos y proponiendo tratamientos, construyendo al rededor del mundo establecimientos psiquiátricos que tenían una doble misión: el trato humano y el trato científico del paciente. Esta separación y reclusión del enfermo, permitió a estos doctores hacer un estudio detallado de cada enfermedad perfeccionando su tratamiento clínico.



Ilustración 3824. Philippe Pinel, en La Salpêtrière (Asilo de París para mujeres locas), liberando de sus cadenas a una paciente. Cuadro de Robert Fleury (1795).

Pero con el paso del tiempo, la finalidad humanitaria comenzó a ser reemplazada por una visión científica, abriéndole paso a la escuela

criminológica positiva. Lombroso, su fundador, se dedicó a estudiar al criminal como un objeto más. Y junto con Ferri y Garófalo, sentaron los principios jurídicos de la "defensa social". En pocas palabras, los positivistas consideraban al criminal como un enfermo mental que debía ser alejado de la sociedad. Que fue generando un ideal social de la peligrosidad de estos sujetos.

- *Antropología.* Su objetivo principal, en este contexto, radica en el estudio del delincuente con el fin de conocer las causas de sus conductas. En otras palabras, mediante el estudio de las personalidades individuales, el antropólogo logra identificar las razones que llevan al hombre a cometer ciertos actos.

- *Psicología.* Los experimentos psicológicos nacieron cuando se intentó describir las reacciones expresivas del hombre frente a las actividades sociales, centrándose en las desarrolladas frente a grupos sociales específicos. Pero si hablamos de la psicología como tal, esta no se da hasta que se comienza a entender la relación íntima que hay entre el mundo externo y el interno; entre los fenómenos físicos y los psíquicos.

Y, al enfocarnos en la psicología criminal, teniendo claridad en los conceptos anteriormente nombrados, hablamos del estudio del comportamiento delincucional. Sin embargo, este análisis no puede quedarse únicamente en el acto punitivo, sino que debe reflejar el comportamiento general del imputado: antecedentes, grupo social, inclinaciones hereditarias, entre otras. Además, esta ciencia estudia a los testigos y a los factores que logran distorsionar la verdad. En este punto es clave hablar sobre la sugestión colectiva, y la importancia que debe dársele a este tema cuando se está analizando la declaración de algún testigo. En este punto es importante resaltar el nacimiento de la frenología (finales del siglo XVIII), que estudiaba las protuberancias craneanas, para entender la psicología del individuo en cuestión. Sistema que años más tarde adopta Lombroso para realizar su teoría sobre la criminología.

Por último, es importante resaltar que la psicología criminal se divide en tres tipos:

- evolutiva: estudia las diferentes fases por las que atraviesa el delincuente en busca de su perfeccionamiento criminal.
- diferencial: estudia los diferentes grupos de delincuentes y sus diferencias.
- diagnóstica: averigua cuáles son las diferencias más características entre los diferentes tipos de delincuentes.

- *Biología*. Es el estudio del delincuente de manera regresiva. Esto quiere decir que se enfoca en todas las etapas de su vida, desde su niñez hasta el momento en el que se encuentre. Sin embargo, un punto de interés para esta ciencia, y clave para el entendimiento de muchas situaciones posteriores, es la juventud. Es la etapa en la que tienden a desarrollarse con mayor facilidad comportamientos, crisis y enfermedades (temporales y para siempre).

Por otro lado, es importante tener en cuenta la relación que tiene la criminología con la sociología. Esta ciencia es la encargada de analizar todos los aspectos y relaciones del delincuente desde un ámbito meramente social. Como pudimos darnos cuenta, son cuatro las ciencias que con el paso del tiempo fueron dándole bases a la criminología, y fueron aportándole cuestiones importantes para su desarrollo y evolución. No podemos realizar una comparación con la criminalística, porque esta disciplina es mucho más amplia y compleja que la criminalística. Sin embargo, si podemos entender las diferencias radicales entre una y otra y la ayuda que se brindan mutuamente para resolver la mayoría de los casos. Parecen ser dos disciplinas completamente diferentes, que comparten el uso de algunas ciencias para cumplir sus finalidades, y se aportan poderosas ayudas para la resolución de los casos.

- *Fisiognomía o fisiognómica*. Iniciada por Della Porta en el siglo XVII, es la ciencia que pretende conocer los signos sensibles de nuestras fuerzas y disposiciones naturales, identificadas en las facciones del rostro de cada individuo. Para su estudio, se procedía a dividir la cara del individuo mediante dos líneas: una sobre el nasión (punto de intersección entre el hueso frontal y los dos huesos nasales), y la otra situada en el labio superior. De esta manera, se dividía la cara en tres zonas que indicaban lo siguiente: la *frontal*, revelaba las cualidades intelectuales; la *nasal*, revelaban las cualidades afectivas, y la *inferior*, que revelaba los instintos.

- *Frenología*. A principios del siglo XIX, Francisco José Gall, impulsó

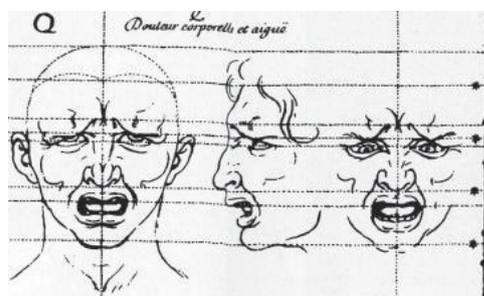


Ilustración 3925. Análisis de las funciones intelectuales de un individuo

esta ciencia como complemento de la Fisiognomía. Sin embargo, su interés radicaba en las protuberancias craneales, según las cuales podía revelarse el carácter y las funciones intelectuales del individuo; junto con las tendencias conductuales de este. Todo esto,

iba encaminado a encontrar particularidades en el cráneo de los criminales, con el fin de identificar patrones para reconocerlos antes de que actuaran.

- *Estadístico-sociológico*. Mientras todos los anteriores estaban enfocados en explicar y entender al hombre criminal, esta ciencia pretendía explicar el fenómeno criminal en sí. Con esta ciencia, más que nada, se logró abrir la perspectiva de la explicación del fenómeno delincinencial y la administración de la justicia frente a estos casos.

1.7 Origen; primeras hipótesis sobre la conducta antisocial

Al hablar de cualquier ciencia o disciplina, no podemos establecer su origen exacto, pero sí podemos hablar sobre los indicios y primeros acercamientos a ella (como ya lo tratamos anteriormente), y de esta manera, concluir históricamente la primera noción clara sobre esta. Con respecto a la criminología, ha sido aceptado que su pionero fue Raffaele Garófalo (1852-1934), un jurista positivista italiano que otorgo este nombre a la “ciencia del delito”, nombrando un trabajo realizado por él con este nombre, en donde especificaba las nociones sociológicas del delito, el cual fue publicado en 1885. De este mismo modo, contemporáneamente, en otros lugares del mundo también comenzaron a hacerse referencias a esta ciencia, como en Argentina con José Ingenieros (1877-1925), quien tituló su obra como *criminología*, en 1902; y un año antes, Alfredo Nicéforo (1876-1950) estaba recopilando las lecciones impartidas en la Universidad de Lausana, Italia, con este mismo nombre. Como podemos darnos cuenta, no existe un solo precursor de esta ciencia, sino que casi al mismo tiempo alrededor del mundo estaba comenzando el interés por esta disciplina que poco a poco fue adquiriendo las características que conocemos hoy en día.



Ilustración 4026. Raffaele Garófalo.

Vale la pena aclarar que aun hoy en día muchos autores prefieren usar términos como *sociología criminal* o *antropología criminal* para referirse a esta ciencia; ya que estas precursoras son las que la conforman y le dan los diferentes enfoques relacionados con las necesidades de cada caso. Sin embargo, es importante aclarar que a pesar de tener relaciones íntimas con estas ciencias, la criminología es una disciplina consolidada y por esto debe ser utilizada como tal.

Una vez claro este tema, debemos anotar que aunque ya este consolidada como disciplina, aún tiene muchos problemas en cuanto al objeto de estudio, y entorno a esto se realizan muchos debates, para definir su enfoque y finalidad específicos. Para esto, vale la pena indicar que cualquier desviación con carácter criminológico, será entendida como una conducta (que sin importar si se considera como delito o no) afecta los derechos humanos de cualquier individuo. Con esto ya

vamos encaminando un poco más su definición y objetivos con el fin de dejar claro al lector de qué y cómo trata esta ciencia el delito. Porque muchos pueden estarse preguntando si el objeto de estudio de muchas otras ciencias también es la desviación, ¿de qué sirve la criminología en todo esto? A lo cual nosotros respondemos, citando a Restrepo Fontalvo: “(...) el ámbito de estudio de la criminología es la realidad humana, mirada desde un ángulo criminológico” (Fontalvo, Criminología. Un enfoque humanístico, 2002, pág. 9).

Para no desviarnos del tema a tratar en este apartado, vamos a retomar lo dicho anteriormente sobre el origen de la criminología, y vamos a profundizar en ello, para mostrar su evolución histórica e importancia con el paso de los años. Primero, si pretendemos identificar un origen específico de esta disciplina, debemos determinar cómo la vamos a entender para poder indicar un punto de partida. En este caso, si pretendemos definirla, o por lo menos atribuirle, un sistema de cambios en la política criminal, podemos decir que desde que existimos los seres humanos existe la criminología, y esto es sencillo de explicar. Desde que se crearon las normas de conducta, también se tuvieron en cuenta los *castigos* para quienes las incumplían o se desviaban del actuar normal de la sociedad. Pero, si por el contrario queremos ser más realistas y específicos, y tomamos la criminología desde un punto fenomenológico, podemos afirmar que esta surge con las propuestas causal-explicativas relacionadas con este fenómeno social particular. Y así, encontramos su origen en la escuela positivista italiana (ilustración número 17).

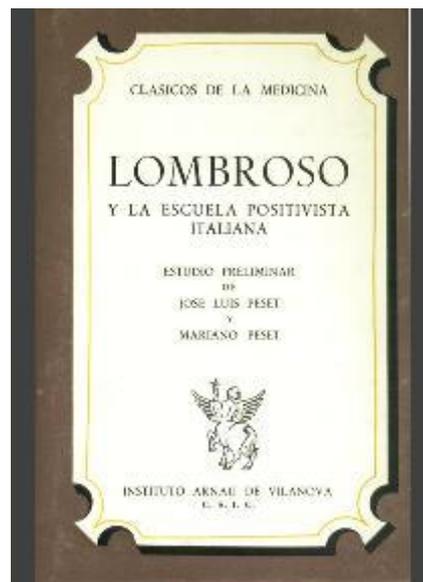


Ilustración 41. Lombroso y la escuela positivista italiana.

Como podemos darnos cuenta, dependiendo del enfoque que queramos darle a la criminología, encontraremos su origen, bien sea con Beccaria en 1765, con Howard en 1777, con Lombroso en 1876 o con Quételet en 1835. Sin embargo, si nos damos cuenta, cada personaje pertenece a un periodo de tiempo distinto, lo cual nos permite identificar, que aun habiendo referencias a esta disciplina desde hace mucho tiempo y con diferentes enfoques, es solo hasta que se forma un *logos* coherente y estructurado, que podemos hablar de la criminología como tal. Y esto se da en el marco de la pugna entre las escuelas penales, con la aparición de la escuela positivista italiana.

Teniendo claridad sobre estos puntos, haremos énfasis en cuatro escuelas que aportaron a la criminología actual, en un sentido estricto y consolidado desde la ciencia:

- Escuela antropológico-criminológica italiana.

Esta escuela está integrada por tres autores (de los cuales hablaremos más adelante para complementar esta información): Lombroso, Ferri y Garófalo.

Lombroso puso como centro de su sistema al delincuente nato, caracterizándolo como un heredero de la delincuencia, que en muy raras ocasiones logrará vencer sus tendencias delictivas. Todo esto lo realiza desde la relación

psicosomática, identificando el alma y el cuerpo. De esta manera, Lombroso afirmaba que la tendencia al delito se manifiesta en estigmas corporales característicos en los individuos. Que el mismo autor enumeró y catalogó de acuerdo a las tendencias delincuenciales de cada uno. Así, por ejemplo, Lombroso cataloga al homicida, como un personaje de cráneo estrecho, maxilares de gran longitud y protuberantes pómulos.

Por otro lado, la teoría criminogenética es definida como *epilepsia larvada*:

Y es que el delincuente, dice, es un ser atávico, anclado en estadio de civilización muy anteriores a los del hombre civilizado y normal de nuestros días. Es por ello, por lo que adolece de sentido moral suficientemente evolucionado, si le comparamos con el hombre medio de nuestra civilización presente. Tal carencia de sentido moral, bien desarrollado, es debido, precisamente, a un fenómeno de tipo epiléptico, pues, cuando esta enfermedad, en forma de *epilepsia larvada*, ataca los centros morales, el sujeto queda afectado de «locura moral» (Herrero, 2007, pág. 116).

Y para terminar, Lombroso afirma que la tendencia delincencial existen en todos los seres humanos, solo que algunos tienen una fuerte predisposición al delito mientras que otros no, y todo esto se debe al control mediante la educación y los factores exógenos que son usados como desencadenantes, potenciadores o inhibidores de la conducta.

Al hablar de Garófalo, nos enfocamos en el complemento realizado a la teoría de Lombroso, recalcando las anomalías psíquicas desde una dimensión moral. Señalando así, dos subclases que la componen: la primera es el escaso sentimiento de piedad, y la segunda es la carencia del sentimiento de probidad (moralidad). El primero conlleva a la perpetración de acciones antisociales, mientras que el segundo lleva a formas menos violentas, como estafas y hurtos. Y por último, Ferri influenciado por la sociología, postuló que el paso al acto antisocial debe comprenderse desde la antropología y toda afectación social que esta pueda implicar.

- Escuela sociológica criminal francesa.

Lacassagne, inspirado en Quételet, refutaba la posición de Lombroso, desde un ámbito sociológico, indicando que el delito no es un fenómeno individual, sino que por el contrario corresponde a unos cálculos estadísticos efectuados entorno al imaginario del hombre normal. Así, se dice que existe un fenómeno criminal pero no criminales individuales.

- Escuela criminológica Alemana.

Quételet también tuvo su influencia en la escuela alemana, logrando que Ottingen, Mayer y otros, realizaran investigaciones propias sobre la relación existente entre el número de condenas y las condiciones personales y económicas de cada individuo.

Así, se pretendió unir el Derecho Penal con la criminología, cuestión que no resulto nada bien por el hecho de que la primera como ciencia normativa no empata directamente con la segunda como ciencia empírico-experimental. Sin embargo, este fue el comienzo y la base fundamental en el tratamiento del delincuente, ya que si bien el individuo debe ser tratado de manera tal, este también deberá ser castigado mediante penas y medidas de seguridad; la unión de la que hablamos anteriormente.

- Escuela criminológica Austriaca.

Aquí hablaremos de Hans Gross como su principal exponente, proponiendo el cultivo de la criminología, como una ciencia atada al derecho penal. Todo esto, basado en el estudio de las diferentes disciplinas complementarias de la criminología, relacionando el proceso de comisión del delito con la reacción social contra él. Esta múltiple mirada, hacía que el estudio se enfocará en el hombre como una totalidad psicofísica, dentro de una mirada holística del asunto. Además, cada una de estas ciencias guardaba una estrecha relación con la otra, complementándose y aplicándose en los casos que fueran necesarios. Por último, es clave aclarar que Gross no pretendía de ninguna manera unificar estas dos ciencias de orígenes y finalidades tan diferentes; por el contrario, su idea era el trabajo en equipo de dos ciencias disimiles con un objetivo en común. Cuestión que aun hoy en día sigue vigente.

1.7.1 Evolución histórica: sincretismo y búsqueda de respuestas científicas

Aclaremos: “(...) al igual que ocurre con todas las creaciones del ingenio humano, la criminología no surge de un solo golpe, claramente perfilada (...) sino que se va elaborando poco a poco, con saltos y retrocesos, y dejando, igual que toda creación humana, la permanente sensación de estar siempre inacabada. También en eso radica su especial atractivo” (Fontalvo, Criminología. Un enfoque humanístico., 2002, pág. 24).

En este sentido, dividiremos la evolución histórica de esta disciplina en dos:

1. *Periodo precientífico.*

Para este punto es necesario referirnos al crimen como un tema de fascinación universal. Y por ende, un tema que ha sido tratado en muchos textos literarios y no literarios, incluyendo la Biblia. El delito en sí aparece vinculado a todas las etapas del desarrollo humano, tanto que hay autores que afirman que el grado de civilización de una sociedad se determina por las expresiones criminales y por la manera en la que el grupo las asume y maneja. Citando a Göppinger, que es retomado por Restrepo Fontalvo: “Perfectamente puede decirse que la Criminología en verdad tiene solo una corta historia (científica), pero que tiene un largo pasado” (Fontalvo,



Ilustración 42. El libro de los muertos del antiguo Egipto.

Criminología. Un enfoque humanístico., 2002, pág. 25). Y como pruebas de este largo pasado podemos citar el “código de Hammurabi”, “los cinco libros del pentateuco”, “el libro de los muertos del antiguo Egipto”, “el libro de la ley de Manú”, “la ley de las doce tablas”, entre otros.

2. *La Escuela Positiva italiana.*

“(…) surge como reacción frente a los abusos especulativos de la llamada *escuela clásica* del derecho penal, la cual construyó un elaborado edificio teórico sobre el delito y la pena, desatendiendo cualquier consideración empírica sobre el fenómeno social de la criminalidad” (Fontalvo, *Criminología. Un enfoque humanístico*, 2002, pág. 26).

Los fundadores de esta escuela fueron Cesare Lombroso (1835-1909), médico; Enrico Ferri (1856-1929), el sociólogo, y Raffaele Garófalo (1852-1934), el jurista. Un trio que parecía extraño pero se complementaba mutuamente para el desarrollo de sus propósitos comunes. El delito, comenzó a entenderse desde su condición de fenómeno social y humano, y no como un ente jurídico abstracto. Su finalidad era la búsqueda de las causas de la conducta criminal. Sin embargo, como es lógico, cada uno de los miembros de la escuela tendía a explicar estas causas desde sus diferentes especialidades, cuestión que le da el carácter único que tiene hoy en día la criminología: una visión desde ángulos diferentes de un mismo tema, el delito.

Sin embargo, en el afán que se tenía de unas respuestas causal-explicativas, este pensamiento cayó en “la ingenuidad política de no comprender la necesidad de cuestionar los procesos sociopolíticos que llevan a la definición de ciertas conductas como desviadas, no siempre en defensa de los intereses globales de la sociedad, sino, con frecuencia, para proteger a los sectores que detentan el poder y que tienden a perpetuar situaciones de injusticia social (...)” (Fontalvo, *Criminología. Un enfoque humanístico.*, 2002, pág. 27).

Y a modo de resumen, haremos un recuento histórico por los diferentes continentes del mundo, para resaltar los puntos clave en el desarrollo de la disciplina.

Comenzaremos con Europa, en la que vale la pena aclarar que la mayoría de sus trabajos y orientaciones de sus escuelas, se enfocan en la comprensión de factores generadores de la desviación desde lo individual más que lo mesológico. Y no es al azar el haber empezado con Europa, puesto que como ya hemos aclarado anteriormente, esta disciplina *gana entidad histórica* con la escuela positiva italiana.

Entre las publicaciones periódicas, vale la pena resaltar:



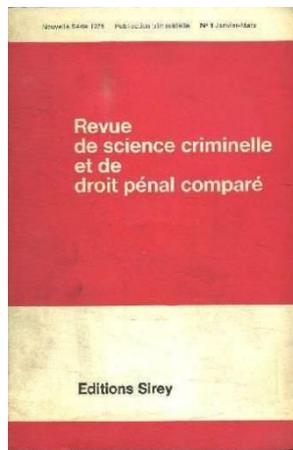
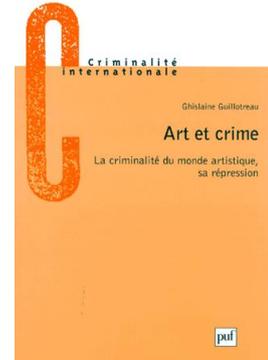
Quaderni di Criminologia Clinica. Publicada en Roma.



Rassegna di Studi Penitenziari. Órgano del Ministerio de Justicia.

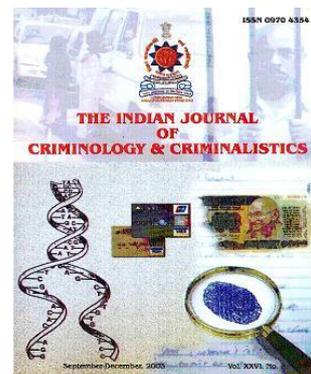
Por otro lado, en cuanto a Alemania y Austria, destacamos los trabajos de Gustav Aschaffenburg (1866-1944) y Moriz Benedikt (1835-1920), que trataban sobre la anatomía de la mente de los criminales. Y para conocer un poco sobre la evolución de la criminología alemana, citamos el trabajo publicado por Richard F. Wetzell, quien hace una recopilación de la producción realizada sobre este tema desde 1880 hasta 1945.

En Francia, hablamos de trabajos tradicionales, refiriéndonos a Gabriel Tarde (1843-1904), y recientemente, nos enfocamos en Ghislaine Guillotreau, quien realiza un trabajo interesante sobre el arte y el delito.

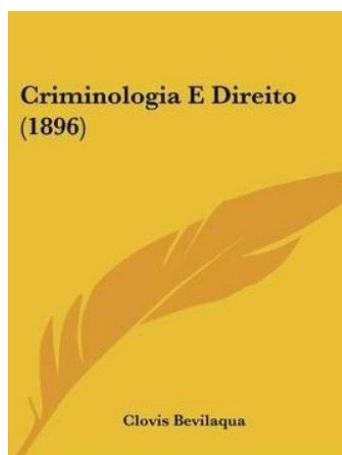
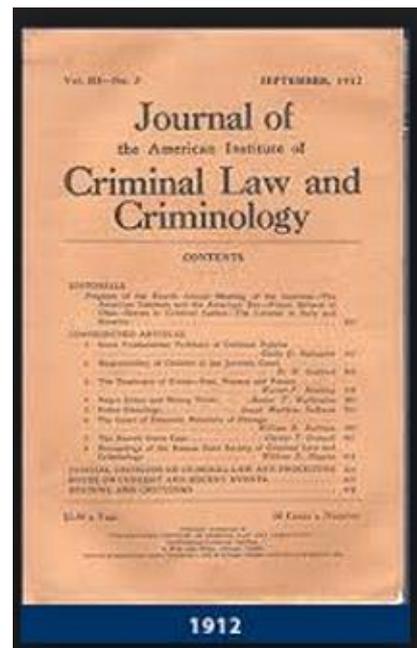


Y enfocándonos en las publicaciones periódicas, es importante resaltar la *Revue de Science Criminelle et de Droit Pénal Comparé*. De las más clásicas y tradicionales de Francia.

En Asia y África, aunque son pocas las referencias que se tienen, no han escaseado, y existen publicaciones relacionadas con el tema, resaltando los trabajos realizados por Salhi Dönmezer, quien se orientaba hacia la criminología clínica. En Japón tenemos un referente importante, de un precursor de la criminología: Shigema Oba (1869-1920), a quien le fueron traducidos algunos textos al alemán, a comienzos del siglo XX. Con respecto a India, cabe destacar las publicaciones periódicas realizadas: La revista India de Criminología, publicada en Madrás por la Sociedad india de Criminología, y la Revista India de Criminología y Criminalística, publicada en Nueva Delhi.



Al referirnos a la criminología Anglo-Norteamericana, comenzamos con el Reino Unido teniendo como referentes, después de la segunda guerra mundial, a Hermann Mannheim, Max Grünhut y Leon Radzinowicz. En cuanto a Estados Unidos, podemos resaltar el gran trabajo realizado por el nivel de sus investigaciones, amplitud y seriedad en sus cuestionamientos por la realidad social y la bibliografía tan extensa que existe en el país. Como la bibliografía es bastante amplia, citaremos algunos nombres reconocidos, aclarando que existen muchos más igual de importantes e influyentes: Howard Abadinsky, Marshall B. Clinard, Helen Taylor Greene, Anne T. Sulton, Marguerite Q. Warren, Kevin N. Wright, entre muchos más. Además, así como es amplia la bibliografía en textos, las publicaciones periódicas no se quedan atrás. Para nombrar al menos una, referenciaremos la Revista de Derecho Penal y Criminología (Journal Of Criminal law and criminology).



Y por último hablaremos de la criminología en Latinoamérica. Vale la pena aclarar que esta ha sido fuertemente influenciada por Europa Continental, traduciendo y citando mucha de la bibliografía de allá, y por lo tanto influenciando sobre la producción bibliográfica de aquí. Sin embargo, el enfoque ha sido únicamente al derecho, dejando de lado a los psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales, entre otros. En cuanto a Argentina, sobresalen los trabajos de Eduardo Luis Aguirre, Roberto Bergalli, Roberto Ciafardo, entre otros. En Chile, el profesor Israel Drapkin Senderey y Marco Aurelio González Berendique. En Perú, se destacan Carlos A. Bambaren, Victor Raúl López Jara y Alejandro Solís Espinoza. En Brasil, Clóvis Bevilacqua publicó, en 1896, *Criminología e direito*, como precursora de la criminología. En Panamá, resaltan los trabajos de Jorge Chen Fernández y Marcela Márquez de Villalobos. En Cuba, hablamos de Aristides Mestre, Ricardo Oxamendi y Evelio Tabio.

Y si lo quisiéramos, aquí podríamos seguir enumerando la cantidad de publicaciones que se han realizado alrededor del mundo en torno a este tema. Sin embargo, esta no es nuestra finalidad. Por el contrario, con este recuento histórico a vuelo de pájaro, pretendemos demostrar la importancia temática suscitada en diversos autores alrededor del mundo, indicando las posibles razones por las cuales

estas publicaciones (haciendo referencia a revistas y periódicos) se retiraron del mercado y las herencias científicas que dejaron al campo. Como primer dato importante, vale la pena aclarar que la competencia a la que se ven enfrentadas este tipo de publicaciones no es sencilla, y la falta de información e interés por estos temas resulta en la preferencia del sensacionalismo sobre la información criminalística y criminológica que se puedan brindar a partir de estos sucesos. Por otro lado, el porcentaje de inversión siempre terminaba siendo superior al de las ganancias, situación que llevaba a prescindir rápidamente de estos gastos, para invertir en cuestiones más rentables. Y en tercer lugar, la falta de identidad y propiedad de muchas de las publicaciones, desencadenaba en la falta de pertenencia de los ciudadanos, que no se veían identificados en ellas.

Sin embargo, y a pesar de cada uno de los problemas nombrados con anterioridad, no podemos pasar por alto la importancia de cada una de las personas enlistadas, y las publicaciones por ellos realizadas. En la mayoría de los casos, lograron marcar un hito en la historia, y dieron pie al nacimiento de muchos otros tipos de publicaciones, o en algunos casos de modificación de los ya existentes para sobrevivir a las nuevas sociedades mediante la adaptación a sus cambios, logrando mantener un avance y aporte histórico para las sociedades futuras. Como bien dicen por ahí: de los errores se aprende, y claro está que estas disciplinas no se han terminado de inventar, y que es el paso del tiempo y las experiencias las que aportan para su perfeccionamiento. Por esto podemos decir que, aparte de sus aportes científicos, de conocimiento e históricos, todas estas publicaciones han dado pie para el surgimiento de nuevos tipos de comunicación del tema, despertando el interés de muchos lectores y escritores, quienes han ido formando poco a poco los nichos que hoy en día conocemos y a los cuales las distintas editoriales apuntan con sus nuevas propuestas.

1.8 La criminología y sus desafíos contemporáneos.

1.8.1 Panorama mundial de la criminología y sus derivaciones

Está claro que siempre ha existido un interés por el crimen visto desde todos los ámbitos, y se ha tratado de diferentes maneras de acuerdo a la época y a la concepción del mundo, del hombre y del delincuente. En este punto me atrevo a diferenciar entre un hombre y un delincuente, porque este último es el tema central de la actual criminología (y desde que se fundó esta disciplina ha sido un elemento de suma importancia para el desarrollo de la misma), y de acuerdo a la concepción que se tenga de este se va a dar un trato adecuado a la hora de imputar una pena.

Así las cosas, actualmente el delincuente es considerado el resultado de varios aspectos interiores y exteriores, que influyen en la adquisición de una personalidad criminal, en virtud de crisis personales no superadas. De acuerdo a esta definición, es clave enfocarnos, no únicamente en los rasgos interiores (que son parte importante pero no el todo), sino también en los factores externos que influyen en la adquisición de este tipo de personalidades. Por esto, hoy en día

podemos relacionar (basados en las concepciones antiguas y aportes de cada uno de los autores nombrados) la criminología con las siguientes disciplinas:

- *Ciencias jurídico-políticas.* En este caso, la criminología se relaciona muy íntimamente, dependiendo del caso, con el Derecho Penal y con la Ciencia Política.

Con respecto a la primera, parece que aun hoy en día existen problemas con respecto a esta relación, ya que estas dos disciplinas provienen de cuestiones muy diferentes y tienen finalidades casi incompatibles. Sin embargo, si se analiza a fondo, a pesar de ser una relación conflictiva, resulta que tienen aspectos de dependencia y autonomía cada una a su manera. Alfonso Reyes Echandía, aclara que la culpa de esta confrontación proviene de la escuela positiva italiana, puesto que cuando pretendieron hacer criminología dentro de los marcos conceptuales del Derecho Penal, generaron una terrible confusión entre los alcances de cada una de las ciencias y el estudio de sus propios fenómenos particulares. Sin embargo, como lo habíamos nombrado con anterioridad, a pesar de ser dos disciplinas de orígenes diferentes y finalidades concretas, el fenómeno de estudio es el mismo, logrando que el Derecho Penal estudie el delito desde el ámbito legal, mientras que la criminología lo estudia desde los fenómenos sociales; siendo así, la primera el complemento de la segunda, es decir, la segunda considera las normas penales como el proceso cultural de definición de las conductas desviadas, para definir y castigar las conductas indebidas, dentro del grupo social estudiado.

Algunos teóricos han planteado, en este caso, que la criminología va a *tragarse* al derecho penal. Sin embargo, está claro que debemos separar ambas disciplinas, sin deslindar la relación que existe entre ellas, pero tampoco llegando al punto de confundirlas o hacerlas parte de la otra. En este sentido, vemos que ambas se complementan, pero que funcionan mejor cada una por separado, cumpliendo sus funciones y aportando sus resultados a la otra para que esta pueda trabajar: “la reflexión criminológica es, sin duda, instrumento indispensable en el proceso de humanización del derecho penal. Si queremos movernos hacia una sociedad menos conflictiva y, por ende, más consensual, es indispensable comprender que el problema de la criminalidad no puede ser enfrentado exclusivamente con las categorías abstractas de una dogmática jurídica insípida” (Fontalvo, Criminología. Un enfoque humanístico., 2002, pág. 13).

Y con respecto a la Ciencia Política, es importante entender que la criminología debe aportar a la reflexión crítica sobre el tipo de sociedad en la que debemos vivir y la sociedad en la que vivimos. Con el fin de elaborar una crítica sociopolítica del quehacer social. En este caso, el punto crucial en el que se relacionan estas dos disciplinas radica en el respeto a los derechos humanos que deben otorgarse tanto a los individuos como a la comunidad.

- *Ciencias médico-biológicas.* Gracias a la influencia de Lombroso, aun hoy en día existe esta relación mutua entre la criminología y la biología. Esto se da desde el punto de análisis del delincuente, como una persona enferma que necesita un diagnóstico y tratamiento adecuado. Esto se ve representado en la criminología clínica, que ha presentado grandes problemas, por sus

fallidos intentos de comprender al ser humano desde un campo biológico y genético, dejando de lado el aspecto social, que como ya hemos visto, influye notablemente en las conductas desviadas y sus formas de manifestación. Pero, queda claro que a pesar de que lo biológico no es lo único que participa en estas conductas, si es algo fundamental para poder comprenderlo en su totalidad, y así poder imputarle la condena correcta.

- *Psicología y psiquiatría.* Claro está que la psicología es la ciencia que se encarga del estudio de la mente humana y su posterior comprensión. Y es una de sus ramas, la psicopatología, la encargada de estudiar específicamente las conductas desviadas o formas de expresión anormal. Y si hablamos de la psiquiatría, nos referimos casi a lo mismo, al intento de comprender y resolver los problemas de la vida de las personas que tradicionalmente han sido catalogados como trastornos o enfermedades mentales. Actualmente estas cuatro disciplinas se preocupan por establecer la conducta desviada del individuo, para darle el manejo más adecuado, tratando de conciliar los intereses del grupo social involucrado, y respetando sus derechos.
- *Sociología.* Es el estudio científico del ser humano en relación con el otro. Del sujeto histórico, del acontecer humano y la dinámica de sus relaciones. Gresham Sykes, citado por Restrepo Fontalvo, dice: “al estudiar el crimen enfocamos un problema central de la sociología: la relación entre el individuo y el grupo social” (Fontalvo, Criminología. Un enfoque humanístico., 2002, pág. 18). En este punto, es importante aclarar que el vínculo entre la criminología y la sociología es mucho más fuerte en norte-américa, puesto que ellos están vinculados a las escuelas sociológicas, y no a las de derecho como si ocurre con nosotros.
- *Antropología cultural.* esta ciencia es demasiado joven aun y requiere de tiempo para perfilarse mejor. Sin embargo, la entendemos como la “ciencia del hombre”, y se relaciona directamente con la criminología, desde la desviación como un fenómeno cultural, que se evidencia también en las indagaciones realizadas por la antropología cultural, en busca de respuestas relacionadas con las construcciones culturales.
- *Criminalística.* Como ya hemos aclarado con anterioridad, esta disciplina se encarga del estudio de las escenas punibles, valiéndose de todos los medios técnicos y científicos, para descubrir el delito y a sus autores. Estas dos disciplinas tienden a ser confundidas, generando errores a la hora de aplicarlas y usarlas en asuntos específicos. Lo cual no quiere decir que sean disciplinas ajenas, y que nada tengan que ver. Por el contrario, en la práctica estas dos se auxilian recíprocamente: “La clara comprensión de la dinámica del fenómeno social de la criminalidad, estudiada por el criminólogo, sirve a los propósitos del criminalista y puede guiarle para adelantar adecuadamente sus pesquisas” (Fontalvo, Criminología. Un enfoque humanístico., 2002, pág. 21). Casi que podemos decir que la criminología se encarga de poner los límites a la criminalística en el esclarecimiento y culpabilidad de algún actor.
- *Estadística.* Es una ciencia que recolecta y tabula datos, sacando conclusiones verídicas basadas en ellos. Además de establecer la probabilidad de recurrencia de un determinado conjunto de eventos. En este sentido, la estadística se relaciona con la criminología desde la necesidad de

conocer el fenómeno criminal hasta el señalamiento de correlaciones entre factores y especies de conducta desviada, o la eficacia de una política de control social.

1.9 Colombia y los retos de la criminología.

Aunque la criminología es una disciplina relativamente reciente, desde un tiempo para acá, en Colombia, viene buscando autenticidad, tanto en las publicaciones periódicas como en la actividad de los investigadores nacionales.

Al contrario de lo que parece y de lo que muchos pensamos, la producción bibliográfica de este tema no es escasa y gracias a ella lograremos hacer un recuento del pensamiento criminológico colombiano.

Para esto comenzaremos con la publicación más antigua relacionada con la temática. Nos referimos al estudio denominado *Algo sobre el alienado criminal*, publicado en 1910 por Luis Arturo De La Torre. De manera cronológica, seguimos con Francisco Bruno, quien publicó la *comedia de la justicia*, en el año 1930. En donde como su nombre lo indica, realiza una crítica en forma de comedia trágica a la realidad de la justicia colombiana; si lo leemos hoy en día parece una publicación reciente puesto que la mayoría de los problemas expuestos allí aún no han sido solucionados. Por lo tanto, algunos autores han referido que Bruno puede ser uno de los precursores de la criminología, sin que esto signifique que su obra es la primera sobre criminología en Colombia. Este título lo tiene la obra de Arcesio Aragón, publicada unos años más tarde (en 1934), titulada *Elementos de la criminalología y ciencia penal*.

Esta compilación de libros contiene un manejo jurídico de todos los temas tratados, empezando desde los fundamentos del derecho de castigar, sus límites, la imputabilidad criminal, la ley penal, el delincuente, el delito y sus medios, sus causas endógenas y etiológicas y la pena social.

Otro personaje celebre que también se interesó en el tema y a pesar de no publicar nada concreto si dictó clases, de las cuales sus alumnos compilaron sus apuntes, publicándolos como *Conferencias sobre derecho penal y sociología criminal*, en 1938, con un corte claramente positivista. Estamos hablando de Jorge Eliecer Gaitán, quien siendo discípulo de Ferri, enfatizó la importancia de los factores sociales en el fenómeno criminal, poniéndolos por encima de los factores individuales.

En 1939 se publicó la obra de Roberto Ordoñez Peralta, titulada *Programa de la defensa social*, de corte claramente positivista, quien otorgo a la sociología criminal un campo tan amplio de acción como el propuesto por Ferri.

Dos años después, salió publicada la obra *Los delincuentes*, de Gerardo Ángel Santacoloma, en la cual (siguiendo la propuesta de Ferri) clasifica a los delincuentes en base a una teoría conocida como antropología física, que presenta la tipología de los premeditativos iniciada por Gaitán.

Jorge Hernández Carrillo, en 1947, publica el libro *La mujer delincuente en Colombia*. En el que se ocupa de dos partes principales: Un estudio de la mujer en general, y un enfoque a la mujer criminal, haciendo énfasis en la prostitución, la psicología sexual de la mujer, la readaptación, entre otros.

Uno de los grandes exponentes del pensamiento jurídico-penal, el profesor Luis Carlos Pérez, en su obra *Estudio del delito* realiza un análisis del concepto sociológico, comentando y criticando las tesis expuestas por Ferri, Vaccaro, Berenini y Lombroso. Exponiendo las clasificaciones de los delincuentes y los factores que lo afectan, tratando temas como: los niños, las mujeres, los indios; referenciándose en la legislación colombiana del momento. Sobre esta última temática, Pérez realiza un análisis sobre las sanciones penales y acepta la esterilización de algunos desviados con el fin de controlar la criminalidad.

Para 1951, José Domingo Arias Bernal, publicó un trabajo titulado *Modernos sistemas penitenciarios*, en el cual analiza las escuelas penales y la psiquiatría y endocrinología forense; insertando láminas temáticas para facilitar el manejo y el dinamismo del libro.

Un personaje importante dentro de la criminología colombiana, relacionada con el derecho penal y judicial es Alfonso Reyes Echandía. Un profesor y académico que desarrolló su labor en el Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminológicas de la Universidad del Externado de Colombia, fue quien publicó uno de los textos más conocidos por nosotros sobre criminología. Su primera edición fue editada en 1968, y a partir de esta fecha comenzó a realizarle modificaciones y actualizaciones a los datos sobre criminalidad en Colombia. Para 1998, su hijo Yesid Reyes Alvarado, publicó la compilación de sus obras completas, como testimonio de la gran dedicación y aporte del profesor Reyes Echandia, quien desapareció el 6 de noviembre de 1985 en el suceso del Palacio de Justicia.

Otro de los pioneros de la criminología en Colombia es Gabriel Gutiérrez Tovar, quien trabajó en la Oficina de investigaciones Socio-jurídicas del Ministerio de Justicia, desde el cual desarrolló dos de sus más importantes contribuciones a la materia: *Contribución al estudio de la criminalidad en Colombia*, en el cual analiza la criminalidad colombiana desde cuatro perspectivas, la primera, es la historia; la segunda, las estadísticas; la tercera, habla sobre la geografía de la criminalidad y la cuarta, hace un estudio de la evolución de esta disciplina en Colombia específicamente. Y el segundo, *prevención de la delincuencia, urgencia inaplazable*, demuestra una importante preocupación no solo por el crimen sino por el delito en general, y sobre todo el problema que desde ese momento estaba representando para la sociedad.

En 1969, nace la *Etiología de la delincuencia en Colombia*, del laborista Alfonso Meluk. En la cual se identifica la existencia de factores etiológicos en la delincuencia, otorgando importancia a los de orden socioeconómico. Propone la eliminación de los desequilibrios sociales, y un sistema adecuado de asistencia social.

Para 1973, Luis Gabriel Acosta Álvarez publicó un trabajo llamado *De la criminología al derecho penal*.

Siete años después, en 1979, Emiro Sandoval Huertas, publicó la *Violencia de contenido criminológico-penal*, criticando el aparato jurídico-penal como una clase de violencia institucional.

Y en este mismo año, otro discípulo de Reyes Echandia, Álvaro Orlando Pérez Pinzón, realizó el *Diccionario de criminología*, en donde documentó los términos usados en la disciplina, además de presentar una compilación completa sobre la bibliografía criminológica nacional hasta el momento.

En 1983, Gladys Rojas Villamizar compilo unas lecturas sobre la criminología al estilo de los Readings norteamericanos, para presentar a los estudiante de la catedra de criminología de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Y además aparece la *Victimología* de Rodrigo Ramírez Gonzales, en la cual se trata el estudio de la víctima del delito y su función.

En 1988 la asociación colombiana de criminología "Alfonso Reyes Echandía", dirigida por Álvaro Orlando Pérez Pinzón, publicó *Lecciones de criminología*, en colaboración de varios de sus socios.

Dos años después, en 1990, nace la obra *¿Qué pasa con la criminología moderna?* La cual trata de una manera acertada el debate interior manejado por la criminología hoy en día.

En 1999, la socióloga Elsa Blair Trujillo publica *El conflicto armado y militares en Colombia*. En el cual aborda el problema de la violencia enfatizando el poder de los símbolos y los imaginarios sobre ella.

Y para el 2001, Marisol Palacio publicó *Contribuciones de la victimología al sistema penal*. Un texto en el que se habla de la disciplina y se exponen sus temas centrales enfocados a la realidad Colombiana.

Por otro lado, y sin restarle importancia, es necesario hablar sobre las publicaciones periódicas realizadas en nuestro país.

En este campo, parecen pocas las publicaciones y la mayoría están relacionadas con temas del derecho penal, la criminalística, la medicina legal y otras disciplinas. Es importante mencionar que algunas de estas han tenido una pronta finalización y otras han durado algunos años. En este sentido, y siguiendo la metodología utilizada anteriormente, haremos un recuento histórico con las más reconocidas en el campo.

Comenzamos con la revista *Los misterios del crimen*, que comenzó a circular en el año 1924. La línea editorial manejada por la revista era algo conocido como crónica criminológica.

Seis años después, para 1930, comienza a circular la revista llamada *La ola del crimen*, que al igual que la anterior iba enfocada a la crónica criminológica, y se consideraba una revista semanal ilustrada.

Para 1935, surge la *Revista colombiana de biología criminal*, la cual desde un ámbito más académico se editaba en la penitenciaria central de Bogotá, dirigida por el profesor Francisco Bruno.

La revista mensual *jurídico-criminal*, comenzó a publicarse desde 1938, a cargo de Jaime Paredes. Sin embargo, durante el siguiente año tuvo cambios constantes de directores y de jefes de redacción.

El instituto de ciencias penales y criminológicas de la universidad externado de Colombia, en el año 1977, comienza la publicación de la revista *Derecho penal y criminología*, dirigida por Alfonso Reyes Echandía.

Y en 1978, Nodier Agudelo Betancur creo el *Nuevo foro penal*, en Medellín. Una revista que desde su décima publicación comenzó a ser editada por Temis en Bogotá. Y desde 1991, está bajo la dirección de Fernando Velásquez Velásquez.

1.10 Las ciencias forenses, el futuro de la investigación criminal y su divulgación: un camino que se reinicia

Al contrario de lo que muchos pensaríamos, las publicaciones académicas y no académicas publicadas en el país han sido muchas, y tienen una trayectoria bastante larga en el tiempo y las temáticas trabajadas. Situación que nos ha permitido realizar un recorrido histórico, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de cada una de ellas, aceptando, de esta manera, una realidad que es base sustancial de la investigación realizada y la propuesta del presente trabajo.

Al parecer, y a pesar de que las series televisivas han llamado la atención sobre unas ciencias antes desconocidas y poco llamativas, es posible que hayan logrado generar demasiadas ficciones, que al entrar a compararlas con lo que sucede en la vida real, terminan decepcionándonos en vez de atraernos más. Con esto, nos referimos sobre todo a los procesos que deben llevarse a cabo y el tiempo demandado en cada uno de ellos. Si hablamos de series como CSI, Criminal Minds, Castle, entre otras, encontramos que solucionan casos en menos de 24 horas, que todas las pruebas recolectadas funcionan maravillosamente y cada uno de los participantes del equipo cumple varias funciones a la vez y contribuye al esclarecimiento del caso. Sin embargo, cuando nos encontramos con casos como los investigados en estas series, vemos que los procesos demoran años, y muchos de los casos son cerrados sin haber encontrado un culpable. ¿Por qué sucede esto?

Primero, es necesario hablar sobre la recolección de las pruebas. El proceso, que en las series vemos tan rápido y sencillo, puede durar semanas o meses, dependiendo de la calidad de la muestra y los procesos necesarios para extraer su composición y encontrar su procedencia. A no ser que seamos verdaderos apasionados del tema, nos aburriríamos realmente rápido, del proceso tan largo que debe realizarse con cada una de las sustancias encontradas en la escena del crimen. Además, si la prueba nos es suficiente, esta se pierde y de allí no se podrán sacar conclusiones que ayuden con el esclarecimiento del crimen.

Segundo, al hablar sobre los especialistas, no podemos pretender, como en las series, que un solo personaje pueda encargarse de varias labores al mismo tiempo. Cada uno debe tener una especialidad, y desde ella aportar para la reconstrucción del crimen y su posible solución o aporte al mismo. Igualmente, estos personajes no solamente trabajan en asesinatos, sino que deben analizar todas (o la mayoría) las muertes que ocurren a diario. Y como bien sabemos, en todos los procesos realizados, ellos no pueden enfocarse solo en un caso, sino que son muchas situaciones diarias que requieren solución, y se les da prioridad de acuerdo al caso.

Tercero, en las series vemos tranquilidad frente a la recolección de pruebas, y a la ropa usada cuando se está realizando el trabajo. Situación que en un caso real no es así, y que debe cumplir unas normas básicas, para no alterar la muestra recolectada ni la escena en general. Por esta razón, los encargados de cada función deben llevar trajes (que por lo general no son nada cómodos), e implementos adecuados para cumplirlas a cabalidad.

Cuarto, es necesario aclarar que el presupuesto destinado a estas labores no es suficiente para obtener todos los equipos necesarios para analizar las pruebas y encontrar a los culpables con tanta agilidad. En muchos casos, y sobre todo en países como el nuestro, el análisis de las muestras debe hacerse de manera casi

rudimentaria, situación que demora aún más los procesos, y genera más errores en el análisis de las pruebas.

Y quinto, haciendo referencia a las leyes, es necesario aclarar que para conseguir ciertos tipos de órdenes (por ejemplo, de allanamiento) el proceso es más largo, y las respuestas demoran cierto tiempo. Situación que no contribuye a la pronta resolución del problema, y permite la huida o desaparición de pruebas claves o personas relacionadas con el crimen. Además, las personas recurren mucho a los derechos como seres humanos, poniéndolos por encima de las leyes establecidas para la recolección de pruebas. Por ejemplo, en una serie de televisión pueden entrar a un sitio, llevarse a una persona, interrogarla y tomarle muestras de ADN; sin embargo, en la vida real esto no es tan sencillo, y requiere de autoridades competentes, que con las pruebas suficientes, permitan realizar ciertos procedimientos, que en términos generales deben ser cuidadosos para no afectar la integridad de los individuos involucrados.

Sobre todo en estos cinco aspectos, se basan los mitos que se han creado alrededor de estas ciencias, gracias a las series y la mala información entregada a las personas en general.

Por último, para hablar de la criminología específicamente, es necesario aclarar un mito que ha sido fuente de debate y de grandes problemas sociales: la Resocialización del criminal. Para nadie es un secreto que este es uno de los procesos más complicados, no solo por el trabajo que debe realizarse con el victimario, sino por el trabajo social y cultural de las víctimas y quienes las rodean. Su principal objetivo es lograr que los criminales sean conscientes de sus actos (situación bastante compleja) y además, que la sociedad sea capaz de perdonarlos y hacerlos participe nuevamente de la comunidad.

El propósito de esto no es criticar las leyes ni el manejo televisivo del tema, sino más bien concientizar a las personas de la realidad que se vive dentro de los laboratorios forenses, dándoles un panorama general de las funciones que cumplen, el tiempo que les demanda y las posibles soluciones que ofrecen. Además, la idea es hacerlos conscientes de que si en países desarrollados, con todas las tecnologías necesarias, los procesos son demorados; en países como el nuestro, la situación es aún más complicada.

Para sustentar lo dicho hasta ahora, es necesario también nombrar los medios que se dedican a difundir estas disciplinas de una manera más verídica, reduciendo la distancia entre la realidad y lo que se muestra: los programas del canal Investigation Discovery (ID), logran captar la atención del público mostrando casos más reales y procedimientos más cercanos a los realizados en la vida cotidiana de estos especialistas.

Conclusiones

Como bien nos dimos cuenta con el panorama general realizado sobre las publicaciones en Colombia, queda claro que no existe un lineamiento que sirva como conexión alrededor de una misma temática. A pesar de que son muchas las publicaciones y han tenido un recorrido largo en el tiempo y rico en cuanto a los temas tratados, siempre se tiende a la realización de textos *académicos* o *amarillistas*, situación que ha generado un vacío editorial frente a los requerimientos del público interesado.

Para el primer tipo de publicación, las personas que se acercan son especialistas en el tema, o interesados en aprender y especializarse en ello. Como es claro, no es un tipo de publicación que le llegue a todo el mundo y no todos estamos en la capacidad de comprenderlo a cabalidad con el primer acercamiento. Por esta razón, necesita del acompañamiento de alguien más, en este caso un profesional, o al menos la dedicación de más tiempo para comprender mejor.

Para el segundo, la información brindada es tan básica y superficial, que no alcanza a cubrir los objetivos de la criminalística y la criminología. En este sentido, ni siquiera logra cubrir el objetivo de informar lo sucedido, sino que con un simple titular dan *de qué hablar* a la sociedad. Situación que, como se nombró anteriormente, satisface el *morbo social*, más que ayudar a comprender la situación, generando especulaciones frente a casos tan relevantes para la sociedad.

Como podemos ver, la desinformación manejada por ambos medios genera una necesidad particular por parte de la población, de la cual puedan obtener información clara sobre los temas, manejando un tono y lenguaje adecuados, y además un acercamiento a los sucesos desde una perspectiva diferente a la usada tradicionalmente.

Por la misma razón que se dio al hablar del vacío informativo, las personas tienden a generalizar estas dos disciplinas. Esto quiere decir que no le dan la importancia y significado a cada una de ellas, sino que por el contrario las definen como una sola, mezclando sus objetivos y fundamentos.

En general, las personas (en nuestro país específicamente) no tienen acceso a un medio que les permita comprender las diferencias existentes entre cada una de estas ciencias y la relación que tienen con los sucesos que vivimos a diario en nuestra sociedad. Al parecer, los criminólogos y criminalistas pasan desapercibidos en estos procesos, y solo se le da importancia a los jueces y a algunos especialistas que hayan participado activamente del hecho, esto va relacionado directamente con el manejo que dan los medios a la información, y la importancia que estos otorgan a ciertos personajes, opacando la labor de los demás.

La historia de ambas disciplinas no es concreta, y aún parecen existir ciertos vacíos e inconformidades de teóricos y especialistas en el tema, con respecto a las funciones y ciencias que las componen y complementan. Por esta razón, el primer desafío (enfocándonos en el panorama colombiano) es identificar las diferencias existentes entre la criminalística y la criminología, no solo conceptualmente, sino a la hora de ponerlas en práctica en los hechos históricos del país. Con esto, es necesario tener claridad sobre las funciones de cada uno de los miembros del equipo, respetándolas y permitiendo la adecuada participación de cada uno de ellos durante el proceso.

Por otro lado, es necesario hacer un buen uso de las leyes establecidas al respecto, teniendo en cuenta los tiempos estipulados para cada análisis, y la veracidad de la información suministrada. En este punto es necesario advertir que muchas de las pruebas realizadas no son contundentes sino que son indicios que permiten a los investigadores continuar con la búsqueda y unión de elementos, para encontrar al culpable. En muchos juicios, la decisión depende más del análisis de las pruebas y las conjeturas que de ellas salgan, que de los mismos resultados obtenidos. Por este motivo, la ética profesional es un punto clave y un desafío generalizado del campo.

Otro de los desafíos más importantes, tiene que ver con el presupuesto destinado para los laboratorios forenses. A pesar de que los resultados de las pruebas realizadas a los objetos encontrados en la escena del crimen son demorados, la posibilidad de agilizar los procesos y poder solucionarlos más rápido, depende en gran medida de los equipos usados para esto.

Y por último, la educación es uno de los factores más importantes para combatir estos desafíos desde la raíz. ¿Por qué decimos esto? Desde la misma concientización de las personas que desean especializarse en estos temas, haciendo énfasis en la diferenciación de los campos y la importancia de una ética y una moral profesional, se puede lograr cambiar la perspectiva de la investigación y la misma resolución de los problemas. Además, la misma tarea de los criminólogos frente a la sociedad y a los criminales, tienen una función estructurante, frente a los factores que contribuyen a la generación de violencia como respuesta a la misma violencia dentro de un contexto histórico, social, cultural y político específico.

Capítulo 2. Publicación de la investigación criminal

Como con cualquier tema que es nuevo para uno, tendemos a pensar que también es nuevo para los demás, y que por esta razón no se ha estudiado de la manera adecuada (bien sea mediante publicaciones, investigaciones, estudios, recopilaciones, etc.). Sin embargo, y como nos ha ido quedando claro en el transcurso de la investigación, este tema ha sido del interés de muchas personas en el transcurso de los años, y como prueba de esto encontramos los diferentes frutos dados al público mediante diversos tipos de publicaciones.

Tampoco es del desconocimiento de muchos, la variedad de formas de expresión que hemos encontrado para compartir este conocimiento a las sociedades presentes y futuras. Tan es así que gracias a estas publicaciones, hemos podido realizar las recopilaciones anteriores, y hemos podido contar la historia de estas dos disciplinas y del contexto que las rodeó y aportó para su desarrollo.

Su importancia, parece que, con el transcurso de las investigaciones y posibles conclusiones que hemos ido sacando, ha quedado cada vez más clara, y nos ha dado un indicio de gran importancia para la propuesta de trabajo de grado: *las publicaciones relacionadas con estos temas han sido tan diversas que, al menos en el contexto colombiano, no han logrado tener una cohesión y coherencia; situación que ha llevado al nacimiento de publicaciones de dos tipos únicamente: fanáticas (amarillistas) y especializadas (académicas).*

Con esto, el principal objetivo de este capítulo será hacer una recopilación de las publicaciones vigentes hasta el momento, relacionadas con la criminalística y la criminología; primero, en un ámbito mundial, para luego ser aterrizado al campo colombiano, con el fin de tener las bases suficientes para el desarrollo de la propuesta editorial.

Palabras clave:

Publicación física, edición, tiraje, editorial, publicación digital, e-book, PDF, referente, redes sociales, programas universitarios, especialistas del crimen.

2.1. Referentes.

2.1.1. Físicos.

1) **EDICIONES LA ROCCA, BUENOS AIRES, ARGENTINA:**

Es una editorial que lleva 20 años en el mercado y se dedica principalmente a la publicación de libros jurídicos, de criminalística y forenses. Su línea editorial se divide en dos catálogos, que reúnen todas las publicaciones relacionadas con este tema: “*Libros jurídicos*” y “*Criminalística y forenses*”.

En cuanto a la temática que nos interesa, podemos encontrar libros relacionados con las diferentes ciencias que componen a la criminalística:

química forense, balística, psicología, violencia familiar, documentoscopia, manuales de criminalística, heridas por arma de fuego, abusos sexuales, accidentología, falsificación de documentos, accidentes de tránsito, caligrafía, psiquiatría forense, entre otras. Aunque es notoria la finalidad académica de la mayoría de sus publicaciones, también es importante resaltar la intención de hablar de una disciplina desde sus diferentes perspectivas, abriendo el campo a otras ramas que también hacen parte de ella. Esta editorial, vista desde esta perspectiva, ha logrado llenar un vacío informativo y académico, sin necesidad de pretender consolidarse como empresa cultural o académica especializada en esta rama. Más bien, ha intentado llegar a otro tipo de públicos, satisfaciendo el interés general por la materia, y usando contextos sociales y culturales propios de la ciudad, con el fin de aterrizar la ciencia a la realidad vivida.

Cuenta además, con una página web, en la que encontramos una lista alfabética de autores reseñados, de diferentes profesiones como psicólogos, abogados, técnicos y licenciados en criminalística, calígrafos, jueces, bioquímicos, profesores, etc., con los diferentes aportes realizados a esta disciplina, logrando realizar una base de datos completa para los interesados en el tema. Un espacio que importante resaltar de su página, tiene que ver con la intención de estar siempre actualizados, mostrando las novedades.

En conclusión, debemos rescatar la facilidad para el acceso y conocimiento de las novedades en el tema, otorgando la posibilidad de realizar compras en línea y contando con diferentes sucursales en varios países: Chile, Colombia, Costa Rica, España, El Salvador, Estados Unidos, México, Honduras, Panamá, Venezuela, etc. En Colombia, sus distribuidores en Bogotá son la Librería Editorial Temis, Distribuciones Intermilenio LTDA., y en Medellín, Icaro Libros y Comlibros librería.

2) EDITORIAL TEBAR FLOREZ, ESPAÑA:

El profesor de matemáticas, Emilio Tebar Flórez, creó esta editorial universitaria en la década de los setenta, con el fin de difundir y divulgar los textos realizados sobre este tema. Actualmente, la editorial se ha ampliado, abriendo sus catálogos a temas como: derecho, ciencias ambientales, dibujo, economía, historia, informática, generalidades, matemáticas, medicina, química y algunas ingenierías.

Sin embargo, en cuanto al tema que nos concierne, es bastante interesante resaltar que solo han publicado un libro llamado *Manual de Criminalística y Ciencias Forenses. Técnicas forenses aplicadas a la investigación criminal*, de M^a José Amadón Baselga y M^a del Mar Robledo Acimas. Situación que despierta algunas inquietudes tales como: ¿por qué publicar un libro como este que requiere de otros públicos y otros modos de difusión y de rentabilidad? Sin tratar de realizar conjeturas sobre una respuestas de la que ellos tienen más conocimientos que nosotros, vale la pena resaltar que este libro es una recopilación bastante completa, que

incluye una investigación rigurosa recogiendo las “rutinas científicas tan diversas como el estudio forense de fibras o el estudio pericial de suelos. Toda esta serie de breas comparten el mismo objetivo: ayudar a la resolución de casos criminales y, a tal fin, en este manual se muestran desde las técnicas clásicas aún vigentes hasta las más modernos, donde se incorporan las últimas tecnologías” (Flórez, s.f.).

Pero, debemos resaltar su ventaja sobre otras editoriales, ya que al realizar la publicación de este tipo de libros, y ser una editorial con tan variados catálogos y públicos, permite la difusión de este tema a otro tipo de personas que se pueden interesar y más adelante ahondaran por otro lado. Además, su posible intención sería animar a especialistas o conocedores del tema, para que realicen otro tipo de publicaciones relacionadas con el tema, y sientan el apoyo y respaldo de otro tipo de editoriales, no tan académicas y especializadas.

3) **EDITORIAL CIUDAD ARGENTINA - HISPANIA LIBROS, ARGENTINA:**

Esta editorial, es una de las más reconocidas no solo en Argentino, sino también en Latinoamérica, por su participación constante en las ferias del libro de Buenos Aires, Londres, Madrid, París, Barcelona, Frankfurt, San Pablo, Guadalajara, Bogotá, Costa Rica, Puerto Rico, Montevideo y Río de Janeiro. Fue fundada en los años ochenta, manteniendo siempre su línea distintiva, desde la publicación de obras en el campo de las ciencias sociales: con un catálogo de más de 500 obras de Administración, Derecho, Economía, Historia, Medio Ambiente, Política, Sociología, Urbanismo y Filosofía.

Dentro de esta editorial también se ha publicado un solo libro sobre criminalística dentro de la colección de libros sobre Derecho, denominado *Manual de criminalística: el lugar del hecho, la pericia documentalógica, los peritajes balístico, accidentológico mecanográfico y químico. La identificación humana*, de Raul Zajackowski. Al igual que en la anterior editorial, es importante destacar que estas editoriales, al ser tan amplias en sus contenidos y públicos objetivos, solo se arriesgan a publicar este tipo de textos, si estoy realmente recogen contenidos amplios y completos. Es decir, publican este tipo de libros para hacer de su colección en Derecho una de las más ricas y diversas en temáticas, pero podría decirse que nunca se especializarían este tipo de temáticas a menos de que haya una gran demanda. Resaltando, además, que son libros de apoyo y referencia, mas no de interpretación social, psicológica, cultural, no van más allá de un contexto penal y judicial, apuntándole siempre al mismo público: personas relacionadas con el tema por estudio o trabajo.

4) SIGMA EDITORES - GRUPO TOP TECH, GUATEMALA, COLOMBIA, EL SALVADOR:

Su principal aporte al campo de la criminalística fue la publicación de una de las enciclopedias más completas e importantes de habla hispana: *Enciclopedia Criminalística, Criminología e Investigación (CCI)*, la cual resultó ser una compilación de conocimientos distribuida en tres tomos, con la participación de 18 investigadores, profesores, abogados, profesionales y técnicos del tema. Además de esto, y como buen complemento, la enciclopedia tiene un CD con 300 preguntas de autoevaluación, 3 manuales prácticos y un índice onomástico con cada tema clasificado.

Algunos de los temas tratados aquí son: historia de las ciencias forenses, material probatorio, análisis de la escena de los hechos, psicología jurídica y forense, lesiones, cadáveres, necropsia, antropología forense, balística, genética y estupefacientes, entre otros. Como queda claro, esta enciclopedia da un amplio contenido de conocimientos relacionados con el tema, postulándose así como una gran fuente de consulta y compitiendo con otros manuales y editoriales especializadas en el tema.

5) EDITORIAL TEMIS, COLOMBIA:

Es una editorial que se dedica a la publicación y difusión de textos jurídicos en Colombia y algunos otros países. Cuenta con amplios catálogos divididos en: administrativo, civil, comercial, constitucional, economía, historia y filosofía del derecho, derecho romano, procesal, civil, penal y por supuesto, el derecho penal enfocado en la criminología. Situación que deja clara la intención y público objetivo de la editorial, observando las cuestiones penales y criminales desde la ley y las teorías del derecho.

Sin embargo, el espacio creado para las publicaciones de este tipo en Colombia, es un tema que debe reconocerse, ya que el mercado colombiano no trabaja mucho este tipo de publicaciones, desconociéndolas o no dándole el valor merecido.

Al enfocarnos en obras sobre criminalística, encontramos contadas publicaciones, lo que reitera la idea del enfoque que la misma editorial le da a este tipo de contenidos. Algunos títulos son: [*Investigación criminal y criminalística - En el sistema penal acusatorio*](#), de Pedro López; [*Curso de criminología \(ampliada\)*](#), de Álvaro Pérez y Brenda Pérez; [*Manual básico de criminología*](#), de Carlos Alberto, y [*Criminología: un enfoque humanístico*](#), de Jorge Restrepo.

Aunque hay que decir que no quieren ver a la criminalística como un tema aislado, sino más bien como la reunión de varias perspectivas para llegar a la misma temática. Rescatando así su interdisciplinaria, que le ayuda a llegar a más personas y ampliar las ofertas y demandas.

6) EDITORIAL DOCTRINA Y LEY, COLOMBIA:

Desde su fundación, hace treinta años, esta editorial ha publicado contenidos enfocados al ámbito judicial, delimitando su público objetivo a estudiantes, operadores jurídicos y abogados. Al igual que Temis, esta editorial cuenta con unas líneas de edición establecidas dentro del derecho administrativo, penal, civil, comercial, económico, laboral, constitucional y siempre con novedades legislativas, que es un ‘plus’ frente a otras editoriales.

Además, cuenta con una larga lista de autores a los que edita y que son parte de la propuesta discursiva y cultural que pretenden ofrecer al público al que se refieren. Y ya relacionados específicamente con nuestro tema, han publicado alrededor de siete libros y recientemente han realizado segundas o terceras ediciones de varios de ellos. Entre los títulos que se encuentran, están: *Cadena de Custodia en Criminalística, Medicina Forense y Criminalística*, de Rubén Darío Angulo; *La Criminalística Aplicada al Proceso Oral Acusatorio*, de Heliodoro Fierro, y *Manual de Práctica Forense Disciplinaria*, de Jaime Mejía Ossman.

Todos estos libros están enfocados al contexto colombiano, dejando claro el enfoque dado a la criminalística desde lo penal-judicial.

7) SIGLO XXI EDITORES, ARGENTINA Y MÉXICO:

“Siglo XXI Editores fue fundada en México hace cincuenta años por un grupo, que hoy llamaríamos de la sociedad civil, compuesto por artistas, intelectuales, escritores, empresarios y universitarios. Estas largas décadas de ardua labor editorial le han permitido cimentar un rico y diverso catálogo en cuanto a autores y temas, con principal énfasis en ciencias sociales y humanas pero sobre todo manteniendo la premisa de una alta calidad editorial y excelente nivel académico en sus publicaciones”. Esta editorial se dedica a la edición, publicación y venta de libros en el área de las Ciencias sociales y Humanidades. Además, de contar con un amplio catálogo, dividido en las siguientes colecciones: Educación, Psicología, Psicoanálisis, Creación literaria, Ciencia y técnica, Historia, Lingüística y teoría literaria, Salud y sociedad, Sociología y política, entre las más sobresalientes.

En cuanto al tema de la criminalística, en su colección de ‘Criminología y Derecho’ ha publicado alrededor de 50 títulos que exploran temas como el crimen, la justicia, el castigo, las pruebas, la justicia penal y teorías criminalísticas desde un análisis social, es decir, ya hay un compromiso con la sociedad y hay una interpretación diferente, más ‘aterrizada’ o contextualizada, si se quiere, sobre esta cuestión. Además, han entendido el vacío que hay con respecto a esta temática, publicando texto como: *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*, de Alessandro Baratta, libro que ya cuenta con más de siete ediciones, y se ha venido editando desde 1986.

Otros títulos relacionados con el tema son: *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, *Manual de criminalística moderna*, *Crime, criminal justice and prison in Latin America and the Caribbean (Edición en inglés)*, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, *Droga y criminología* y *Las sanciones penales y la política criminológica contemporánea*, entre otros.

8) GRUPO NORIEGA EDITORES, MÉXICO:

Este grupo editorial se desarrolló con la difusión de contenidos educativos, promoción de libros, promoviendo la lectura y prestando servicio a bibliotecas. Además cuenta con un amplio fondo editorial en el que se encuentran las siguientes líneas: preescolar, primaria, secundaria, libros técnicos, universitarios, interés general, literatura, etc.

En su colección de textos universitarios, hay un espacio dedicado a publicar textos de ciencias policíacas, en el que se encuentra un texto bastante reconocido y ya consolidado cultural y académicamente, denominado *Criminalística 1, 2 y 3* (en tomos), de Juventino Montiel. Libro que explora los indicios en las escenas de los crímenes, analiza el método científico aplicado a la criminalística, además de explicar la metodología general para investigar distintos delitos.

Otros títulos cercanos al tema e insertos en la colección de ciencias policíacas son: *Formación del cuerpo nacional de policía*, *El estudio científico de la dactiloscopia*, entre otros.

9) TIRANT EDITORIAL, ESPAÑA:

Editorial fundada hace 25 años, que tiene como principio editorial las ediciones jurídicas y de ciencias sociales. Comenzó siendo una librería especializada en el tema, pero hoy en día

“todas las especialidades jurídicas son objeto del interés de la Editorial y en todas ellas se ofrecen libros interesantes para el lector, sin olvidar tampoco las ciencias afines, como la *Criminología* y la *Criminalística* donde lo dispone de una amplia y cuidada selección de libros. Por otro lado se abordan prácticamente todos los tipos de publicaciones necesarias para el desarrollo integral de las ciencias jurídicas. Así nuestras Colecciones incluyen Manuales de todas las disciplinas jurídicas. Textos Legales, Monografías, Formularios, Tratados, Comentarios Legislativos, colecciones de Monografías especializadas (Los Delitos, Laboral, Financiero, Privado, Administrativo...). Y últimamente también los CDs se han incorporado a nuestro Catálogo (Tirant, s.f.).

Como queda claro, esta editorial enfoca todos sus textos al contexto criminológico y criminalístico, tratando de entender desde un contexto sociológico y psicológico aspectos como la delincuencia, crímenes, principios de criminología, política criminal, violencia de género,

victimología y derecho penal, entre otros aspectos. Un plus de esta editorial radica en la obtención de los libros en formatos digitales, al igual que la muestra de algunas partes del texto, para que el lector se haga una mejor idea del libro y tome una buena decisión con su compra.

10) EDITORIAL TRILLAS, COLOMBIA Y MÉXICO:

A pesar de no haber encontrado una página web relacionada con esta editorial, en la Librería de la U se encontraron los siguientes títulos: *Medicina forense y criminalística* de Eduardo Vargas y *Manual de ciencias forenses y criminalística* de Ángel Gutiérrez, los cuales permitieron llegar a una editorial que parece publicar textos de diversas categorías alrededor de la criminalística y la criminología.

Esta editorial lleva trabajando cinco décadas, y se ha dedicado a la publicación de libros de habla española. Su principal objetivo es la difusión del conocimiento y la cultura, llevándolos a explorar todos los campos de la actividad humana. Razones por las cuales han contribuido al avance de la educación en todos sus niveles. Manejan diversas áreas de conocimiento que se enfocan en lo técnico, lo científico y lo divulgativo; así como la producción de literatura infantil y juvenil y libros de texto para preescolar, primaria y bachillerato.

A su vez, esta editorial ha reseñado más de 700 títulos en el portal de la Librería de la U, lo que muestra su alta cantidad de textos publicados y que algunos están hoy disponibles para ser adquiridos *online*. En cuanto a los libros encontrados, en sus contenidos se definen aspectos como el concepto de medicina forense, su historia en el país, en el continente latinoamericano, investigaciones en el escenario de la muerte, identificaciones dentales, policiales, legislaciones penales, etc.

OTRAS EDITORIALES QUE HAN PUBLICADO ALGÚN TÍTULO O PUBLICACIÓN SOBRE CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA:

- **Dykinson:** a parte de su librería ubicada en Madrid, Dykinson es también una librería virtual, que se ha enfocado en los libros jurídicos, universitarios, de economía-empresa, ciencias sociales y humanidades. Algunos de sus títulos referentes al tema son: *Apuntes de Criminalística*; *Criminalística. Manual*; *El ADN de Locard*. *Genética forense y criminalística*; *Investigación criminalística sobre Carlos Gardel*.

- **Ecoe Ediciones:** llevan en el mercado más de 35 años, exportando libros técnicos y universitarios a diferentes lugares del mundo, como Estados Unidos, España y Latinoamérica. Su principal publicación se conoce como: *Diccionario Básico sobre Criminalística*.
- **La Esfera de los Libros S.A.:** *Los nuevos investigadores*, de Carlos Berbell, 2012.

2.1.2. Digitales.

1) **REVISTA ELECTRÓNICA DE CIENCIA PENAL Y CRIMINOLOGÍA.**

La revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología, es una publicación sin ánimo de lucro que todas las fases de preparación y publicación se dan por la colaboración voluntaria de todos los participantes del equipo editorial. En la página encontramos lo siguiente: “Publicamos estudios y otros escritos de opinión y de intereses científicos sobre materias penales y criminológicas elaborados con rigor, procedentes de cualquier parte del mundo y sin limitación en cuanto a la orientación teórica o ideológica que los inspiren. Está dirigida fundamentalmente al mundo académico. (Varios, s.f.).

Como podemos darnos cuenta es una revista que recibe trabajos de autores que deseen ser publicados y conocidos en el medio, en donde no existen limitantes por idiomas, procedencias o enfoques. Aunque los que deseen publicar aquí deben entender que hay ciertos parámetros para la elección de su trabajo, y para la distribución y uso del material. Además de tener en cuenta que los artículos aquí presentes van encaminados al mundo académico, sin ninguna limitación ideológica o teórica.

Este portal es bastante básico y se dedica a mostrar únicamente los números de las revistas que han publicado, y un sumario con la recopilación de todos los artículos que lo componen. Sin embargo, hace falta mayor interactividad y un mejor uso de todas las posibilidades que brinda la red.

Tomado de: http://criminet.ugr.es/recpc/recpc_presentacion.html

2) **PORTAL IBEROAMERICANO DE LAS CIENCIAS PENALES.**

Este portal lo que hace es recopilar todas las revistas que giran en torno al tema del crimen visto desde un contexto académico y penal, con una división en ciertas áreas temáticas para mayor organización y comprensión. Al nosotros ingresar a cualquiera de estas áreas temáticas, y escoger un tema específico, se despliegan todos los artículos de las

bases de datos que tienen, que hablan sobre el tema, o cumplen con los criterios de búsqueda.

También tiene una parte en la que se habla de los penalistas y la literatura, y otra en donde se reseñan a los autores que participan en estos procesos. En este portal podemos ver un poco más de interacción con el público y con otro campo que puede ser interesante de tratar en este tema: la literatura.

Por otro lado, este portal brinda a los usuarios gran variedad de publicaciones que se hacen respecto al tema, abarcando ampliamente distintos campos, diferentes temáticas, y otros puntos de vista que en el anterior portal no se trataban. Lo cual implica el acercamiento a otro tipo de público un poco más amplio y con gustos más variados.

Sin embargo, el derecho penal y la criminología como ciencias académicas siguen dominando este tipo de publicaciones y todos los artículos tienen, explícita o implícitamente, esta orientación de por medio.

Tomado de: <http://www.cienciaspenales.net/portal/page/portal/IDP/Inicio>

3) ***CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN DERECHO PENAL ECONÓMICO***

El centro de investigación interdisciplinaria en derecho penal económico es un portal que tiene por objeto promover el estudio de esta disciplina desde una perspectiva multidimensional. Con esa finalidad, junto a los análisis dogmáticos de las distintas áreas temáticas que se aglutinan bajo la disciplina, se incluyen, también, investigaciones vinculadas con esta problemática que se abordan a partir de las premisas epistemológicas propias de la Criminología, la Política Criminal y el Derecho Procesal Penal. Esta amplitud en cuanto al objeto deriva de la necesidad de examinar interdisciplinariamente cada uno de los ejes temáticos en estudio. (...) Nuestra labor se orienta a crear un centro de documentación, a través de la selección de numerosos trabajos científicos desarrollados en este ámbito, tanto por juristas y criminólogos argentinos como extranjeros, con la idea de generar un espacio de debate específico que permita el intercambio de opiniones en esta materia. (CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN DERECHO PENAL ECONÓMICO, s.f.).

Como dice en la introducción al portal, esta plataforma se dedica a recopilar distintos trabajos de gran variedad de especialistas en el tema, para realizar cada una de sus publicaciones.

Es una plataforma Argentina que busca crear una base de datos bastante amplia en cuanto a las áreas temáticas que pretende abordar. Sin embargo, a pesar de que ellos hablan de un amplio abordaje del tema: “examinar interdisciplinariamente cada uno de los ejes temáticos en estudio”, todo se relaciona directamente con derecho penal, la

criminología y la delincuencia, enfocando todo al aspecto económico. Como también trabajan con diferentes autores, que son quienes les brindan el material para la publicación, tienen ciertos parámetros para recibir, analizar y publicar los trabajos. Todo esto relacionado íntimamente con la línea de la editorial y la revista.

Tomado de: <http://www.ciidpe.com.ar/index.php>

4) **REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE CRIMINOLOGÍA.**

Este es un portal jurídico peruano, que tiene como objetivo:

“fomentar la discusión científica, la reflexión y el análisis crítico de temas de relevancia jurídica en el ámbito de las Ciencias Penales tales como el Derecho Penal Material, Derecho Procesal Penal, Criminología, Sociología Criminal, Psicología Criminal, Política Criminal, Derecho Penitenciario y de los Derechos Humanos, vía, cuyo recorrido fundamental para el correcto ejercicio jurídico orientado a la edificación de un Sistema Penal Moderno en una sociedad más justa y solidaria”. (CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA, s.f.).

En este caso vemos que la revista es una organización sin ánimo de lucro que tiene convenio con los autores para que ellos publiquen sus trabajos, tanto académicos como de opinión, sin perder sus derechos y en una relación gratuita entre autor y revista. Un punto interesante a tratar es que los artículos aquí publicados no se enfocan (no en su totalidad) en el ámbito académico, sino que dan la oportunidad de un análisis más profundo, como lo es el de la opinión, de los temas, noticias, teorías, trabajos, que se han publicado actualmente sobre este tema en específico. Esto se ve reflejado en la manera en la que dividen los temas: *Artículos y Noticias y Reflexiones*.

De igual manera, los artículos no son solamente de autores Peruanos, sino que hay gran variedad de descendencias, y distintas maneras de tocar los temas que aquejan a cada país, en su contexto particular, y las consecuencias un poco más globales.

“El Centro de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de San Martín de Porres nace como consecuencia de la convergencia de voluntades de docentes y estudiantes de la Maestría en Ciencias Penales de la Sección de Posgrado de la Facultad de Derecho, quienes luego de intensos debates en las aulas, coincidieron en la necesidad de realizar de manera especializada estudios acerca de la realidad de nuestro sistema penal, siguiendo las pautas de la Criminología, Crítica Contemporánea y, evidentemente, partiendo desde la base de nuestra realidad como sociedad latinoamericana”. (CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA, s.f.).

Tomado de:

http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_inv_criminologica/historia.htm

5) **LETRAS JURÍDICAS:**

“El objetivo de la revista Letras Jurídicas es ser un órgano especializado de divulgación científica que presente los resultados de investigaciones relevantes sobre líneas de generación y aplicación del conocimiento en áreas afines a la ciencia jurídica y con una visión multidisciplinaria que contribuya a la discusión de problemáticas actuales, tanto locales como globales” (Jurídicas, s.f.)

Este portal es proveniente de México, y tiene como finalidad la divulgación científica de los resultados de investigaciones en torno a la ciencia jurídica, tratando de abarcar una visión multidisciplinaria, generando una discusión frente a temas actuales, que afectan a la mayoría de los países (por no decir a todos).

Este portal tiene un punto que es interesante tocar, y es la posibilidad que da a los lectores de leer una revista digital (en todos los sentidos), con una interfaz más cercana a una revista real. No solamente están los archivos en PDF, sino que también está la posibilidad de tener todo el documento junto e interactuar con él. Además, toda esta información está catalogada dentro de unas áreas temáticas que permiten su fácil ubicación y una mejor lectura de los contenidos, estas áreas son: Invitados, artículos, reseñas; en algunos casos: comentarios, noticias u opiniones relevantes.

Este tipo de división abarca una mayor cantidad de temas, y de tratamientos a los mismos, viéndolos desde varios puntos y analizándolos desde la “subjetividad” del autor. A pesar de que tienen un enfoque académico, criminológico y del derecho penal, también dan la posibilidad de un análisis más privado, personal, y una exposición de las ideas o comentarios que surgen de estos análisis. Hay que dejar claro que ellos no están a favor o en contra de las diferentes posiciones, solo son intermediarios para que estos textos puedan ser publicados y conocidos por el público que los demanda.

Tomado de: <http://www.letrasjuridicas.com/>

6) **REVISTA VIRTUAL “CRIMINOLOGÍA DEL SIGLO XXI”**

La revista tiene muy clara la división que desea realizar para el tratamiento de todos los textos que lleguen para ser publicados en las diferentes ediciones. Estas divisiones son: Sociedad y Criminalidad, Estado y criminalidad, Derecho Penal y Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Delincuencia, Delincuencia Juvenil, Gobierno municipal y Delincuencia; dejando en claro que se publicarán las investigaciones criminológicas que se refieran a los temas mencionados.

Esta revista es de la Universidad César Vallejo – sede Lima Este; y tienen como objetivo la publicación de textos realizados por docentes y alumnos de esta Universidad, así como de juristas, catedráticos,

investigadores y los que deseen contribuir a determinar las causas y factores que conllevan al crimen o conducta desviada de los individuos de la sociedad.

Es importante tener en cuenta que en cada sección hay una explicación de los artículos que se incluyen y los links respectivos para la lectura de los mismos. Además dan gran importancia a los autores, editores y miembros directivos, que trabajan en cada una de las publicaciones.

Como podemos ver, este portal está enfocado en el derecho penal y la criminología como ciencias académicas únicamente, dejando de lado la idea de la subjetividad y psicología de los individuos, y un tratamiento más amplio de los temas que se tocan. Igualmente está enfocado al ámbito social y cultural, y la influencia de los mismos en este campo.

Así como los otros portales, están buscando un bienestar social, mediante la publicación y análisis de expertos en la conducta criminal, vista desde lo académico-objetivo.

Tomado de: <http://criminologiadel siglo21.blogspot.com.co/>

7) **CRIMINOGENESIS**

“La Universidad Nacional Autónoma de México es la fuente fundamental de la literatura jurídica en México a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Facultad de Derecho, de las Facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón así como vía convenios de colaboración con Universidades Nacionales y Extranjeras, es por ello que constituye un alto honor para la Revista *Criminogenesis* construir este número especializado en torno al proyecto denominado "Seguridad y Justicia en Democracia" que surge de la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia " Hacia una Política de Estado en los Albores del Tercer Milenio" y que se impulsa desde la Oficina del Abogado General”. (Espinoza, s.f.)

En estas publicaciones hay una división marcada de los temas que se tratan y los enfoques de cada uno de ellos: presentación, palabras preliminares, derecho penal, derecho procesal penal, derecho ejecutivo penal, criminología, política criminal, criminalística, seguridad y recensiones. Todo esto nos muestra que el enfoque que se le da a todos los artículos y a todas las publicaciones van encaminadas a un ámbito puramente académico, dejando de lado la subjetividad o análisis cultural y social de los temas tratados.

En la página podemos encontrar lo siguiente: “Somos una revista Especializada en Criminología y Derecho Penal que se enfoca en temas de vanguardia, con la participación de expertos en Ciencias Penales tanto nacionales como extranjeros con el propósito de difundir ideas novedosas, acordes con la nueva lógica que presenta el Sistema de Justicia Penal en México, a la par de aportar estudios de investigación en temas concretos de tipo sustantivo, adjetivo de ejecución de penas,

criminológicos y de política criminal, que con alianzas de importantes compañías editoriales tiene presencia a nivel nacional y en determinados países del extranjero”. (Espinoza, s.f.)

Mientras realizábamos la búsqueda de estas publicaciones nos dimos cuenta de que México tiene gran cantidad de publicaciones todas encaminadas al derecho penal y la criminología, así como una gran influencia en este campo. En este caso, podemos ver una fuente fundamental de la literatura jurídica, y esta publicación en específico, como dice arriba, está relacionada con el proyecto denominado "Seguridad y Justicia en Democracia".

Tomado de: <http://criminogenesis.com/directiva9.html>

8) ***PORTAL DE PSICOCRIMINOLOGÍA***

¿Pero, cuál es el papel de la Psicología en la Criminología? No cabe duda que la Psicología Criminológica ocupa un papel importante en el estudio del hecho criminal, en su prevención y control. En su desarrollo histórico la Psicología aplicada a la Criminología ha evolucionado en paralelo a la propia ciencia criminológica, siendo dominada por un enfoque biológico-diferencialista de tipo darwinista en sus orígenes, para más tarde adoptar una postura mentalista, y ya en el siglo XX, ser primero radicalmente conductista y posteriormente asumir los postulados cognitivo-conductuales, dominantes en la actualidad, dentro de un marco integrado. (Portal de psicocriminología, s.f.).

En un marco un poco más abierto, podemos ver este portal español que brinda una perspectiva completamente diferente a la que hemos visto con anterioridad. En este portal nos ofrecen una visión desde la psicología y la conducta del ser humano como principio para el análisis del crimen. Todo esto enfocado al posible control y prevención de la agresión y criminalidad que ha ido aumentando con el paso del tiempo en el mundo.

En este caso nos encontramos con dos divisiones importantes a la hora de encontrar los artículos de la revista: Psicología criminal y psicopatología del comportamiento delictivo. Todo encaminado a la subjetividad del individuo, lo social y lo cultural, desde una perspectiva más interiorizada.

Este portal se puede usar como referente para el vacío editorial que hemos encontrado en Colombia, y que deseamos cubrir en gran parte desde la mirada subjetiva, social y cultural de los individuos, todo esto relacionado con el crimen.

Tomado de: <http://www.portal.psicocriminologia.ua.es/presentacion.asp>

9) **CRIMINOLOGÍA Y SOCIEDAD**

“La revista tiene como propósito fomentar la investigación científica entre los criminólogos practicantes y a un mismo tiempo impulsar el progreso científico de la criminología”. (Criminología y Sociedad, s.f.)

Este portal tiene como finalidad la publicación de investigaciones hechas por estudiantes en el ámbito criminal, y de esta manera poder fomentar el progreso de la criminología. Es un portal Mexicano que no solo recibe trabajos regionales sino que son autores de varios lugares que conforman un grupo muy amplio y variado de personas especialistas en el tema.

“La revista Criminología y Sociedad es un órgano científico de difusión perteneciente a la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Subdirección de Criminología, y de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, México”. (Criminología y Sociedad, s.f.).

Sin embargo, estas publicaciones van encaminadas hacia el ámbito académico-social, dando importancia a factores externos que influyen en el desarrollo de la cultura, y que de una u otra manera afectan el desarrollo de cada individuo.

Tomado de: <http://www.criminologiaysociedad.com/quienessomos/index.html>

10) **INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS**

“El Instituto Latinoamericano de Estudios en Ciencias Penales y Criminológicas (ILECIP) es una asociación con fines académicos y de carácter internacional, integrada por estudiantes y profesionales del derecho; teniendo como una de sus finalidades aportar a la sociedad sus investigaciones y propuestas, contribuyendo así a un mejor desarrollo social de Latinoamérica.

Los países que integran ILECIP son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú; todos comprometidos a desarrollar la investigación científica, estudiando los sistemas, normas, instituciones y principios de las ciencias penales y criminológicas aplicables en las diferentes legislaciones latinoamericanas e iberoamericanas, a través de publicaciones, impulsando proyectos legislativos, organizando eventos académicos y actividades similares que ayuden a lograr los objetivos de ILECIP”. (Instituto Latinoamericano de Estudios en Ciencias Penales y Criminológicas , s.f.).

Como podemos ver, este portal ofrece gran variedad de documentos que sirven de base para el estudio de la criminalística visto desde el derecho penal y la criminología como campos académicos. Pero, al igual que en la mayoría, se dedican a este estudio como base de un control social

más profundo, con la finalidad de contribuir a la mejora de la violencia en Latinoamérica. Dejando de lado el campo que nos interesa, de la subjetividad, lo social y cultural, influyente en cada sujeto. Por esta razón podemos ver que en Colombia, y un poco más amplio en Latinoamérica, hay un vacío editorial en cuanto al trato que se le ha dado al tema de la criminalidad. Esto quiere decir que tenemos dos corrientes muy alejadas la una de la otra, que hablan sobre el tema, y llegan a un público reducido y de manera errónea. Por un lado está todo lo académico, y por otro podemos ver la satisfacción del morbo social que gira en torno a la violencia. Pero hace falta un punto medio, en donde se pueda, de cierta manera, satisfacer ese morbo, desde un ámbito más académico y profesional. Analizando lo subjetivo del crimen, y la influencia de esto tanto en lo social como en lo cultural y viceversa.

Además, este portal tiene 7 divisiones de los temas que tratan, para catalogar todos los artículos publicados, estas son: Derechos Humanos, Penal Constitucional, Dogmática Penal, Derecho Procesal Penal, Criminología, Derecho de Ejecución Penal, Política Criminal.

Tomado de: <http://ilecip.org/site/>

11) **TEMA`S. REVISTA DIGITAL DE CRIMINOLOGIA Y SEGURIDAD**

“El papel de las revistas científicas y especializadas es la transmisión del conocimiento. TEMA`S es más que una revista: Es un punto de partida hacia el ideal de un nuevo modelo de difusión educativa. Queremos sentar un precedente: Un encuentro ameno entre los que saben y los que deseamos aprender” (Videla, s.f.).

Es una revista argentina que nace con unas finalidades académicas, científicas y didácticas, diferentes a las tradicionales, dejando claro su principal desafío: *romper algunos esquemas clásicos*. Por esto, al contrario de otras publicaciones (la mayoría), Tema`s saca ediciones mensuales, con gran variedad de contenido, usando las imágenes como un complemento necesario a la palabra de cada autor y su artículo publicado. Además de esto, cabe destacar que es una revista digital, a favor del cuidado del medio ambiente, que puede descargarse gratuitamente desde varios portales con los que tiene relación.

Sus objetivos quedan más que claros al leer lo siguiente: “Con las revistas de “acceso abierto” no existe ese problema y ese es otro de los retos que nos propusimos con la edición digital gratuita, que a la vez nos catapultó a romper con un tercer paradigma: Nuestra revista está disponible a un público más amplio: ‘Es accesible a cualquier persona’” (Videla, s.f.).

En septiembre de 2012 fue publicado su primer número, y de ahí en adelante, han venido publicando mensualmente sus diferentes ediciones, cada una cuenta con un número de páginas diferente, y utilizan espacios publicitarios para hacerse propaganda ellos mismos dependiendo de la necesidad (por ejemplo, algún curso que estén

ofreciendo, la página de Facebook o tal vez su visión sobre la protección del medio ambiente).

Actualmente se encuentran presentes en más de 40 países, y su difusión la realizan mediante redes sociales como: Facebook, Blogger, Twitter, Gmail y Pinterest.

Tomado de: <http://revista-temas.blogspot.com.co/p/quienes-somos.html>

12) *CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA. PÁGINA DE REFERENCIA DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES FORENSES.*

“Somos un grupo de personas vinculadas a las distintas ramas de la Criminología y la Criminalística que bregamos por la difusión del conocimiento de estas ciencias en todo el mundo” (CRIMINALÍSTICA, s.f.). Este grupo, conformado por 47 participantes, provenientes de diferentes ciudades y estudiosos de distintas disciplinas, que además rotan los días y funciones a desempeñar en el trabajo, cuentan con una página web que están actualizando diariamente, con artículos, notas y comentarios acerca de las diferentes ramas que componen a la criminalística y a la criminología, apoyándose en los diversos conocimientos de cada uno de los miembros que conforma el equipo.

Además de los artículos, los miembros del equipo español trabajan realizando entrevistas a diferentes personajes reconocidos en la materia; permitiendo el acceso a todos estos documentos desde las diferentes redes sociales que manejan (Facebook, Twitter, Pinterest, Gmail).

La interfaz manejada es bastante sencilla, y de fácil manejo para los usuarios que la visitan, los artículos publicados en la página son de acceso y lectura rápida, con información clara y precisa de lo que desean transmitir. Por otro lado, refiriéndonos a la página de Facebook manejada por ellos, identificamos una alta interacción con el público, manejo de temas relacionados con ambas disciplinas e información actualizada sobre eventos, experimentos, investigaciones, trabajos y publicaciones.

Tomado de:

<http://www.criminologiaycriminalisticafb.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>

13) *CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA Y TÉCNICAS PERICIALES.*

“Es una página para todos aquellos estudiosos en la materia, donde puedes expresar libremente tus inquietudes y aportaciones” (Criminología, Criminalística Y Técnicas Periciales., s.f.). Esta página de Facebook va dirigida a todo tipo de personas que quieran conocer sobre los temas que tratan la criminalística y la criminología. Sus publicaciones están enfocadas en estudios realizados sobre cadáveres, relacionados con el crimen específicamente, además de hablar de temáticas actuales y hacer énfasis en eventos especiales realizados alrededor de estas dos disciplinas. Tratan de generar una conexión con los usuarios proponiendo temas de interés e interactuando mediante preguntas que surgen con respecto a noticias, sucesos, estudios, investigaciones sobre el tema.

Las imágenes publicadas son fotografías de escenas reales de crímenes, por lo que no son aptas para todo tipo de público. Sin embargo, tratan de compensar

esto con publicaciones un poco más humorísticas, pero de igual manera relacionadas con el tema.

Tomado de:

https://www.facebook.com/pages/Criminologia-Criminalistica-Y-T%C3%A9cnicas-Periciales/227596414046767?sk=info&tab=page_info

14) **REVISTA LA LUPA**

Revista realizada por estudiantes del Instituto de Ciencias criminalísticas y criminología, con la cual pretendían informar a los estudiantes y profesores de la institución los últimos sucesos ocurridos dentro de la misma y además dar a conocer las diferentes actividades, investigaciones, estudios, congresos, que se estuvieran realizando en torno a las disciplinas. Su primera edición fue publicada en noviembre de 2003 y la última en julio de 2007. Es una revista digital, a blanco y negro, el uso de imágenes es limitado, y todas sus ediciones cuentan con 8 páginas, exportadas a PDF.

En resumen, esta es una revista interna de la institución, que sirvió como medio para comunicar a sus estudiantes las actividades realizadas en torno a los temas trabajados por las disciplinas que estaban estudiando, y en donde también rememoraban ciertas fechas importantes tanto para la institución como para estas disciplinas. Aunque no existe una base de información para indicar por qué dejó de funcionar, más adelante hablaremos sobre el Instituto (que aún sigue en funcionamiento).

15) **VISIÓN CRIMINOLÓGICA-CRIMINALÍSTICA**

La revista *Visión criminológica-criminalística* nace en el año 2009 ante la necesidad de crear literatura especializada en el área de las ciencias forenses. Su principal objetivo es difundir el conocimiento que se genera en el CLEU y el de demás especialistas relacionados con el trabajo y estudio de la criminología y criminalística, quienes tienen la posibilidad de intercambiar experiencias y saberes a través de esta publicación, *que aparece en línea el último día de cada trimestre* (CLEU, s.f.).

Es una revista mexicana, que comenzó siendo publicada en físico, y luego de 15 números se tomó la decisión de consolidar un medio de comunicación que fuera testigo del crecimiento y el trabajo realizado en el CLEU (Colegio Libre de Estudios Universitarios), publicando, no solamente los trabajos de los estudiantes y los docentes, sino de cualquier investigador interesado en dar a conocer su punto de vista y aporte (desde cualquier disciplina que ayude a su integración y comprensión), con un corte netamente científico a favor de la mejora en la impartición de justicia en México.

Es una publicación trimestral que tiene como objetivo principal la impartición de conocimientos relacionados con estas disciplinas, consolidándolas mediante la difusión de productos de investigación generados por la DGI (Dirección General de Investigación).

Cada una de sus ediciones maneja un tema específico, relacionado con ambas disciplinas, en torno al cual se publican estudios,

investigaciones, artículos de interés; todos enfocados también a la realidad del país, y las consecuencias sociales, culturales, políticas, religiosas, y demás.

Además de la revista, CLEU también tiene una emisora, mediante la cual se dedican a difundir temas de interés para el público en general, y el manejo de redes sociales como Facebook y Twitter, y apps relacionadas, para poder acceder al contenido radial más fácil y rápido.

Tomado de: <http://revista.cleu.edu.mx/>

16) *ADEGÜELLO*

Era una revista bimensual, que manejaba un tono más cercano al público en general, y además contaba con unas secciones definidas que contenían los artículos correspondientes a cada edición. Su primer número publicado salió en el 2003, finalizando sus ediciones en noviembre de 2008. Siempre tuvo la misma estructura, enfocándose en crímenes diarios, contando una realidad social y cultural de la época en la que salía cada edición y como plus algunas de sus sesiones (por no decir que toda la revista) hacían uso del humor negro, como medio para llegar a sus lectores.

Sus secciones eran: **criminal del mes**, en donde resaltaban un caso ocurrido en ese periodo de tiempo que mereciera ser colocado en su sección bien sea por la dificultad del caso o por los actos cometidos por el delincuente; **nuevas tendencias**, en la cual hablaban o citaban artículos relacionados con las últimas maneras de delinquir; **por qué salió mal**, como todo crimen, algún error cometen los delincuentes que logra llevar a los especialistas a capturarlos, en esta sección se encargaban de nombrar casos en donde un error del delincuente permitió su captura; **chapuza del mes**, como su nombre lo indica, es un trabajo que se realizó de la manera inadecuada y tuvo una terminación mala o regular, por eso en esta sección hablaban sobre un caso específico que tenía que tenerse en cuenta gracias al error cometido; **crítica de crímenes**, esta sección iba dedicada a los crímenes que más escandalo habían desatado en ese periodo de tiempo; breves, son las noticias cortas que no se deben pasar por alto; **premio moriarty**, es el caso más especial, que debe ser “galardonado”, elegido por los editores de la revista; **consultorio jurídico**, son casos reales enviados por diferentes personas en busca de un consejo sobre cómo actuar frente a diferentes situaciones, los editores publican el caso enviado y la respuesta dada por ellos; **estafas y timos**, como su nombre lo indica, son las situaciones en las que hayan ocurrido estos tipos de fraude; **cartas al director**, también son casos enviados por los lectores de la revista, en los cuales relatan casos propios o de personas conocidas como modos de prevención de la delincuencia; **matatiepos**, es la última sección de la revista y contiene diferentes pasatiempos para los lectores, relacionados con la criminalística y la criminología de manera indirecta y con algo de humor negro también.

Tomado de: http://www.adeguello.net/ade_premios_2008.htm

17) REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA (REIC)

La Revista Española de Investigación Criminológica (REIC) publica artículos de investigaciones originales y de sobresaliente relevancia científica. En sus páginas tienen cabida los temas más representativos de la criminología, causas de la delincuencia, métodos de prevención, estudios victimológicos, entre otros contenidos criminológicos. Su ámbito de influencia no solo incluye la realidad española sino que tiene una vocación de ser también un canal de expresión para investigaciones realizadas en el contexto latinoamericano. (Criminológica, s.f.).

Desde el año 2003, en el cual fue publicado el primer número de esta revista digital española, se vienen publicando anualmente las diferentes ediciones de este medio, que pretende consolidarse como un referente de alta importancia para los estudios criminológicos del mundo. Todos están publicados digitalmente, permitiendo el acceso gratuito de todas las personas interesadas en el tema. Manejan 4 divisiones, dentro de las cuales todos los especialistas y personas interesadas pueden publicar sus artículos: el de la Editorial, los artículos científicos, las monografías de investigaciones y la recensión. Las dos divisiones que siempre se han mantenido en todos los números, son la editorial y los artículos científicos; los demás varían de acuerdo a los artículos recibidos y la temática trabajada anualmente, además de reseñar los encuentros, congresos, investigaciones, relacionadas con la criminología.

Tomado de: <http://reic.criminologia.net/reicTematica.php>

18) ANCREF. ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIMINALISTAS Y EXPERTOS EN CIENCIAS FORENSES

Esta entidad española cuenta con la participación de varios especialistas en diversos temas que juntos conforman un equipo integro para la publicación y divulgación de contenidos criminalistas, desde donde ofrecen orientación, valoración, metodología, e informes a instituciones y público en general.

Dentro de su página principal, además, cuentan con publicaciones de distintos tipos, como artículos, investigaciones, libros, relacionados con estas disciplinas, formando un amplio catálogo para la lectura y conocimiento de las personas interesadas en el tema.

Tomado de: <http://www.ancref.org/>

2.1.3. Universidades y sus planes de estudio

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESPAÑA DE DURANGO

En esta Universidad ofrecen un programa llamado *Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales*, en la cual ofrecen:

“Capacidad de analizar e interpretar las corrientes de pensamiento respecto a las conductas delictivas, los autores de las mismas, la sociedad y sus víctimas. - Conocimientos de investigación, teoría, métodos, tecnología, comunicación y praxis, en cuanto al problema criminal, sus aristas y ramificaciones. - Aptitudes y preparación para esclarecer los móviles y las motivaciones que originaron un hecho delictivo a través de métodos científicos y técnicas periciales. - Basados en

la química, la biología, la medicina forense, la psicología y la sociología” (México, s.f.)

Su enfoque no está únicamente centrado en el estudio de las escenas del crimen, para encontrar las pistas necesarias para esclarecer el caso y encontrar un culpable. Además de esto, miran la parte humana y social de los criminales, proponiendo el cambio desde los contextos que los rodean, más exactamente, desde el interés por crear campañas que contribuyan a establecer y fortalecer la armonía social.

Tomado de: <http://www.universia.net.mx/estudios/unes/criminologia-criminalistica-tecnicas-periciales/st/157155>

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Luego de 49 años de labor, esta facultad fundada en 1966 y nombrada como se conoce hoy en día en 2001, y luego del esfuerzo de muchos personajes (hoy celebres en México y reconocidos en todo el campus por sus labores y aportes) cuenta con una facultad de Derecho y Criminología, en la cual ofrecen tres niveles de estudio diferentes en esta misma área (enfocándonos específicamente en lo que nos interesa):

- a) Licenciatura en Criminología: que “responde a la necesidad de personal calificado científicamente para la prevención de la delincuencia, y la resolución de los problemas existentes en este aspecto dentro de nuestra sociedad. El Licenciado en Criminología es el profesional altamente capacitado para la investigación, prevención y el tratamiento de los problemas relacionados con la criminalidad” (Pedro De Alba, s.f.),

Su finalidad, se relaciona con la formación de profesionales que conozcan la conducta antisocial, causas, tratamiento, consecuencias, en busca de la prevención y la seguridad pública; mediante la construcción de políticas criminológicas.

Sobre todo se enfocan en la parte humanista y social, tanto del delincuente como de quien lo estudia, para contribuir a las necesidades de la sociedad en la cual se desenvuelven.

- b) Maestría en Criminología: esta área va relacionada directamente con la licenciatura, como complemento de esta, y con el doctorado, como su preparación; para contribuir al desarrollo de “profesionales en el campo de la prevención, diagnósticos de tratamiento de los comportamientos antisociales, al interior de las instituciones públicas y privadas interesadas en el desarrollo de actividades y de programas financiados para contener la delincuencia, a la inserción social de los sujetos problemáticos o desviado, a la seguridad de los ciudadanos” (Pedro De Alba, s.f.).

- c) Doctorado en Criminología: “El doctorado tiene como fin preparar en específicas actividades profesionales en el campo de la prevención, diagnósticos de tratamiento de los comportamientos antisociales, al interior de las instituciones públicas y privadas interesadas en el desarrollo de actividades y de programas financiados para contener la delincuencia, a la inserción social de los sujetos problemáticos o desviados, a la seguridad de los ciudadanos” (Pedro De Alba, s.f.).

Como lo nombramos anteriormente, este es el último nivel con el que cuenta la Facultad, en donde se ofrece a los estudiantes una formación complementaria a los estudios previos que traen, enfocándose sobre todo en los sectores de la criminología contemporánea, como fuente principal para combatir el delito, desde la prevención precoz del comportamiento antisocial.

Es importante resaltar, en sentido general, que la Universidad ofrece una amplia información sobre cada una de las carreras ofrecidas, llevando una secuencialidad en cuanto a temáticas y requerimientos previos y posteriores al ingreso de los aspirantes.

En cada uno de los niveles manejan tanto un perfil de ingreso como uno de egreso, además de contar con toda la programación académica de cada uno de los semestres a cursar durante el nivel.

Tomado de: <http://www.facdyc.uanl.mx/liccriminologia.html>

- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Es una institución argentina, que en 1974 crea el Instituto de Criminalística Técnica, que con el paso del tiempo y gracias a su alta notoriedad, modificaron tanto el título otorgado a sus estudiantes, como el nombre de lo que hoy conocemos como el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminológicas, ampliando así el campo de acción de los egresados, y dándoles la posibilidad de obtener títulos intermedios como Perito Accidentólogo y Perito Documentólogo.

Sus intereses en cuanto al perfil académico de los egresados se relacionan íntimamente con cada una de las ciencias que componen a la Criminalística, siendo capaz de “desempeñarse en el área de la Criminalística, concretizando tareas de investigaciones científicas básica y aplicadas en el área disciplinar, relacionadas con las demandas del contexto, del mercado globalizado, con la diversificación y competitividad de sus funciones – individuales y sociales” (Criminología, s.f.).

Tomado de: <http://criminalisticas.unne.edu.ar/academica/lic-crim/plan-estudio>

- UNIVERSIDAD LA SALLE NEZAHUALCÓYOTL

“Es una institución que imparte Enseñanza Media Superior y Enseñanza Superior, que ofrece sus servicios a la sociedad mexicana; que se reconoce a sí misma y se presenta como institución inspirada en el Evangelio, y en el espíritu y carisma de San Juan Bautista De La Salle” (Nezahualcóyotl, s.f.).

Es una institución que cuenta con planes educativos para estudiantes de bachillerato, licenciaturas y posgrados cursos y diplomados, además de ofrecer facilidades en cuanto a horarios y educación a distancia.

En el campo que nos interesa, cuentan con una Licenciatura en Criminología y Criminalística, la cual tiene como objetivo principal:

Formar profesionales capaces de analizar y evaluar el fenómeno criminológico y los hechos criminalísticos a través de la aplicación de las metodologías de las ciencias que le permitan determinar la verdad histórica y científica de los hechos que se investigan, proponiendo políticas criminales dirigidas a la prevención del delito, la rehabilitación y readaptación del delincuente y la atención integral de víctimas; todo ello, con el fin de contribuir al control social y al estado de derecho auxiliado en la procuración y la administración de la justicia (Nezahualcóyotl, s.f.).

Sus objetivos, como podemos ver, van encaminados al delincuente como persona social y humana, contribuyendo a la creación de políticas de prevención, ayuda y acompañamiento de delincuentes. Además de esto, ofrecen conocimientos relacionados con la criminalística específicamente, complementando e integrando lo dicho anteriormente, permitiendo ampliar así el campo de desarrollo de sus egresados.

Tomado de: http://ulsaneza.edu.mx/mision_vision.php

- CLEU - COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Anteriormente ya habíamos nombrado a esta institución, al encontrarnos con la revista que ellos publican: *Visión Criminológica-Criminalística*. Ahora, enfocándonos en la universidad como tal, hablaremos de la iniciativa que a principios de los años noventa, con la unión de dos carreras en una, crearon la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales. Esta universidad, al ver la gran demanda del campo decidió consolidarse únicamente en él, complementando su plan de estudios con la Maestría en Criminología y Criminalística, y las especialidades en Criminología y Seguridad Pública, Grafoscopia, Documentoscopia y Dactiloscopia, y la especialidad en Criminalística.

Refiriéndonos a la Licenciatura, la CLEU define al Criminólogo-Criminalista como: “el sujeto que con fundamentos disciplinares de las ciencias sociales y naturales, incide en la explicación de los actos criminógenos a través de la comprensión de las conductas antisociales o la reconstrucción de hechos delictivos” (**Universitarios, s.f.**).

Este, como instituto especializado, ha creado una combinación complementaria e integradora entre estas dos ciencias, para profundizar los conocimientos de los egresados y ampliar su campo de acción. Como instituto universitario, además, se ha ido expandiendo por todo el mundo, ofreciendo programas de estudio a distancia, e intercambios con países como Colombia, España y Argentina. Y como dato curioso, se inauguró una nueva licenciatura en Psicología Criminal, como complemento del plan de estudios.

Tomado de: https://www.cleu.edu.mx/criminologia_y_criminalistica/index.html

- UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Es fundada en febrero de 1951, y recibe la personería jurídica en el año 1953. Se destaca principalmente por las ciencias jurídicas y administrativas, al igual para la arquitectura. Esta institución nació por la necesidad de algunos estudiantes de la época de cursas jornadas nocturnas de bachillerato, por esta razón, y luego de ver su gran funcionalidad, decidieron crear una Universidad sin ánimo de lucro, en la cual los colegas y profesores hacían una donación de mil pesos e impartían gratuitamente sus clases para los estudiantes que lo necesitaran.

En cuanto al tema que nos interesa, esta universidad ofrece un programa en postgrado que otorga el título de Especialista en Derecho Penal y Criminología. su principal objetivo es “formar especialistas con conocimientos Teórico-prácticos en la ciencia del Derecho Penal y Criminología a la luz de la jurisprudencia constitucional y de la Corte Suprema de Justicia además de formar juristas capaces de interpretar adecuadamente sus conocimientos y aplicaciones en un caso concreto en Pro de la justicia” (Colombia U. L., s.f.). A pesar de que hay una inclinación por los sistemas jurídicos penales y un enfoque en la rama judicial y administración de justicia, dentro del plan de estudios ofrecidos este programa imparte clases sobre criminalística, criminología, victimología y

sociología, complementarias que logran integrar los conocimientos jurídicos y administrativos con el factor humano y social.

Tomado de: <http://www.ugc.edu.co/index.php/facultad-derecho>

- UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Esta institución fue fundada el 1 de febrero de 1950, por un grupo de jóvenes estudiantes que identificaron la necesidad de impartir una educación superior libre e igualitaria. Además de ofrecer una educación sin limitaciones de cualquier orden, fomentando la investigación científica en pro de solucionar los problemas colombianos.

En relación con el tema de nuestro proyecto, esta institución ofrece dos pregrados diferentes, enfocados en el crimen y sus diferentes expresiones. El primero, conocido como *Investigación criminal*, tiene como objetivo principal la “formación integral de profesionales en investigación criminal, competentes en la solución de los problemas propios de su ramo, la lucha contra la injusticia, la impunidad y cualquier forma de crimen, a través de la aplicación de las ciencias forenses, respondiendo al reto de apoyar a nuestro sistema judicial en la lucha contra la injusticia (...)” (Medellín U. d., s.f.). Además, su enfoque no se centra únicamente en la lucha contra la injusticia desde la necesidad jurídica sino que se encargan del estudio del delito y del criminal desde su parte humana y social. El segundo, conocido como *Investigación Criminal – Modalidad Virtual*, tiene un objetivo similar al relacionado con el primer pregrado, añadiendo la siguiente descripción: “La Universidad de Medellín, mediante el pregrado de investigación criminal virtual en convenio con la Fundación Universitaria Católica del Norte pretende preparar profesionales en el campo de la investigación criminal con el objeto que efectúen un cabal desempeño de las actividades investigativas necesarias para la Acusación y la Defensa en el nuevo sistema penal oral acusatorio” (Medellín U. d., s.f.). En este sentido, vale la pena agregar que los diferentes medios en los que se desarrollan los criminales han ido cambiando y se han involucrado en los medios digitales, situación que es muy importante a la hora de estudiar tanto los delitos como quienes los cometen, resaltando la labor de intervenir los nuevos espacios.

Tomado de: <http://www.udem.edu.co/index.php/programas-de-pregrado/investigacion-criminal/informacion-general>

- UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Esta institución universitaria, que fue fundada en 1984, cuenta con programas de educación superior como pregrados, especializaciones, maestrías y doctorados. En nuestro campo, dentro del programa de Derecho, tienen un Programa de Investigación Criminal y Policía Judicial, en el cual ofrecen la carrera de Criminalística. Dentro de sus objetivos y funciones principales encontramos lo siguiente:

La Universidad Sergio Arboleda consciente de las fallas que presenta el sistema penal con tendencia acusatoria, implementado hace ya 8 años, en el ámbito de las

técnicas de investigación científica de la recolección de pruebas, ha decidido ofrecer el programa en Investigación Criminal y Policía Judicial, adscrito a la Escuela de Derecho - Instituto de Derecho Penal y Ciencias Criminalísticas 'José Vicente Concha' (Arboleda, s.f.).

Esta carrera cuenta con un programa de estudios enfocado principalmente a la criminalística en el ámbito jurídico y penal. Sin embargo, tratan de integrar la criminología, dentro de sus conocimientos, con el fin de formar profesionales competentes para resolver todo tipo de casos.

Tomado de: <http://www.usergioarboleda.edu.co/criminalistica/index.htm>

- UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Esta universidad es fundada en el año 1890, con el nombre de Universidad Republicana, quienes luego de la Guerra de los Mil Días, decidieron prestar sus servicios y conocimientos a los jóvenes que estaban en busca de una educación superior de calidad. Luego de esto, y tras el paso de muchos años, la Universidad Libre se constituye como una institución acreditada, sin ánimo de lucro, que pretende ayudar a los jóvenes en sus procesos de formación, ofreciendo pregrados, postgrados, especializaciones y maestrías, en diferentes campos. En cuanto al campo que nos interesa, la Universidad Libre ofrece una Tecnología en Investigación Criminal, dentro de la carrera de Derecho, con el fin de contribuir al Derecho Penal, en gran medida, para esclarecer casos delictivos y evitar la impunidad en nuestro país. Por otro lado cuentan con una especialización en Derecho Penal y Criminológico, en la cual ofrecen

Un Especialista con capacidad de resolver problemas concretos en la materia, con capacidad de investigación y producción de conocimiento en el área, con habilidades comunicativas e interpretativas, en el campo de su especialización y con posibilidad de entender los conocimientos básicos de las ciencias correlacionadas con su especialización: la sociología, la criminología, la medicina legal, el derecho procesal y el derecho probatorio, entre otras (Colombia U. L., s.f.).

Tomado de:

http://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/posgrados/especializaciones/derecho_penal_criminologia.html

- ESCUELA SUPERIOR DE CRIMINOLOGÍA DE MEDELLÍN

Nace en 1995, con la finalidad de atacar el fenómeno delincuencia en la ciudad de Medellín. Y un año después de su nacimiento, se realiza una convocatoria de especialistas en diversas disciplinas para conformar un *equipo interdisciplinario*, mediante el cual atacarían el fenómeno delincuencia en forma cuantitativa. Dentro de sus principales objetivos y finalidades, esta escuela pretende ayudar con “la reflexión permanente sobre la conducta desviada, tanto en un plano político-valorativo, o de las circunstancias en que se define la formación del delito; tanto en un plano técnico-práctico o de la capacidad de convicción de los medios probatorios empleados para establecer la responsabilidad en el delito” (Medellín E. S., s.f.).

Entre sus principales objetivos está la necesidad latente de contribuir con especialistas en diversas disciplinas, para conformar un grupo integral que pueda contribuir al ataque del fenómeno delictivo, desde el análisis de la sociedad y la creación de políticas más realistas y humanas. Sin embargo, también es importante que sus estudiantes adquieran los conocimientos técnicos necesarios para contribuir además con el tratamiento técnico del delito y el crimen.

Tomado de: <http://www.esuc.edu.co/index.php/esuc/mision>

2.1.4. Las redes sociales y su contenido

1) *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (SEIC) – SITIO WEB DE LA CIENCIA.*

Como sociedad, sus intereses se centran sobre todo en la divulgación científica de conocimientos productos de investigaciones, con el fin de “servir de vínculo de comunicación entre científicos, y de este modo fomentar las transferencias de resultados de investigación en activos puntos de encuentro, divulgación y discusión tanto en el ámbito nacional como en el internacional” (SEIC, s.f.).

Dentro de las publicaciones encontradas en esta página de Facebook, podemos resaltar el interés de la sociedad por mostrar estudios, artículos, investigaciones, experimentos, noticias de interés, y artículos relacionados con la delincuencia y factores externos que pueden aumentarla o disminuirla, o que en algunos casos ayudan a controlarla. Una de sus fortalezas es la proyección mostrada en cuanto a la realidad mundial vivida en torno a este tema, y la ayuda brindada a los lectores, en cuanto a consejos para la prevención de la delincuencia y la disminución de la misma.

Además, vale la pena resaltar el cuidado a la hora de la elección de artículos, fotos, estudios, y demás publicaciones, ya que como su mismo objetivo lo indica, son un medio de divulgación científica, que logra atraer a la gente por la calidad del contenido, y los proyectos que lideran y siguen. Por ejemplo: el Observatorio de Formación, el Observatorio de Investigación en Criminología y un congreso anual de criminología.

Tomado de: https://www.facebook.com/Sociedad-Espa%C3%B1ola-de-Investigaci%C3%B3n-Criminol%C3%B3gica-SEIC-154894324546032/info/?tab=page_info

2) *M&M CRIMINOLOGY*

“Es una nueva empresa que nace en Asturias con el fin de ofrecer servicios de carácter criminológico, centrados en la investigación, el asesoramiento, la seguridad y la prevención” (Criminology, s.f.).

Es una empresa que ofrece servicios de diferentes índoles, con el fin de asesorar, evaluar e intervenir las conductas delictivas y criminológicas. Además, brindan cursos en diferentes especialidades para intervenir y prevenir actos delictivos dentro de la sociedad.

Su nacimiento se debe a dos criminólogos que identificaron una carencia en la criminología del Principado de Asturias (España), situación que los

llevo a idearse una “escuela” para contribuir con las problemáticas sociales y culturales de su país, de una manera distinta a las tradicionales, con un toque de innovación y constante aprendizaje y crecimiento mutuos.

Dentro de las publicaciones encontradas en la página de Facebook, podemos resaltar la función social realizada mediante la divulgación de contenidos informativos, que se relacionan con estudios y seguimientos de casos delictivos, además de artículos que contienen información sobre el incremento, la disminución o el mantenimiento de los delitos (de cualquier tipo), en el país y el mundo. Por último, vale la pena resaltar que en esta página también divulga noticias publicadas por otros medios, blogs relacionados con el tema, campañas y casos de la vida real, a los cuales les hacen seguimiento continuo.

Tomado de: <https://mymcriminology.wordpress.com/>

3) ***CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA – SITIO WEB DE REFERENCIA***

Este grupo de especialistas en diversas disciplinas, conforman un equipo que se enfoca en la difusión del conocimiento de la criminalística y la criminología desde las diferentes ramas que se relacionan con el delito y su tratamiento y prevención. Su objetivo, teniendo en cuenta la divulgación de conocimiento como su línea rectora, es la publicación de artículos, estudios, investigaciones y notas de interés relacionadas con estas profesiones, su qué hacer diario, además de brindar información relacionada con eventos de capacitación continua, que permiten mantener a sus lectores informados y actualizados diariamente.

La variedad de artículos, relacionados todos con las diferentes ciencias que componen a estas disciplinas, así como el uso de “chistes” para hacer amenas las publicaciones y el uso de un tono más cercano al común de las personas, son algunas de las fortalezas que podemos encontrar en esta página de Facebook, que desde el año 2011 han venido compartiendo sus conocimientos, y han permitido a mucha gente acercarse a temas que para muchos aún son ajenos o incomprensibles.

Tomado de: <https://www.facebook.com/CriminologiaCriminalistica/>

4) ***@HOMO CRIMINIS***

Es la página oficial de Twitter de un grupo de especialistas mexicanos, que han divulgado conocimientos amplios e integrados sobre la criminalística y la criminología mediante las redes sociales. Su principal trabajo se enfoca en los problemas sociales y culturales, y en su afectación sobre los índices de delincuencia en todo el mundo. Mediante esta red social, no solamente publican conocimientos, investigaciones, proyectos, trabajos, artículos, sino que van divulgando datos curiosos sobre las distintas formas que tienen los delincuentes para expresarse, e información relevante casos de la vida real que han llevado a conclusiones generales sobre estos fenómenos. Además de esto, esta red social también funciona como un medio eficiente de difusión sobre congresos y cursos ofrecidos a los especialistas en el tema e interesados también, para acceder fácil y rápidamente a la información sobre las actualidades de esta disciplina.

Su enfoque, como ya lo hemos contextualizado, va más encaminado hacia lo social y humano del delito, que hacia lo técnico y jurídico.

Tomado de: https://twitter.com/criminologo_28

5) **@CRIMINA UMH**

Es un centro que se dedica a la investigación y formación científica para la prevención y el tratamiento de la delincuencia en España. Este centro está Conformado por juristas, criminólogos, psicólogos, investigadores de distintos ámbitos, así como policías y profesionales de la seguridad, Crímina realiza investigación científica especializada en criminología aplicada a la prevención y el tratamiento de la delincuencia. En su faceta formativa, Crímina presenta una amplia oferta para la especialización de los profesionales relacionados con la prevención y tratamiento de la delincuencia (Crimina, s.f.).

Como queda claro, este centro se especializa sobre todo en la criminología, como una rama importante para la prevención de la delincuencia. Con el uso de las redes sociales, estos especialistas en el tema logran divulgar el conocimiento necesario para estar bien informados sobre la realidad del crimen y el delito, y las últimas tendencias que se están llevando a cabo para controlarlo. El uso de estas redes, también va enfocado a publicar estudios sociales y culturales realizados por distintos especialistas, con el fin de complementar los conocimientos criminológicos, y brindar a sus lectores un conocimiento más amplio y variado sobre los procesos delincuenciales en la actualidad.

Tomado de: <https://twitter.com/criminaumh>

6) **@CRIMINOLOGIA JUSTICIA**

Se trata de un grupo de especialistas en criminología y justicia penal, que se ha enfocado sobre todo en el tratamiento de los crímenes virtuales, con el fin de ahondar en un tema aún reciente, divulgando conocimiento necesario para la comunidad española y mexicana. Como su propio slogan lo dice, se dedican a la creación de ideas que cualquier persona pueda aportar para la prevención del crimen en el mundo.

Su principal objetivo es la publicación de contenidos relacionados con la criminología, desde frases célebres que inviten a reflexionar sobre nuestro papel social, y la contribución que hacemos a diario para atacar el fenómeno delictivo. Además, los tips, las investigaciones, los experimentos, los artículos y análisis relacionados con estos temas, son parte adicional del contenido publicado a diario.

Tomado de: <https://twitter.com/justiciagob>

7) **@CRIMINÓLOGOS NAVARRA**

La Asociación Profesional de Criminólogos de Navarra nace con el objetivo prioritario de unir a todos los criminólogos navarros para lograr la consolidación de la figura profesional del criminólogo, además de promover la investigación y los estudios criminológicos tanto en el ámbito académico como en el institucional (Navarra, s.f.).

En esta página de Twitter, encontramos un interés por la divulgación y consolidación del trabajo del criminólogo como una parte fundamental dentro del análisis y solución de la conducta delictiva en el mundo. Por esta razón, el tipo de publicaciones encontradas se encaminan sobre todo

a resaltar la labor realizada por estos profesionales, y la consciente reafirmación en su importancia y crecimiento mundial que se ha ido adquiriendo con el paso del tiempo. Además de esto, cuentan con la publicación de estudios porcentuales, relacionados con la violencia y el delito, y su relación directa con los factores culturales y sociales que la causan.

Tomado de: <https://twitter.com/CRIMINAV>

8) **@CRIMINOLOGÍA MÉXICO**

El grupo de twitteros mexicano, que comienza su trabajo desde mayo del 2011, se dedica a publicar datos criminológicos, delitos, conductas antisociales, investigaciones, experimentos, artículos, relacionados con la criminología en México, vista desde las conductas sociales y culturales de sus habitantes.

Cuentan además con el interés por denunciar actos incorrectos, bien sea de civiles como también de personajes públicos, que puedan afectar el bien común mediante la información falsa o incompleta suministrada por otros medios.

9) **@ASOCIACIÓN DE CRIMINÓLOGOS DE CASTILLA LA MANCHA**

El 27 de junio de 2011 fue fundada esta asociación que se dedica a recolectar y publicar artículos relacionados con la criminología, desde las diferentes ramas sociales y humanas que la conforman con el fin de “fomentar la criminología, la realización de proyectos de investigación y de intervención criminológica para la atención a personas o colectivos en situación de desigualdad, riesgo de exclusión social, víctimas o cualquier otro colectivo de interés criminológico, y promover la investigación en el campo criminológico, así como la realización de peritajes forenses criminológicos” (Mancha, s.f.)

Dentro de sus principales objetivos, se encuentra el relacionar el campo social y cultural con las ciencias penales, desde la necesidad de una justicia a la hora de aplicar las leyes a los delincuentes, no solo en el trato y calidad de la condena, sino en el estudio e imparcialidad del mismo para condenar a quien lo merece y no a quien parece merecerlo. Por esta razón, dentro de sus publicaciones en Twitter, encontramos estudios, artículos, investigaciones enfocadas en los principales problemas sociales, y análisis porcentuales sobre la cantidad de culpados versus la cantidad de culpables por diferentes tipos de delitos.

Tomado de: <https://www.facebook.com/Asociaci%C3%B3n-De-Crimin%C3%B3logos-De-Castilla-La-Mancha-210425169042250/>

10) **@CRIMINOLOGÍA MADRID**

Es una cuenta de Twitter que se encarga de divulgar noticias de último momento sobre la delincuencia en España. Sus intereses son sobre todo la publicación de sucesos delictivos relacionados con la criminología, y los perfiles sociales y culturales que los rodean. Además, contribuyen con la divulgación de información importante sobre desapariciones, maltratos, abusos, y en muchos casos seguimientos de noticias, brindando información actualizada y sin censura.

Es una red que funciona bien como medio informativo actualizado sobre situaciones de la vida real a las cuales les hacen seguimiento y transmiten a las personas para mantenerlas informadas. Casi no publican artículos, investigaciones, experimentos, en algunos casos pasan la información de congresos y cursos brindados a los especialistas en el tema, pero su fuerte es la contribución a la difusión de noticias actuales y de alta prioridad relacionada con delitos de cualquier tipo.

11) @JOE NAVARRO

Es un agente retirado del FBI que por medio de su cuenta en twitter divulga todos sus conocimientos adquiridos durante su época de trabajo, para las personas interesadas en el tema. Además de esto, es un experto en la comunicación no verbal, y publicó uno de los libros más reconocidos en el tema, llamado: *What Every Body Is Saying*. Dentro de sus intereses, encontramos la psicología humana, como un factor dominante dentro de los artículos publicados, y los conocimientos impartidos desde su experiencia.

Tomado de: <https://twitter.com/navarrotells>

12) @VICENTE GARRIDO

Este profesor de la Universidad de Valencia, y reconocido por ser una de las máximas autoridades en la investigación y tratamiento de personas violentas, utiliza Twitter para dar a conocer sus conocimientos, relacionados con las clases impartidas y los libros publicados. En realidad son pocos los Twittees relacionados con alguna investigación o experimento reciente de criminalística o criminología, esta red más bien es un medio para darse a conocer y ayudar a las personas a conocer sus trabajos, que se relacionan más con la publicación de libros que con el manejo de noticias y conocimientos por los medios digitales.

Tomado de: <https://twitter.com/martyrium2014>

13) @QUIÑONEZ URQUIZA

Autora del libro *Rastros Criminales*, diplomada en Criminología, Criminalística y DDHH, y especializada en perfilación criminal, Laura es reconocida en las redes sociales (sobre todo Twitter) por la publicación de noticias actuales e importantes relacionadas con estas dos disciplinas, tanto noticias de interés general, como la divulgación de acontecimientos importantes como congresos, conferencias y cursos. Su contacto y experiencia con casos reales sobre perfilamientos, y la contribución de sus acciones para la resolución de muchos de ellos, la llevan a tener un dominio destacado sobre el tema, adquiriendo reconocimiento mediante la publicación de su libro y las entrevistas en torno al tema tratado en él. Además, su enfoque e interés por la relación existente entre lo social/humano con la criminalística técnica general, han logrado que su tono e intención se enfoquen en la necesidad de contar la historia desde la otra perspectiva, si parece que existe un crimen perfecto Quiñonez Urquiza muestra los caminos extraños y ocultos que se deben recorrer para entender que no hay crimen perfecto sino diferentes perspectivas de una misma realidad. Tomado de: <https://twitter.com/quinonesurquiza>

Conclusiones

No es secreto, a pesar de considerarlo un tema nuevo con mucho camino por recorrer y muchos ámbitos por explorar, que las publicaciones sobre estas disciplinas son demasiado numerosas, y que además sus autores han logrado cubrir vacíos editoriales e informativos relacionados con las necesidades de cada país y de cada sociedad en específico. Realmente es un trabajo dispendioso llegar a reseñar cada uno de los sitios que se dedican a tratar estos temas, y además realizar un recuento histórico de cada una de las publicaciones que han surgido, se han agotado o aún siguen vigentes, entorno a las diferentes temáticas relacionadas con el delito, la violencia, y las demás ramas que se ocupan de una u otra manera de analizar estos casos.

Mientras realizaba el recuento de publicaciones por reseñar, me preguntaba qué criterios pueden tener las personas que nos dedicamos a realizar este tipo de trabajos, para hablar sobre cierto tipo de publicaciones y dejar de lado otros. Mis cuestionamientos iban encaminados a la necesidad de encontrar una fuente que lograra darme la información necesaria, siendo arbitraria, objetiva y realista. Sin embargo, pude llegar a concluir que cada trabajo tiene un objetivo diferente, y cada autor un lineamiento (de cualquier tipo) definido; situación que nos lleva, a todos sin excepciones, a realizar recopilaciones que cumplan nuestros intereses, objetivos y finalidad.

En este caso específicamente, mi finalidad en ningún sentido es realizar una compilación de publicaciones, tipo enciclopedia, que sirva como fuente informativa sobre la historia de la criminalística y la criminología desde este ámbito. Pero, el requerimiento del proyecto exige realizar un estado del arte, en el cual se dé constancia de la investigación y trabajo realizados para soportar la propuesta base. Por esta razón, me permito justificar mi situación, y comentar las intenciones detrás del trabajo, para que entiendan el porqué de mi recopilación, y las conclusiones que ésta me trajo.

Como pudimos ver durante el recorrido del segundo capítulo, los tipos de publicaciones relacionadas con el tema que nos interesa son abundantes y diversas, empezando con publicaciones de fanáticos hasta llegar a blogs científicos y académicos, pasando por especialistas que quieren difundir sus conocimientos al público general o por empíricos que han logrado acceder y aprender de la información científica para traducirla al lenguaje común.

Mundialmente se han realizado muchos estudios, y especialistas en el tema han pensado en cómo contar sus experiencias y conocimientos adquiridos mediante la experiencia a las demás personas, y cómo mediante estos pueden aportar a la resolución de los problemas sociales y culturales.

Al comienzo del trabajo hablamos sobre la problemática existente en cuanto a la diferenciación de estas dos disciplinas, y la confusión de las personas, al no saber diferenciar qué hace cada una y cómo contribuye en los casos presuntamente delictivos. Esta situación, además, hemos encontrado que genera una falta de interés y disminución de su importancia en los casos criminales. Por esto, sobre todo en el campo colombiano, podemos identificar la relación íntima que hemos creado entre las leyes y las funciones criminalísticas y criminológicas, al punto de mezclarlas o tratarlas como disciplinas procedentes de la misma base y con una misma finalidad. En realidad esto no está del todo errado, pero hay que comprender que el camino que

recorre cada una es diferente, y a pesar de proceder del mismo punto y tener los mismos objetivos y finalidades, las necesidades, requerimientos y procedimientos, en resumen todo el camino recorrido para llegar a la solución, es diferente.

Con todos los puntos claros, es necesario hacer énfasis en que a pesar de haber encontrado tanta cantidad de publicaciones relacionadas con nuestro tema de interés, casi que podríamos decir que con nuestros mismos objetivos y las mismas propuestas para llenar el mismo vacío que parece haber cada vez que un tema comienza a surgir, en Colombia existe un vacío, del cual hemos hablado anteriormente, relacionado con el tipo de publicaciones para cubrir las necesidades y expectativas de la sociedad. Una vez más corroboramos la idea de que la historia de Colombia tiene mucho potencial, pero la criminalística y criminología, al igual que muchas otras disciplinas, hasta ahora están surgiendo, y no de la manera adecuada para apropiarse de esta riqueza y convertirla en un proyecto social y humano contra el delito y el crimen.

Capítulo 3. Propuesta de publicación: “*Rastros. Del crimen mundial*”.

Vacíos editoriales existen muchos, y con las nuevas tecnologías parecen ir creciendo de manera muy apresurada; ofreciendo campo de trabajo pero a la vez exigiendo agilidad para satisfacer las necesidades de un público que constantemente cambia y que cada vez tiene más exigencias en torno a las nuevas publicaciones que salen al mercado.

Aunque una gran parte de la población vive conectada la mayor parte de su tiempo, bien sea chateando, mandando correos, difundiendo información de interés, leyendo, publicando, innovando; a muchos todavía nos cuesta entender la transformación que hace unos años vienen sufriendo los diferentes medios de difusión. No solo refiriéndonos a los libros y revistas, sino también haciendo énfasis en los medios análogos como la televisión, la radio, los periódicos, entre otros. Situación que ha planteado un nuevo desafío para quienes nos desenvolvemos en estos medios.

Siempre he defendido la teoría de que los libros *no* van a dejar de existir, sino que la difusión multimedia será para todo el mundo, mientras que estos valiosos objetos estarán en manos de los apasionados, de quienes sean capaces de pagar grandes sumas de dinero, de coleccionistas. Sin embargo, este hecho no es una amenaza inminente para estos medios “primitivos”, sino que por el contrario es un nuevo camino que debemos aprender a recorrer, un camino que ofrece gran variedad de oportunidades para avanzar al mismo paso que la tecnología.

Niños y jóvenes que a su corta edad manejan programas especializados, que identifican necesidades y ponen a producir productos que marcan hitos en la historia, son ejemplos que debemos seguir. En Colombia, y en algunos países “subdesarrollados”, se vive de los residuos que quedan de las grandes creaciones de los países “desarrollados”; o al menos esta parece ser la idea que muchos de nosotros tenemos en la cabeza. Tal vez sea porque todo lo que hacemos lo hacemos basados en productos de otros lugares, o tal vez sea porque no hemos aprendido el valor y la utilidad de estos medios, y no hemos llegado a conocer la riqueza y variedad de productos desarrollados por colombianos para los colombianos.

Es por esto que, anexo al trabajo, encontrarán la propuesta editorial que surge en torno a las necesidades de un público que demanda contenidos propios, en donde se pueda evidenciar la realidad de su país, y además su propia perspectiva del mundo.

Palabras clave: propuesta editorial, impresión bajo demanda, revista digital, edición, difusión, investigación, periodicidad, formato publicación, pautas publicitarias, secciones de revista, enfoque, lenguaje, políticas y procesos editoriales.

3.1. Fundamentos:

En términos generales, que iremos profundizando en el transcurso de estas páginas, la propuesta editorial que se tiene para cubrir el vacío del cual hemos hablado a lo largo del capítulo, se trata de una revista digital, que además tendrá la posibilidad de imprimirse bajo demanda. La principal razón que nos llevó a decidir trabajar en el medio digital es que es un proyecto que no cuenta con fondos para invertir en su salida al mercado. Además, el público al que le estamos apuntando es demasiado grande y ambiguo, situación que pone en riesgo la inversión realizada, puesto que no

estamos seguros de que las personas se adapten rápidamente y la hagan parte de su vida.

Por otro lado, como profundizaremos más adelante, el medio digital es una herramienta que facilita la difusión del conocimiento, permitiendo que más personas conozcan el producto y aporten con su conocimiento al contenido y crecimiento del mismo. Además de conseguir reconocimiento, se puede encontrar algún inversionista interesado en el proyecto que pueda aportar para su crecimiento y adaptación a otros medios.

Teniendo claros estos puntos, comenzaremos hablando de los fundamentos específicos que, como hemos venido construyendo en el transcurso del proyecto, pretenden llenar un vacío existente dentro del mercado colombiano. Su finalidad, además, radica en la necesidad de construir un medio que permita contar la historia del crimen colombiano desde un panorama diferente al que se ha venido creando gracias a las perspectivas exteriores. Somos poseedores de una gran riqueza histórica que, si sabemos contarla, logrará mostrar una realidad que pocos han percibido. Así, su objetivo no es otro que condensar todos los intentos por construir una historia diferente en un solo medio que va a permitir el acceso a la realidad de nuestro país vista desde nuestros propios ojos, y a una realidad mundial que solo otros han podido contar.

Es por esto, que la principal misión que se planteó fue la de realizar un proyecto editorial encaminado a la observación de un fenómeno científico que ha ido tomando fuerza en el panorama social y político del mundo, desde otras perspectivas diferentes a las clásicas: la criminalística y la criminología. Un fin *urgente*, si queremos llamarlo así, radica en la necesidad de las sociedades por comprender estos temas, accediendo a información de calidad, realizada y estudiada por un equipo especializado en el tema, y difundida por personal capacitado para obtener una comunicación eficaz y eficiente.

Misión que desemboca en la idea de dar paso, a la inauguración de un campo interdisciplinar y de una novedosa rama de la comunicación de la ciencia que estará disponible para todas las personas a través de la revista digital "*Rastros. Del crimen mundial*".

Entre los objetivos principales, contamos con:

1. Editar y difundir novedosos estudios y conocimientos sobre criminalística y criminología, vistos desde los saberes de las ciencias humanas.
2. Contribuir al ámbito académico, educativo y social con nuevas formas de aproximación a la investigación y la producción de pensamientos sobre criminalística y criminología, y su adecuada apropiación para la lectura de un público general.
3. Formular una nueva línea o tendencia investigativa de la comunicación de la ciencia a través de cada una de las ediciones publicadas.
4. Reunir un grupo de editores, asesores, investigadores y profesionales especializados, tanto en sus campos de estudios humanísticos como en su

relación con la criminalística y la criminología, para que puedan prestar el servicio de asesoría a la academia y a la sociedad y con ello generar la creación de nuevas escuelas de pensamiento, reformulando la cultura lectora e investigativa del país.

Uno de los principales aportes que se quiere ofrecer al público lector es presentar el tema de la criminalística y la criminología como unas disciplinas complejas que requieren ser observadas por otras ciencias diferentes a las clásicas; sin dejar de lado sus bases y profesionales con los que se contará indiscutiblemente. Buscamos plantear una verdadera alternativa dentro de dos tipos de publicaciones que encontramos en el medio: unas especializadas y académicas, en contraposición a otras amarillistas, que satisface el morbo común.

Se pretende que con la perspectiva de otras ciencias humanísticas, la criminalística y la criminología puedan comprenderse y así adquieran un discurso social, académico y educativo propio, cosa que hoy por hoy no lo tiene. Además, con esta propuesta se invita a todas las ciencias interesadas en la criminalística y la criminología a hacer parte de una nueva manera de observar otros factores que influyen en estos temas, como los sociales, los psicológicos o los históricos, ampliando su visión y ayudando a las diferentes ciencias en sus propios estudios.

En últimas y a diferencia de las otras editoriales o publicaciones, se desea que este tema tenga una presencia cultural importante en nuestro país.

3.2. Periodicidad:

Esta publicación será realizada trimestralmente, con el fin de tener tiempo suficiente para la recolección, apropiación y realización de cada edición. Pero, la cuestión de la periodicidad no tiene que ver únicamente con tener tiempo suficiente para la realización de una publicación, sino que además contamos con este tiempo para tener a los lectores al tanto de las ediciones, con el fin de no perder audiencia. Además, contamos con gran cantidad de material para comenzar a trabajar, y es necesario contextualizar a nuestros lectores con la nueva propuesta que está emergiendo, para que comprendan la finalidad que estamos persiguiendo y se familiaricen con ella.

3.3. Plataforma: Issuu, FlipSnack, FlipBook.

Son muchos los programas y las plataformas que existen para realizar una publicación de cualquier tipo de documento y compartirlo digitalmente. Existen para todo tipo de necesidades y conocimientos, además de ser herramientas facilitadoras que promueven la difusión de conocimientos, para que cualquier persona pueda acceder a ellos y compartirlos.

Estos medios, además de ayudar a que autores den a conocer sus publicaciones, contribuyen agilizando el proceso de difusión y conocimiento, no solamente de los lectores que se encargan de compartirlo y darlo a conocer, sino también de editoriales, que al ver potencial aportan

capital y conocimiento para la mejora del producto y su continua reproducción.

En nuestro caso específicamente, por cuestiones de tiempo y conocimientos, trabajaremos con dos programas y una plataforma que agiliza los procesos y tiene un interfaz sencillo para que cualquier lector comprenda qué debe hacer y pueda interactuar fácilmente con la herramienta. Los programas son Photoshop, para cuestiones de edición de imagen y textos, e Indisign, para trabajar la diagramación y diseño de la revista en general. El segundo programa permite además exportar los documentos en cualquier formato, lo cual facilita su uso en las diferentes plataformas. En cuanto a la plataforma, trabajaremos con ISSUU. A parte de las razones ya mencionadas, vale la pena destacar que es una página gratuita a la que cualquier persona puede ingresar teniendo el link, situación que facilita su difusión y reconocimiento a nivel global.

3.4. Mercado:

En el capítulo dos se realizó un recuento de las publicaciones que se han hecho históricamente, mundial y a nivel colombiano, en torno a estas dos disciplinas. Su finalidad consistía principalmente en mostrarnos el campo al que le estábamos apuntando y que tipo de mercado se estaba moviendo allí.

De esta recopilación surgieron dos conclusiones principales: una enfocada hacia el tipo de mercado que se está manejando a nivel mundial revelando que, por más nueva que sea la temática y que la importancia de ambas disciplinas hasta ahora está cogiendo fuerza, las publicaciones no son escasas, sino que por el contrario han tenido larga trayectoria y gran variedad de contenidos; y por otro lado, enfocados específicamente en el mercado colombiano, la confirmación del vacío editorial con respecto a un tipo de publicación más general e informal, que pueda contribuir con estas dos disciplinas, aclarando las confusiones que se han generado durante muchos años, y aportando una nueva visión de estas desde nuestra propia historia.

Por esto es clave, además, resaltar la importancia del público al cual estamos apuntando, y las necesidades que este demanda. Principalmente, nos enfocaremos en personas entre los 18 y 55 años, interesadas en el tema de la criminalística y la criminología desde una perspectiva más social y humana que académica. No es importante la profesión que desempeñen, sino el impacto que ellos mismos puedan generar sobre la publicación. Es necesario contar con personas interesadas en contribuir a las temáticas mediante comentarios, artículos, visitas, entre otros, para que ayuden a mejorar las temáticas y los casos tratados, y además ayuden a su difusión y conocimiento local y mundial. Los principales interesados van a ser quienes conocen el medio y saben de qué estamos hablando, pero la idea a futuro es replantear esto, y poder formar un grupo más grande de personas que se

vayan interesando por las temáticas, permitiéndonos ampliar cada vez más nuestros focos de interés.

3.5. Pautas publicitarias:

Otro punto que se debe tener en cuenta, es la publicidad que se va a manejar dentro de la revista. Al ser digital se tienen más opciones para pautar y así obtener mayores ganancias a partir de las relaciones que se conformen. Como queda claro, este medio es un punto de obtención de capital para continuar produciendo y creciendo en el medio.

Además de las pautas publicitarias con las que va a contar la revista, se van a ofrecer otro tipo de servicios como la edición de calidad de códigos, manuales de derecho o de criminalística, impresos y banners para las facultades o divisiones de comunicación de las instituciones. A su vez se ofrecerán servicios de programación de páginas web para instituciones educativas, con el fin de optimizar su imagen y su consumo. Se ofrecerán también los servicios del cuidado y corrección editorial, en el que habrá hasta 4 ó 5 niveles de revisión y corrección de manuscritos, artículos y documentos. Con el servicio de soporte para páginas web buscamos que las diferentes instituciones publiquen con nosotros y a su vez nosotros con ellos, para que tanto los unos como los otros se vean beneficiados en estas relaciones que iremos formando y que nos permitirán obtener capital mediante la publicidad y así obtener ganancias cada vez mayores y ofrecer cada vez mejores servicios y productos.

Dentro de los medios con los cuales contaríamos para pautar, tenemos a universidades, canales de televisión, escuelas,

3.6. Estructura:

- **Personaje principal:** la revista gira en torno a un personaje que se elige para cada publicación. De este personaje se hará una biografía como medio para contextualizar al lector. Cada edición cuenta con un personaje diferente, que no necesariamente tiene que ser un criminal, sino que puede variar de acuerdo a las intenciones de cada edición.

Divisiones de la revista:

- **El perfil “criminológico”:** en cada edición se realizará un perfil del personaje principal, desde alguna de las ciencias que componen a la criminología, y que aportan al personaje en específico y el tema tratado por la revista en cada edición. Un ejemplo, es el perfil psicológico de un asesino serial que fue descubierto por acciones obsesivo compulsivas con sus víctimas, y al final del caso fue declarado enfermo mental.

- **El caso “criminalística”:** en cada edición se realizará un perfil criminalístico del personaje principal, visto desde la investigación técnica

forense utilizada para resolver el caso. En cada perfil se va a dar un dato curioso informativo, bien sea del caso como del contexto, las ciencias usadas, la realidad versus la fantasía, o algo relacionado con el caso específico; siguiendo el ejemplo dado anteriormente, podría darse un dato curioso de cuantos casos han sido resueltos gracias a la dactiloscopia, puesto que el asesino con sus actitudes obsesivo compulsivas tendía a dejar manchas de sus dedos en varios lugares de la escena del crimen.

Cada caso cuenta con una disciplina líder para su resolución, además de un perfil criminológico específico para cada personaje, por esta razón, tanto en la sección de criminalística como en la de criminología se hará un pequeño recordatorio de la disciplina, su historia y la relación de esta con las ciencias principales que trabaja la revista.

- **Editorial:** es la “carta” que hace el editor o autor de la revista para comentar a sus lectores la finalidad de su publicación. Para la primera edición se ha decidido hacer una bienvenida en forma de prólogo, con el fin de dar a conocer el resultado de la investigación realizada y las razones que llevaron a su publicación. Así como la elección del primer personaje para la revista y los aportes y agradecimientos a cada una de las personas que participaron y contribuyeron a su realización.

En relación con las demás ediciones, esta sección tratará de mostrar a sus lectores el “detrás de cámaras” en la realización y publicación de la revista; la elección de personajes, los pormenores, las entrevistas realizadas, los trabajos de campo, las experiencias y anécdotas vivenciadas durante su desarrollo, y demás situaciones que permitan entablar una relación más estrecha con los lectores, además de tenerlos en cuenta, mediante el agradecimiento a quienes participan, bien sea por redes sociales o mandando comentarios de cualquier tipo, como a quienes envían sus artículos para ser publicados en nuestras ediciones.

- **Estadísticas:** esta sección se relaciona con la finalidad de contextualizar la situación específica del personaje con su vida social y cultural que lo rodean. En este punto se harán investigaciones cuantitativas y cualitativas para identificar un punto clave en el desarrollo social y emocional del personaje, como punto de partida para analizarlo estadísticamente con otras situaciones o casos parecidos. Por ejemplo, y ampliando el dato curioso dado del perfil criminalístico, se hará una infografía enfocada en la ciencia que logró resolver el crimen, indicando cuantos casos han sido resueltos de esta manera, cuánto tiempo demora en resolverse el caso, qué pistas son claves para la resolución de este tipo de casos, y otros datos relacionados con esta temática. En otro caso, se podría realizar una infografía relacionada con el perfil criminológico, que recopile los datos más importantes de los asesinos declarados enfermos mentales, sus principales conductas, los peligros que se corren, el tratamiento más indicado para cada paciente, y algún número que identifique la cantidad de enfermos mentales en relación con cuántos de ellos se vuelven asesinos.

- **Lo que se ha hecho:** esta sección contará con una pequeña recopilación de todas las publicaciones que se hayan realizado en torno al personaje, y una breve reseña de cada una de ellas, acompañadas además de los respectivos links para obtener los artículos o complementar la información brindada. Por ejemplo, se hace la recopilación de dos libros, una película, una serie de televisión, un ensayo, un documental y alguna tesis o trabajo de alta mención por el ámbito trabajado. Cada uno de estos, contará con una reseña, realizada por alguien de la editorial, y en caso de que ninguno haya todavía leído o visto el documento, de alguien que haya hecho referencia en algún otro medio, y los links respectivos de donde salió la información para acceder a ellos.

- **Hablando con:** para este punto es importante aclarar que en muchas ocasiones no se podrá acceder a entrevistar al personaje principal de la revista, que es la finalidad que se tiene; pero en relación con esto, se ha pensado además en poder realizar diferentes tipos de entrevistas a diferentes personas que puedan aportar una visión del caso. Por ejemplo, podemos entrevistar a una persona especialista en dactiloscopia, para que nos aclare la relación de esta ciencia con el caso del personaje; o también acceder a una persona que haya tenido una relación cercana con el personaje o con el caso, con el fin de que nos cuente detalles del caso y su resolución; otro ejemplo, de acuerdo con el perfil criminológico realizado, podría ser el acceso a un especialista de la materia, para que nos cuente un poco sobre esta disciplina y su relación con el personaje, relacionándolo directamente con nuestro ejemplo, podría ser un psiquiatra forense.

- **Entretenimiento:** como un plus para la revista, se pensó en la creación de una zona de entretenimiento para los lectores. Aquí se van a encontrar juegos de diferentes clases que recogen los principales temas tratados durante cada edición. De acuerdo al ejemplo propuesto al comienzo, el caso para resolver contendrá pistas clave analizadas por psiquiatras forenses y por especialistas en dactiloscopia. Cada edición tendrá una clase de juegos diferentes, relacionados con las disciplinas trabajadas, los perfiles realizados y el personaje principal.

- **Los lectores también participan:** en cada edición de la revista, se encontrarán pistas para que los lectores tengan una idea del próximo personaje que se va a estudiar. Además de abrir una convocatoria para la recepción de artículos relacionados con los temas tratados, los cuales formarán una base de datos de los lectores, que nos permitirán elegir (de acuerdo a los requerimientos y espacios de la publicación) algunos para su futura publicación. En esta sección se publicarán artículos enviados por los lectores y otros interesados, una función clave de la revista, es hacer partícipes a sus lectores bien sea publicando sus artículos como teniendo en cuenta sus aportes para mejorar cada edición; por esa razón, la revista tendrá diferentes medios para recolectar artículos e ir armando sus ediciones, estos pueden ser recopilados mediante convocatorias, participación libre o búsqueda de personas que deseemos tener en la edición.

3.7. Enfoque:

Dentro de la creación de nuevos productos editoriales existen puntos clave que solucionan muchos inconvenientes que van surgiendo en el camino, o que por lo menos trazan un rumbo a la solución de los mismos. Dentro de ellos encontramos el enfoque del producto, teniendo en cuenta que este se refiere al lenguaje que se va a usar, a las políticas y procesos editoriales, al tono, a las necesidades del público, entre otras.

En este caso, hablaremos específicamente de tres cuestiones principales:

- **Lenguaje:** es uno de los temas más complicados, y en muchos casos se publican algunas ediciones, antes de encontrar el tono indicado para el público objetivo. Sin embargo, en nuestro caso ha quedado claro que la intención es llegar a un público general, que pueda comprender las publicaciones propuestas, sin necesidad de hablar académicamente al referirnos a temas tan especializados; pero tampoco dejando de lado la importancia que los tecnicismos tienen en esta materia, y la necesidad de que nuestros lectores se familiaricen con ellos, para que en las próximas ediciones les sea más fácil la comprensión de los textos. Por esta razón, consideramos necesario tener la posibilidad de acceder a la definición de las palabras clave de cada una de las disciplinas planteadas, con el fin de que los lectores vayan comprendiendo la dinámica de la revista, facilitando su lectura, comprensión y asimilación de los temas e historias manejados.

- **Políticas editoriales:** sólo se publicarán artículos en la revista que sigan los lineamientos planteados en el consejo editorial, lo que significa que la editorial plantea los ejes, las temáticas y toda la estructura tanto de las ediciones como de los libros y las actualizaciones que se le haga a la página web. Los productos editoriales siempre deben relacionar muy bien la criminalística con las ciencias o disciplinas exigidas.

Es importante tener en cuenta que las relaciones con los autores van enfocadas al manejo que se le va a dar al texto y a los objetivos que pretenden con sus manuscritos. Sin embargo, esto no implica que los autores tengan la posibilidad de decidir sobre la diagramación, edición, o pautas gráficas que se le vayan a dar al texto, ya que para esto tenemos especialistas en cada campo que son los encargados de darle una unidad a todos los textos con el diseño general de la revista y las colecciones que más adelante se crearán.

Para finalizar cada edición se va a realizar una ‘nota del editor’ en la cual se hará una conclusión que reúne todas las secciones y deja abierto el tema que se va a tratar en la próxima edición. Con los libros se utilizará el mismo proceso de planteamiento de proyecto desde el editor para comenzar.

- **Procesos editoriales:** como se ha dicho, la lógica de trabajo se basa a partir de proyectos de editor, es decir, que editores especializados en las ciencias humanas especificadas anteriormente busquen y propongan artículos, temas y directrices para crear un nuevo conocimiento en torno a la criminalística como una ciencia interdisciplinaria y necesaria hoy en día. Los editores o consejo editorial deben planear la temática y presentación de cada edición. Con el tiempo, llegarán autores que estén

interesados en publicar a la manera como nosotros hacemos y que nos ayuden a establecer contenidos, líneas de desarrollo y nuevas metodologías. Para ello es indispensable seguir los siguientes parámetros:

- ✓ Extensión de artículos: no más de 10.000 caracteres con espacio.
- ✓ No incluir imágenes, solo el texto del artículo.
- ✓ Elaborar una introducción o resumen en donde se especifique la relación entre la criminalística con el tema de la edición y con la disciplina con la que se está viendo el tema (antropología, psicología, comunicación, etc.).
- ✓ Hacer uso de un lenguaje y tono concretos, directos, amenos, que llamen la atención del lector y que se planteen preguntas interesantes, subtítulos sugestivos, etc.
- ✓ Hacer uso del sistema de citación APA y enviar archivo con la bibliografía utilizada.
- ✓ Si desea o piensa escribir un libro o que ya tenga preparado que desarrolle a profundidad algún tema de la criminalística en relación con las ciencias planteadas, mencione su caso con una carta redactada al consejo editorial en la que explique el proyecto y todas sus especificaciones, objetivos y estructura. O también puede enviar un correo con su solicitud.

Al establecer los temas y conseguir los artículos y autores, se comienza un proceso de corrección y revisión en las que estarán tanto el editor especializado como el corrector, definiendo pautas y decisiones con los autores a la vez. Luego, los editores presentan el artículo al consejo y se planean los gastos y el diseño con el diagramador y el diseñador para finalizar con una última presentación al consejo con la propuesta gráfica. En medio de su comercialización y publicidad se establecerán, con el administrador y asesor comercial, precios para difundir en universidades, institutos, fundaciones, librerías y en la misma página web.

3.8. Tema trimestral:

Cada edición se va a centrar en un personaje, que se va a elegir de acuerdo a diferentes políticas internas de la revista, apoyados en las opciones aportadas por los mismos lectores. Este personaje no necesariamente debe ser un criminal, sino que pueden ser diferentes personas que estén relacionadas de alguna manera con la criminalística o la criminología. Esta situación va a permitir que las propuestas editoriales cambien y las temáticas sean más variadas y menos monótonas y aburridas para los lectores. Contribuyendo a que más personas se acerquen a la revista ya que encuentran gran variedad dentro del manejo de las mismas dos disciplinas, que van a regir todas las ediciones publicadas.

La idea es comenzar con personajes colombianos, sin limitarnos a poder expandirnos y comenzar a hablar de diferentes personajes de cualquier parte del mundo, aportando además nuestra visión de casos ajenos a los nuestros. Al ser tan cambiantes la profesión de nuestros personajes, existen algunas secciones que tendrán que ser levemente modificadas, con el fin de adaptarse a las necesidades de cada edición.

3.9. Propuestas adicionales a la revista (largo plazo):

Por otro lado se piensa que al cabo de un par de meses se puedan publicar libros que ahonden en algún tema protagónico o de suma importancia que se haya tratado en las diferentes ediciones de la revista, dándole al público lector una información más elaborada, reeditada para nuevas necesidades y con mejores herramientas o suplementos editoriales. Para esto, habrá a su vez colecciones que se dividan por las materias con las que se relaciona la criminalística.

También se tendrá una página web en donde las personas podrán consultar los materiales, las ediciones anteriores con una vista previa, el contacto con la editorial, acceso a sus servicios editoriales, actualidad de la criminalística y la criminología en Colombia y el mundo e información de los próximos lanzamientos y eventos. Dentro de la página web y para la revista tendremos una opción de suscripciones. De igual manera se puede comenzar por contenido netamente digital, para atraer lectores y comenzar a formar al grupo que va a consumir nuestros productos.

Conclusiones:

Con cada nueva revolución históricamente los humanos hemos sentido miedo frente a las posibles consecuencias que estas puedan traer para lo ya existente. Esta situación se ha repetido infinitas veces desde que el ser humano nació, y cada revolución, como todo en la vida, ha traído consecuencias buenas y malas para la sociedad. Un ejemplo claro que le concierne al mundo editorial hoy en día, y que ha suscitado muchos debates, es Internet. Aunque es claro que esta creación ha revolucionado todas las maneras que teníamos de ver el mundo, de comunicarnos, de entretenernos, de investigar, de estudiar, de hablar, y en general de los modelos de vida a los que estábamos acostumbrados, aquí nos concentraremos en el libro físico y su “adversario”: el digital.

Y lo pongo entre comillas, porque para muchos el libro digital ha llegado para acabar con el libro físico, pero en nuestra concepción: “No es un cyborg que llega desde el futuro para exterminar al viejo y conocido libro de papel; muy por el contrario, llega para unirse a este como una alternativa más para la lectura. El libro electrónico multiplica las posibilidades en tiempos de inmediatez”. (Palermo, 2015).

Las nuevas propuestas editoriales que surgen en el mundo, ya no van encaminadas únicamente a la producción física, por el contrario, entre más tiempo pasa más se tiene en cuenta el ámbito digital en el proceso de creación y lanzamiento de estas innovaciones. Como editores debemos entender que se ha evolucionado, y así como queda claro que el libro digital va a ser un complemento del libro físico, también es importante comprender que para que exista esta compatibilidad y complemento del uno con el otro, se debe apuntar a lo que Barvo destaca (...): la importancia de saber hacer hoy un buen libro digital. “No todos los libros digitales responden a la definición de este formato. No es lo mismo hacer un PDF de un libro y decir que es digital (...)” (Vida, 2015), que realizar una reinterpretación del texto, mediante la cual se pueda aportar otra manera de leerlo, distinta a la tradicional: “El futuro radica en no quedarse solo en contenidos estáticos (como son los textos simples en formato PDF), sino en enriquecer la experiencia de lectura mediante otros recursos. La idea no es que los formatos digitales acaben con los libros en papel, sino que los complementen”. (Medina É. , 2014).

Las diferentes posturas que se han desarrollado entorno a los medios digitales ha contribuido al aumento de los estudios enfocados en estos medios, ya que los teóricos han encontrado fuertes cambios (tanto avances como retrocesos) dentro de los diferentes países que han comenzado a adquirir la tecnología como parte de su vida. Durante el proceso investigativo, y luego del hallazgo del vacío editorial, surgieron distintas preguntas que pretendían consolidar las bases de nuestra propuesta editorial. Al comienzo, la idea radicaba en una publicación física, basada en los diferentes tipos de publicaciones como los existentes en Argentina, México, etc. pero luego de realizar un análisis más profundo de las necesidades y esfuerzos que su realización demandaba, se tomó la decisión de crear una publicación digital, que podría tener la posibilidad de impresión bajo demanda, en el caso en el que las condiciones lo ameritaran.

Yo me consideraba de esas personas que aman lo análogo, que prefieren mil veces leer en físico que en digital, que consideran que el aprendizaje y la retención dependen de la interacción del lector con el material, y que además defienden firmemente que los textos impresos no se van a acabar. En muchas ocasiones me vi enfrentada a situaciones que me desubicaban, los debates físico-digital parecían inclinarse cada vez más hacia lo digital, dejando en segundo plano al físico, dando a entender que este desaparecería, tarde o temprano. Pero era aquí en donde surgían todas mis dudas, las innovaciones digitales estaban apuntando a públicos específicos, no todas las personas podemos acceder a todo el contenido digital, porque ni siquiera tenemos la posibilidad de acceder a un dispositivo que nos permita descargarlo y tenerlo. Se hablaba de bibliotecas inmensas al alcance de nuestras manos, miles de libros digitalizados gratuitos, que se llevaban en un solo dispositivo, y se podía acceder a ellos desde cualquier lugar del mundo. Pero, ¿quiénes son los que pueden acceder a estos medios? ¿Entonces a quien se le está llevando la cultura del mundo a la palma de su mano? ¿Qué pasa con quienes no pueden acceder a estos dispositivos y por consiguiente tampoco a la gran variedad de productos digitales que se ofrecen a diario en el mercado mundial?

Estos no solo eran mis cuestionamientos, sino los de muchas personas que pensaban igual que yo. Y no era para más, si parecía un laberinto sin salida. Sin embargo, no es situación por criticar, ya que eran los principales problemas a los que se estaba enfrentando la reciente creación. Así como ha pasado con todas las revoluciones, esta también tenía sus dificultades, que solo conocería y trataría una vez entrara en funcionamiento. Y así fue. Los estados comenzaron a darse cuenta de que había que invertir dinero en la apropiación de los espacios para el aprendizaje y acceso a estos medios. Y surgieron infinidad de proyectos encaminados a la dotación de escuelas y centros educativos con dispositivos tecnológicos. Pero, ¿de qué sirven estos dispositivos si las personas no tienen como pagar planes de datos o conexiones a Internet? Aun hoy en día, a muchos lugares del mundo no llega conexión, las antenas son escasas y la calidad y velocidad varía de acuerdo a la región.

El reto entonces tiene múltiples aristas: mejorar la conectividad y la disponibilidad de equipos y computadores; asegurarse de que los contenidos que se produzcan sean atractivos y pertinentes, para que eduquen mientras se disfruta la experiencia; lograr que estos contenidos sean conocidos y aprovechados por el mayor número de personas, y cuidar que mientras se fortalece el entorno digital no se descuide la necesidad de aprovechar el patrimonio bibliográfico físico del país, que es enorme. (Bibliotecas, 2015).

Si existen aún tantos inconvenientes, supongo que surgen preguntas como ¿por qué apostarle a un diseño digital cuando el propósito principal es llegarle a la comunidad en general? ¿No es acaso necesario solucionar todos estos problemas antes de apostar a un proyecto que desde el comienzo parece tener incongruencias en cuanto a su estructura, soporte y objetivos?

En realidad esto no es del todo cierto. Como en todo, la necesidad de profundizar más sobre los temas y el principio que dice que no se debe hablar de algo sin conocerlo, aplican claramente en este caso. Los estudios y sus resultados han mostrado sorprendentes cambios en los últimos años, no en todos los países por igual, pero el crecimiento constante e imparable en todo el mundo ha dado de que hablar.

Comenzando con el acceso a Internet, para luego enfocarnos en nuestro interés particular, podemos decir que: “Globalmente el estudio sobre internet y las redes sociales determina que de los más de 7.210 millones de habitantes del planeta, 3.010 millones tienen acceso a internet (42%, + 21% en un año) y 2.078.000.000 regularmente usan las redes sociales (28 %, + 12% desde 2014). 3.649.000.000 personas utilizan un teléfono móvil (51%, + 5% en un año) y 1.685 millones de personas acceden a las redes sociales a través de estos”. (El Tipómetro, 2015).



Ilustración 27. Estadísticas del uso de Internet en el mundo. Tomado de:

<http://franbarquilla.com/estado-internet-redes-sociales-2015-espana-estudio/>

Al parecer la preocupación existente en varias personas no debería ser motivo para desalentarnos, sino que por el contrario, la exigencia de estos medios desde los distintos sectores de la sociedad debe ser un impulso para seguir creando estrategias en pro de los beneficios sociales en general: “El estudio reveló que el 80% de los encuestados usa Internet y que el mayor incremento del uso de la red se dio en los estratos 1 y 2, con un crecimiento del 17% en comparación al uso que le daban en 2010. También se observa que el 54% de los colombianos que usan Internet, lo hacen todos los días y pasan en promedio 2,6 horas navegando”. (MINTIC, 2014).

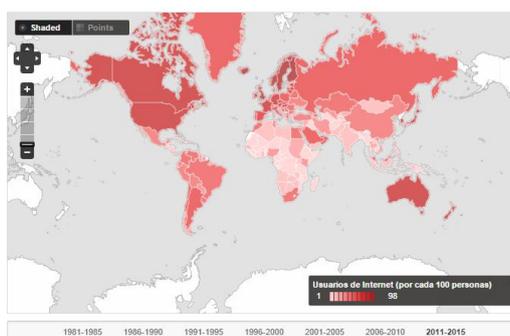


Ilustración 28. Número de usuarios de Internet por cada 100 personas en el mundo. Tomado de:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.P2/countries/1W?display=default>

Por otro lado, y para concluir, es necesario nombrar otros tres factores relevantes dentro de este nuevo medio. El primero, es el factor económico. El medio digital se ha establecido como un medio más “barato” para adquirir productos; puede que los dispositivos sean algo costosos, pero los beneficios al adquirirlos son enormes, y nos permiten ahorrar dinero a futuro. Relacionándolo con nuestro tema, esta parece ser una de las principales razones por las que las personas están accediendo a este tipo de contenidos:

- a. 1 de cada 4 consumidores de ebooks afirman leer más que antes debido a que es más barato que en papel. (Blanco, 2014).
- b. “De hecho más británicos están recurriendo a los libros electrónicos debido al menor coste de la literatura, ya que tres de cada diez (31%) compradores de libros electrónicos dicen que prefieren los libros impresos, pero compran libros electrónicos porque cuestan menos. (Mellado, 2014).
- c. Más de un tercio (36%) de los compradores de libros del Reino Unido compran tanto libros electrónicos como libros impresos, y el 42% afirma que siempre compran la versión más barata del libro, sin importar el formato en que se encuentra. (Mellado, 2014).

El segundo, se enfoca en el país y el grado de desarrollo que este tenga para ofrecer mejores o peores productos a sus lectores. Las cifras varían mucho entre países desarrollados y en proceso de desarrollo, situación que en muchas ocasiones desconcierta, dando la sensación de que entre menor grado de desarrollo se tenga peores productos se van a ofrecer al público. En algunos casos esto parece ser verdadero, pero en el nuestro, a pesar de no ser el panorama esperado, la situación no es tan grave como parece: “A nivel de Latinoamérica, Colombia se encuentra ubicado en el puesto número seis en el índice de innovación, pues cuenta con un bajo nivel de madurez (cuando todos sus procesos se realizan digitalmente) con respecto a las iniciativas digitales. El informe muestra que las empresas colombianas se encuentran entre los niveles 3,0 y 3,7, en una escala de uno a cinco”. (Tecnósfera, 2015).

Las cifras no son las esperadas, lo cual no indica que no se pueda hacer nada, al contrario, es el primer paso. No todo lo nuevo es bueno al comienzo, y a medida que avanza y se construye en conjunto con la sociedad, esto va mejorando y se va adaptando a las demandas del público, situación que contribuye con su propio crecimiento:

Las cifras de un estudio adelantado por la CCTI corroboran que, en Colombia, el mercado de libros electrónicos se encuentra en ciernes: solo el 1,5 por ciento de los contenidos editoriales adquiridos en el mercado son digitales. En otros países, como Inglaterra, el 85 por ciento de los libros adquiridos son electrónicos. En Colombia, hay un largo camino por recorrer”, indicó Alberto Samuel Yohai, presidente de la CCIT. No obstante la aún exigua demanda, los avances en término de producción de contenidos digitales son alentadores. Yohai destaca que una tercera parte de los libros publicados en Colombia también son lanzados en versión digital. “Es un gran acontecimiento porque ayuda a generar la oferta necesaria”, señaló. (Medina É. , 2015).

Y tercero, más relacionado con el acto de lectura directamente, y las nuevas propuestas que deben surgir, en las cuales nos basaremos para la realización de nuestro proyecto, tiene que ver con el tipo de lectura realizada por los usuarios y las expectativas que estos tienen al enfrentarse a un texto digital: “El desplazamiento vertical

puede no ser la forma ideal de navegar un texto tan largo y denso como en los libros de muchas páginas, pero medios como el **New York Times**, el **Washington Post** y **ESPN** crearon atractivos artículos, altamente visuales, que no pueden aparecer en la impresión, ya que combinan texto con películas y archivos de sonido”. (Majul, 2014).

En medio de tanto caos la realidad parece ser otra si se ve desde la periferia, mundialmente este mercado se ha vuelto competitivo y ha tenido consecuencias malas y buenas en diferentes situaciones sociales, políticas, económicas, religiosas, entre otras; pero, en lugares específicos, como es el caso colombiano, el medio aún tiene mucho por explorar, y grandes alternativas tanto de contenido como de potencial, para competir mundialmente.

Aunque aún es difícil adquirir lectores electrónicos en Colombia (como son el Kindle de Amazon, el Papyre de Grammata, y el Nook de Barners & Noble), editoriales y bibliotecas locales ya adelantan proyectos para aprovechar las cualidades de los formatos digitales como medios de difusión del conocimiento y como soportes complementarios para el aprendizaje y la experiencia de lectura. (Medina É. , 2014).

Pasos por seguir...

Conclusiones

1. Existe gran cantidad de publicaciones relacionadas con la criminalística y la criminología alrededor del mundo; sin embargo, existen países como Colombia que no tienen una producción propia, sino que se basan en textos externos para crear los propios, o simplemente traducen los ya existentes para la consulta bibliográfica y el análisis de casos investigativos específicos, situación que contribuye a la mala interpretación que se ha generado alrededor de estas disciplinas y la confusión en cuanto a las diferencias existentes en el desarrollo y análisis del crimen. Un ejemplo clave para comprender la magnitud del problema existente en nuestro país es la mala traducción y edición de libros externos, que confunden la criminalística con la criminología, generando problemas de comprensión y estudio de ambas disciplinas y sus diferentes aplicaciones.
2. El problema de comprensión e importancia de ambas disciplinas no radica únicamente en la mala interpretación de los textos externos, sino también en la vaga y superflua información que le dan los medios y además la falta de un sistema judicial penal que respalde y defienda sus funciones. Situaciones que han ido mejorando, no en la medida esperada, con el aporte de las instituciones y universidades interesadas en educar mejores profesionales, con mayores capacidades competitivas y sólidos conocimientos de sus especialidades.
3. Los tipos de publicaciones relacionadas con el tema que nos interesa son abundantes y diversas, empezando con publicaciones de fanáticos hasta llegar a blogs científicos y académicos, pasando por especialistas que quieren difundir sus conocimientos al público general o por empíricos que han logrado acceder y aprender de la información científica para traducirla al lenguaje común. Desde que la humanidad existe se ha sentido una atracción inusual por el crimen y su estudio, situación que evidencia la gran variedad de publicaciones que se han realizado con respecto a este tema; soportada además por los recientes avances teóricos que han volcado toda su atención sobre estas nuevas disciplinas y la necesidad que ellas mismas han suscitado de hacerse comprensibles para todo el mundo.
4. No queda duda alguna del vacío editorial existente en Colombia, relacionado con la falta de publicaciones que traten estas dos disciplinas desde un ámbito más genérico. Es del conocimiento de todos que existen dos tipos de publicaciones que tratan estas temáticas: periódicos y revistas sensacionalistas, que buscan captar la atención mediante titulares llamativos sobre crímenes de todo tipo; y por otro lado, los libros netamente académicos que poseen una gran cantidad de conocimientos para las personas que se están especializando en el tema o que al menos tienen conocimientos previos de este. Sin embargo, y es necesario aclarar que esto es en el ámbito colombiano, el potencial del contenido histórico de nuestro país y la necesidad de

condensarlo y hacerlo visible para toda la población interna y externa, dieron pie a la propuesta editorial planteada por nosotros, revista anexa al proyecto.

5. Como resultado de la necesidad de contar la historia colombiana desde una perspectiva diferente usando dos disciplinas que están cogiendo fuerza mundial en este momento, surge la revista “” con el objetivo principal de acercarse a un público más amplio y variado, mediante el uso de un lenguaje cotidiano e informal que pueda transmitir los conocimientos de estas disciplinas y volverlos tangibles mediante el uso de casos de la vida real que aporten una visión más específica de las condiciones del crimen vivido a diario en nuestras comunidades.
6. La necesidad de obtener recursos económicos para el posterior crecimiento de la revista y la creación de una editorial que respalde el resto de publicaciones que se irán generando con el paso del tiempo y el nuevo público que se irá creando, hace parte de las principales razones por las cuales se eligió el medio digital para su publicación y la opción de impresión bajo demanda en caso de ser necesario dentro de los lectores. Queda claramente evidenciado que aunque existen muchos contra en Colombia con respecto a las publicaciones digitales, el mercado está creciendo de manera acelerada y las demandas de contenido son cada vez mayores; situación que nos da una ventaja respecto al resto de países: así como pretendemos llenar un vacío editorial colombiano, el uso de nuevas tecnologías “hasta ahora” se está empezando a explorar y las posibilidades son inmensas, por lo que si tenemos claridad de la oferta y la demanda, y el plus que estos medios brindan como complemento a lo físico, los productos ofrecidos serán cada vez mejores y las ganancias mucho mayores.

Bibliografía Citada

- (2009). Obtenido de <https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/03/que-es-sociedad.pdf>
- ACTUACIONES PERICIALES* . (25 de 05 de 2007). Obtenido de <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catacper/material/1er%20Control%20Lectura%20007.pdf>
- Antorcha, B. v. (s.f.). *LECCIÓN TERCERA*. Obtenido de Definición del crimen: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/derecho/responsabilidad/3.html
- Arboleda, U. S. (s.f.). *Universidad Sergio Arboleda*. Obtenido de <http://www.usergioarboleda.edu.co/criminalistica/index.htm>
- Arias, G. O. (2006). *Noción histórica y clínica de la criminología*. Medellín: Diké.
- Avilés, D. A. (s.f.). *BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010c/752/El%20Peritaje.htm>
- Bermúdez, I. C. (s.f.). *Concepciones ético filosóficas de la muerte*. Obtenido de Departamento de Filosofía y Salud. Cátedra de Bioética. Facultad de Ciencias Médicas de Holguín.: <http://www.cocmed.sld.cu/no33/n33ori1.htm>
- Bibliotecas, E. E.-R. (29 de 04 de 2015). *Red de Bibliotecas*. Obtenido de <http://www.reddebibliotecas.org.co/diario/%C2%BFqu%C3%A9-est%C3%A1-haciendo-el-estado-para-que-los-colombianos-lean-m%C3%A1s-y-mejor-en-la-era-digital>
- Blanco, P. e. (22 de 10 de 2014). *Papel en Blanco*. Obtenido de <http://www.papelenblanco.com/libro-digital/el-ebook-hace-que-la-gente-lea-mas>
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA*. (s.f.). Obtenido de http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_inv_criminologica/historia.htm
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN DERECHO PENAL ECONÓMICO* . (s.f.). Obtenido de <http://www.ciidpe.com.ar/index.php>
- CLEU. (s.f.). *Visión criminológica-criminalística* . Obtenido de Visión criminológica-criminalística : <http://revista.cleu.edu.mx/>
- Colombia, U. L. (s.f.). *UGC*. Obtenido de <http://www.ugc.edu.co/index.php/posgrados-posgrados/especializacion-en-derecho-penal-y-criminologia>
- Colombia, U. L. (s.f.). *Universidad Libre de Colombia*. Obtenido de http://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/posgrados/especializaciones/derecho_penal_criminologia.html
- Crimina. (s.f.). *Crimina*. Obtenido de <http://www.crimina.es/sobre-crimina>
- CRIMINALÍSTICA, C. Y. (s.f.). *CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA*. Obtenido de CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA: <http://www.criminologiaycriminalisticafb.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>
- Criminología y Sociedad*. (s.f.). Obtenido de <http://www.criminologiaysociedad.com/quienessomos/index.html>

- Criminología, Criminalística Y Técnicas Periciales.* (s.f.). Obtenido de Criminología, Criminalística Y Técnicas Periciales.: https://www.facebook.com/pages/Criminologia-Criminalistica-Y-T%C3%A9cnicas-Periciales/227596414046767?sk=info&tab=page_info
- Criminología, I. d. (s.f.). *UNNE (Universidad Nacional del Nordeste)*. Obtenido de <http://criminalisticas.unne.edu.ar/academica/lic-crim/plan-estudio>
- Criminológica, R. E. (s.f.). *REIC*. Obtenido de <http://reic.criminologia.net/reicTematica.php>
- Criminology, M. (s.f.). *M&M Criminology*. Obtenido de <https://mymcriminology.wordpress.com/>
- DefiniciónABC. (s.f.). *Tu diccionario hecho fácil*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/derecho/crimen.php>
- EcuRed*. (s.f.). Obtenido de Conocimiento con todos para todos: <http://www.ecured.cu/index.php/Cultura>
- El Tipómetro*. (26 de 01 de 2015). Obtenido de <http://franbarquilla.com/estado-internet-redes-sociales-2015-espana-estudio/>
- elmundo.es*. (s.f.). Obtenido de *elmundo.es*: <http://www.elmundo.es/larevista/num188/textos/43.html>
- Espinoza, A. C. (s.f.). *Criminogenesis*. Obtenido de <http://criminogenesis.com/directiva9.html>
- Estudio Criminal*. (2014). Obtenido de <http://www.estudiocriminal.eu/criminologia.htm>
- Flórez, E. T. (s.f.). *Editorial Tébar Flórez*. Obtenido de <http://www.tebarflores.com/-manual-de-criminalistica-y-ciencias-forenses-tecnicas-forenses-aplicadas-a-la-investigacion-criminal-/23/165>
- Fontalvo, J. R. (2002). *Criminología. Un enfoque humanístico*. Bogotá: Temis.
- Fontalvo, J. R. (2002). *Criminología. Un enfoque humanístico*. Bogotá: Temis.
- Herrero, C. H. (2007). *Criminología*. Madrid: Dykinson.
- Instituto Latinoamericano de Estudios en Ciencias Penales y Criminológicas*. (s.f.). Obtenido de <http://ilecip.org/site/>
- José Miguel Suescún Vargas, et al. . (2009). *revista de los estudiantes de la universidad industrial de santander*. Obtenido de Historia de la medicina : <http://www.medicasuis.org/antiores/volumen22.1/doc10.pdf>
- Jurídicas, L. (s.f.). *Letras Jurídicas*. Obtenido de <http://www.letrasjuridicas.com/>
- LÓPEZ, A. (05 de 09 de 2013). *20 Minutos*. Obtenido de <http://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/el-curioso-origen-de-la-palabra-asesino-y-su-relacion-con-los-adictos-al-hachis/>
- Majul, E. (15 de 09 de 2014). *La Voz*. Obtenido de <http://www.lavoz.com.ar/temas/por-que-el-cerebro-prefiere-el-papel>
- Mancha, A. d. (s.f.). *Asociación de Criminólogos de Castilla La Mancha*. Obtenido de <http://www.criminologosclm.es/quienesomos.htm>
- Medellín, E. S. (s.f.). *ESUC*. Obtenido de <http://www.esuc.edu.co/index.php/esuc/mision>

- Medellín, U. d. (s.f.). *UdeM*. Obtenido de <http://www.udem.edu.co/index.php/programas-de-pregrado/investigacion-criminal/informacion-general>
- Medina, É. (18 de 11 de 2014). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/libros-digitales-un-mercado-que-inicia-en-colombia/14844815>
- Medina, É. (27 de 04 de 2015). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/libro-digital-en-colombia/15640797>
- Mellado, A. (21 de 10 de 2014). *Actualidad Editorial*. Obtenido de <http://www.actualidadeditorial.com/el-precio-bajo-de-los-ebooks-incentiva-a-los-britanicos-a-leer-mas-pero-no-a-comprar-menos-libros-impresos/>
- México, U. (s.f.). *Universia México*. Obtenido de <http://www.universia.net.mx/estudios/unes/criminologia-criminalistica-tecnicas-periciales/st/157155>
- MINTIC. (05 de 03 de 2014). Obtenido de <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-1629.html>
- MINTIC. (05 de 05 de 2014). Obtenido de <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-6048.html>
- Navarra, A. P. (s.f.). *Asociación Profesional de Criminólogos de Navarra*. Obtenido de <http://www.criminologosdenavarra.com/quienes-somos>
- Nezahualcóyotl, U. L. (s.f.). *Universidad La Salle Nezahualcóyotl*. Obtenido de http://ulsaneza.edu.mx/mision_vision.php
- Palermo, G. (09 de 10 de 2015). *EL OBSERVADOR - SEISGRADOS LIBRO DIGITAL*. Obtenido de El interminable hábito de la lectura: <http://www.elobservador.com.uy/el-interminable-habito-la-lectura-n684795>
- Pedro De Alba, S. N. (s.f.). *FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA*. Obtenido de <http://www.facdyc.uanl.mx/liccriminologia.html>
- Portal de psicocriminología*. (s.f.). Obtenido de <http://www.portal.psicocriminologia.ua.es/presentacion.asp>
- Postay, M. (07 de 04 de 2014). *Agencia para la Libertad*. Obtenido de <http://agenciaparaalibertad.org/article/que-es-el-abolicionismo-penal/>
- Red, D. e. (02 de 12 de 2011). *Derecho Penal*. Obtenido de <http://www.infoderechopenal.es/2011/12/derecho-penal-minimo.html>
- SEIC. (s.f.). *SEIC*. Obtenido de https://www.facebook.com/Sociedad-Espa%C3%B1ola-de-Investigaci%C3%B3n-Criminol%C3%B3gica-SEIC-154894324546032/info/?tab=page_info
- Silva, P. L. (2003). *Investigación criminal y criminalística*. Bogotá: Temis.
- Sosa, J. M. (2008). *Criminalística 1*. México D.F. : Limusa S.A. de C.V. Grupo Noriega Editores .

- Tecnósfera. (15 de 09 de 2015). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/innovacion-digital-en-empresas-colombianas/16374801>
- Tiempo, E. (18 de 06 de 2015). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/leer-en-periodico-hace-que-se-recuerden-mas-las-noticias/15971918>
- Tirant, E. (s.f.). *Editorial Tirant* . Obtenido de <http://www.tirant.com/editorial/quienes>.
- TOMAS, U. (04 de 11 de 2010). *El Psicoasesor*. Obtenido de <http://elpsicoasesor.com/subjetividad/>
- Universitarios, C. C. (s.f.). Obtenido de https://www.cleu.edu.mx/criminologia_y_criminalistica/index.html
- Varios. (s.f.). *Revista electrónica de la Ciencia Penal y Criminología* . Obtenido de http://criminet.ugr.es/recpc/recpc_presentacion.html
- Vida, E. d. (07 de 04 de 2015). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/entretenimiento/musica-y-libros/feria-del-libro-de-bogota-congreso-nacional-de-lectura/15532435>
- Videla, O. A. (s.f.). *Revista Tema`s*. Obtenido de Revista Tema`s: <http://revista-temas.blogspot.com.co/p/quienes-somos.html>

Bibliografía Consultada

- Ayala, N. (<http://worldofthecriminalistic.blogspot.com.co/2010/04/historia-de-la-criminalistica.html> de 04 de 2010). El Mundo de la Criminalística.
- CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LAS AMÉRICAS . (2006). Obtenido de http://www.ceaamer.edu.mx/new/mdp3/Antologia_de_Criminalistica.pdf
- Colombia.com. (s.f.). *Criminalística*. Obtenido de <http://www.colombia.com/especiales/2002/criminalistica/tecnologia.asp>
- Estrada, J. W. (s.f.). HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA EN COLOMBIA: 1935-1945. LIBRO.
- Fattah, E. A. (2014). *VICTIMOLOGÍA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO*. Obtenido de <http://criminet.ugr.es/recpc/16/recpc16-r2.pdf>
- FLORES, S. (01 de 11 de 2010). *La Criminalística y sus Disciplinas* . Obtenido de <http://lacrimalisticaysusdisciplinas.blogspot.com.co/2010/11/la-criminalistica-y-sus-disciplinas.html?m=1>
- G., D. L. (s.f.). *Visión Panorámica de la Investigación Criminalística*. Obtenido de <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/penal/pdf/11-558s.pdf>
- González, R. M. (s.f.). *La Criminalística y la Criminología, auxiliares de la justicia*. Obtenido de <http://www.estudiocriminal.eu/media/La%20Criminalistica%20y%20la%20Criminologia%20Auxiliares%20de%20la%20Justicia.pdf>
- Instituto de Altos Estudios Universitarios*. (s.f.). Obtenido de Perfil Criminológico (Profiling) : <http://www.iaeu.edu.es/estudios/iaeu-edu-para-iaeu-en-abierto/perfil-criminologico-profiling/>
- JLP. (s.f.). *LA CRIMINALISTICA EN LA INVESTIGACION CRIMINAL* . Obtenido de <http://www.bionica.info/biblioteca/AnonimoMedicinaForense.pdf>
- Labrin, D. E. (2013). *Curso de PostGrado de Criminología*. Obtenido de http://www.ucientifica.com/biblioteca/biblioteca/documentos/web_cientifica/revistas-electronicas/criminologia.pdf
- Mata, Á. A. (05 de 1994). *Criminalística y Criminología* . Obtenido de <http://www.binasss.sa.cr/revistas/mlcr/v10n2v11n1/art12.pdf>
- Mendoza, J. N. (s.f.). *CÁTEDRA DE CRIMINALISTICA*. Obtenido de <http://www.nunezdearco.com/criminalist.htm>
- Nación, F. G. (s.f.). *Manual Único de Criminalística*. Obtenido de <http://www.pgjdf.gob.mx/fedapur/Internacional/manual%20criminalistica%20colombiana.pdf>
- Noelia, C. (s.f.). *Identidad Humana*. Obtenido de PERCUSORES DE LA CRIMINALISTICA: <http://identidadhumana2010.blogspot.com.co/2010/10/percusores-de-la-criminalistica.html?m=1>
- Perdomo, A. P. (06 de 07 de 2005). *Criminología*. Obtenido de Derecho Penal Para el Amigo: <http://criminologiausco.blogspot.com.co/2005/08/historia-de-la-criminologia-en.html>

- Psicología Criminológica*. (23 de 11 de 2009). Obtenido de <http://psicologiacriminologica.blogspot.com.co/2009/11/para-la-realizacion-del-criminal.html?m=1>
- Psicología Criminológica, U. (02 de 09 de 2013). *Mesa 1: "Los pioneros en México de la Criminología, la Victimología y la Criminalística."*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=wGt9MbsREmo&app=desktop>
- Psicología Jurídica-Forense*. (12 de 01 de 2011). Obtenido de Diferencia entre criminología y criminalística: <https://psicologiajuridicaforense.wordpress.com/2011/01/12/diferencia-entre-criminologia-y-criminalistica/>
- Sánchez, J. C. (s.f.). *Estudios sobre Criminología y Derecho Penal* . Obtenido de <http://www.procuraduria.gov.do/Novedades/PGR-644.pdf>
- Trejo, A. G. (06-12 de 2014). *Criminología y Criminalística, conocimiento necesario en los juicios orales*. Obtenido de <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/30/A04.pdf>
- Vicent, R. T. (06 de 2010). *PSICOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL*. Obtenido de http://www.asepol.cl/spa/areaExtension/internas/pdf/numero_6/PSICOLOGIA_APLICADA_A_LA_INVESTIGACION_CRIMINAL.pdf
- Vivanco, Á. R. (s.f.). *LOS INDICIOS EN LA ESCENA DEL DELITO*. Obtenido de <http://www.teleley.com/articulos/romani.pdf>

Glosario

Peritaje: “Por “Peritaje” debe entenderse toda aquella actividad de estudio realizada por una persona o equipo de personas hábiles y prácticos en el tema objeto de peritaje y que poseen acreditación certificada de sus habilidades y conocimientos encaminada a obtener criterios certeros e indubitados útiles para los fines de la actividad procesal” (Avilés, s.f.).

Perito: “Los peritos son entonces técnicos o profesionales entendidos o expertos en una disciplina o materia determinada que a la luz de sus conocimientos y experiencia asesoran a la justicia, a las empresas, a organizaciones o a particulares sobre asuntos que son sometidos a su estudio” (ACTUACIONES PERICIALES , 2007).

Crimen: la definición de crimen es compleja, y depende de muchos factores que afectan el acto en sí; sin embargo, es de gran importancia entender que el crimen comprende cuatro categorías definidas por Manouvrier así:

“1° El crimen es un acto que debe presentar el caracter voluntario;

2° los actos denominados crímenes exceden de mucho a los castigados por la ley;

3° se trata de actos que perjudiquen al prójimo o la sociedad;

4° el crimen no es una materia fisiológica, sino sociológica, puesto que el valor de los actos lo forma solamente, materia sociológica y moral” (Antorcha, s.f.).

Criminalística: es la disciplina que se encarga de estudiar el hecho delictivo desde los tecnicismos que cada caso requiera, por ejemplo, el análisis que se hace de la escena del crimen y el posterior estudio de las pruebas recolectadas en el laboratorio. Su principal exponente fue Hans Gross, quien revolucionó las herramientas científicas y prácticas necesarias para resolver cuestiones criminales.

Criminología: es la disciplina que se encarga del estudio del crimen en relación con el criminal. Esto quiere decir que trabaja de la mano con las ciencias humanas, con el fin de descubrir las causas y consecuencias más profundas del crimen. Su finalidad también es contribuir con la justicia, pero no solamente encontrando al culpable, sino planteando posibles medidas de protección y prevención de los actos delictivos. Cesare Lombroso es considerado el padre de la criminología moderna, gracias a los estudios realizados con criminales, y sus conclusiones y teorías planteadas a partir de ellos. Su principal aporte fue la relación encontrada entre el crimen, el criminal y los factores físicos y biológicos asociados a este.

Ciencia penal: es una disciplina de carácter científico que estudia el análisis y sistematización de las normas que configuran el ordenamiento jurídico penal.

Tanatología: es una disciplina que estudia la muerte de algunos seres vivos, incluyendo a los humanos, mediante la aplicación de técnicas forenses y tratando de solucionar los conflictos generados en torno a ella.

Indicio: es el testigo mudo del hecho. Las pruebas encontradas en la escena del hecho delictivo.

Disciplina: conjunto de reglas específicas que sirven para cumplir un objetivo.

Ciencia: es una rama del saber constituida por conocimientos objetivos y verificables que se obtienen de la observación y experimentación con el fin de sistematizar los conocimientos de una materia en específico.

Embalaje: es un recipiente o envoltura usada para proteger productos que van a ser transportados o requieren de cuidado especiales para conservar sus características.

Rotulada: es la acción de colocar un título o texto corto para dar aviso de algo importante.

Publicación física: es la realización de una obra (de cualquier tipo) que se pone a la venta en versión impresa.

Edición: es el proceso mediante el cual se adquiere, corrige y publica un documento en cualquier formato.

Tiraje: es el conjunto de ejemplares de una obra que se imprimen en una sola vez.

Editorial: empresa que se encarga de la publicación y distribución de las obras.

Publicación digital: es un proceso de distribución que cuenta con el soporte digital como base para darse a conocer.

E-book: es la versión electrónica o digital de un libro.

PDF: es un formato de almacenamiento para documentos digitales. En inglés se conoce como Portable Document Format: "formato de documento portátil".

Referente: es un modelo que se toma como base para realizar algo parecido.

Redes sociales: es una estructura social virtual que relaciona a sus actores de acuerdo a unos criterios preestablecidos.

Programas universitarios: son los estudios ofrecidos por instituciones acreditadas, para impartir conocimientos relacionados con temas específicos, dentro de un tiempo determinado.

Propuesta editorial: es la recopilación de las principales ideas que conforman un proyecto editorial, con el fin de que las personas interesadas se hagan una idea general de la propuesta. Para ello es necesario tener en cuenta cinco aspectos fundamentales: una sinopsis o resumen claro de la obra, tener claridad sobre el mercado que hay en torno al tema propuesto, señalar las diferencias de la obra con respecto a la competencia, tener claridad sobre el público objetivo y saber quiénes estarían interesados en publicar la obra y por qué.

Impresión bajo demanda: es un método de publicación que requiere de un pedido previo (con un número mínimo de ejemplares) para poder realizar la impresión de la obra.

Revista digital: es el formato virtual de una revista física, con una reedición de contenido y lectura, con el fin de ofrecer una publicación distinta y más atractiva para los lectores.

Difusión: es la transmisión del conocimiento mediante diferentes formatos y por distintos medios.

Investigación: es una actividad orientada a la obtención de conocimientos y su posterior uso para la resolución de problemas.

Periodicidad: es la frecuencia con la que se realiza cierta actividad, en este caso se refiere a la frecuencia con la que será publicado un producto.

Formato publicación: es el modo en el cual se realiza y expone un producto.

Pautas publicitarias: es un medio usado para darse a conocer en distintos medios y lugares. Además, funciona como una manera para sostener económicamente un proyecto.

Sección: es un parte que en conjunto con otras forman un todo. En este caso, se refiere a las partes de la revista que juntas conforman la publicación.

Enfoque: es la manera de ver las cosas y por consiguiente de tratarlas o resolverlas.

Lenguaje: es la adaptación de los conocimientos académicos a una estructura de fácil comprensión para el público general, que no tiene o ha tenido acceso a conceptos previos necesarios para la comprensión de la totalidad de la obra.

Políticas y procesos editoriales: son los lineamientos que rigen todas las publicaciones realizadas por una misma editorial. En sí, son las características que comprenden todas las publicaciones de una misma casa editorial, con el fin de diferenciarse de las demás y tener un sello propio.

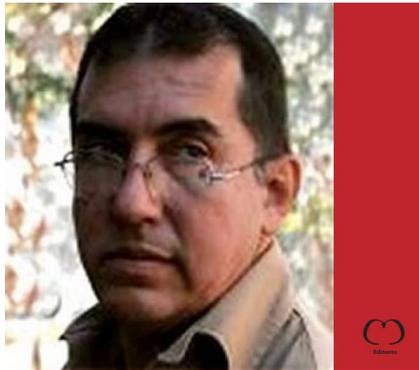
Anexos

Nota: La revista puede ser encontrada en

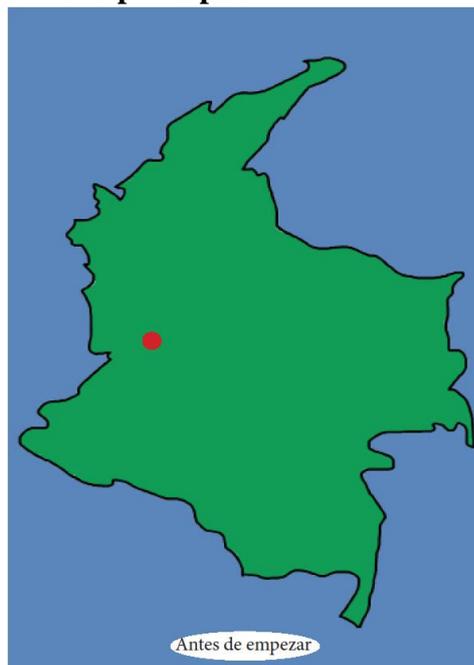
http://issuu.com/laucataperezch/docs/revista_completa_final

1. Revista:

- Portada:



- Menú principal:



- **Editorial:**

Para nuestro lector...

Luego de una larga investigación y por fin comprensión de lo que la criminalística y la criminología hacen en nuestra vida, me gustaría presentarles el trabajo fruto de un apasionante camino y un dedicado estudio del crimen colombiano.

Crimen es lo que hay, "el pan de cada día", anuncios en periódicos, revistas, titulares de noticias, última hora en todos los países. Parece una situación de nunca acabar, por más leyes, castigos, controles, el delito encuentra nuevas maneras de expresarse. Y esto parece ser lo que llama la atención del público en general. En algunos casos, delitos menores, pero en la mayoría, el crimen como máxima expresión.

El profesor Gresham M. Sykes dice: "el hechizo de esos temas tiene su fundamento en el hecho de que el criminal expresa nuestros impulsos reprimidos, y en que obtenemos una satisfacción sustitutiva al ver la realización de nuestras fantasías en la realidad" (Fontalvo, Criminología. Un enfoque humanístico., 2002, pág. 25).

Si revisamos rápidamente el historial de publicaciones relacionadas con esta temática, vamos a ver que abundan y a primera vista parecería innecesaria la publicación de uno más. Sin embargo, el tipo de publicaciones encontradas pertenecen a dos grandes campos: el primero, hace referencia al amarillismo, periódicos, revistas, sitios web, que publican noticias o casos relacionados con la muerte, pero que tratan la temática muy superficialmente, y sirven para satisfacer el morbo generalizado; el segundo, habla más de un campo académico, direccionado a las personas expertas en el tema, o a quienes se están preparando para esto.

Vale la pena aclarar que esto hace referencia al caso colombiano, porque en otros países, como Argentina, México, España, existen publicaciones enfocadas al público general, las cuales son base primordial para la siguiente propuesta.

Laura Pérez

- **Menú desplegado:**



- **Submenú:**



- **El caso:**

Un forense para un rompecabezas

También el forense de la víctima muestra cómo el crimen debió haber sido cometido.



Fundado en irrevocable foto blanca, Carlos Hernán Herrera, Kimón finero y capota en tecnología de la ciudad de Bogotá despliega sobre su mesa de trabajo las evidencias que había logrado reunir en los últimos meses de una serie de asesinatos cometidos contra niños y adolescentes de la zona. Herrera estaba convencido de que estaba frente a un sistema serial, no había lugar a dudas. Todos los casos examinados por él presentaban rasgos coincidentes. Todas las víctimas eran de sexo masculino con edades entre los 7 y los 18 años, todos habían desapariciones de pines y tornavanes y luego hallados en las afueras de la ciudad en medio de mataderos o plantíos. Todos eran de dos hombres y estaban en situación de trabajo, además la mayoría compartía rasgos físicos: piel blanca, delgado, cabello liso y negro y eran bien parecidos. También estaba la firma en que cada uno de ellos había encontrado la muerte: todos fueron socorridos a un mismo procedo que se repetía de manera ritual. Era atado de manos y pies para ser ultrajados, luego eran apalillados en el lomo o en la parte baja del dorso, el asesino los marcaba con cortes longitudinales en la piel, los contrastaba y colocabá el primer en la boca y final mente los decapitaba para terminar dejando

los cuerpos tendidos inevitablemente boca abajo. En los asesinatos que Herrera analizó cometidos en Bogotá la víctima siempre llevaba la cara tapada en sembrados de caña de azúcar por lo que él los llama "Los niños de los sembrados". De todo el trabajo llevado a cabo por Carlos Hernán Herrera, quizás el más importante fue un retrato anatómico del asesino logrado por medio del análisis morfológico de heridas perforantes que ese había dejado abolladuras en una reciente escena del crimen. En febrero de ese mismo año el misterioso asesinado necesitó a un niño trabajador de una de las plazas públicas de la ciudad. Lo lleva como lo hacía siempre a un sembrado para cobrar el dinero, allí lo ató y asesinándolo al parecer luego de conocer el crimen se quedó dormido al lado del cadáver mientras se fumaba un cigarrillo; el criminal que estaba seco por más de un punto de corte se inclinó rápidamente y desperuntó al hombre que para de plástico robó a correr remoldeando dejando en el lugar sus pantaloncillos, los zapatos, un par de aretes, una pulsera y un reloj de pulsera. Con esos objetos en su poder Herrera calculó que

el asesino que buscaban era un hombre degado que debía estar por los 30 años, medir alrededor de 1,70 metros, de tipo extralargo social y con una cicatriz en la pierna derecha. Analizan de los pines en los que los anteojos habían caído con la cara. Herrera logró además una aproximación del rostro.

Comenzado como estaba de que todos aquellos homicidios de Paga y otros de los que había sido noticia, llevados a cabo en otros puntos del país tenían puntos coincidentes decidió escribir un informe al Cuerpo Técnico de Investigaciones (organo auxiliar de la Fiscalía de Colombia) solicitando que se llevara a cabo una investigación nacional que diera con el responsable. Inmediatamente solo Carlos Hernán Herrera creía que se trataba de un único asesino, los detectives de otras regiones seguían buscando en sus propias localidades a traficantes de drogas o miembros de sectas satánicas y su informe fue a parar a una gaveta del CTI.



La estela de muerte de Luis Alfredo

Luego de salir de su Génesis natal, Luis Alfredo Guarato hizo una breve escala en la ciudad de Armenia, para luego instalarse en la ciudad de Buenavista, la ciudad de Pereira, ubicada en un estrecho valle al que lluegan la crepúsculo oscurece pronto y silenciosamente orozuma a la zona del Pacífico colombiano, lo que la hace tener un clima agradable la mayor parte del año. Allí, luego a convivir con los mejores maestros que el, quienes tenían hijos de parejas anteriores. Con ninguna de ellas llegó a tener relaciones íntimas. Antes lo conocía como un hombre en extremo cariñoso y atento, mientras estuvo con sus hijos, así como con los niños en general. Luis Alfredo se mostraba muy amable. "Yo nunca había era cuando bebía" - comentó en una ocasión Luis Mary Ocampo, una de sus dos hijas - "Cuando se emborrachaba, se portaba muy violento, conmigo y hasta me golpeaba, en medio de esas él me hablaba acerca del odio que le tenía a su familia".

En aquella ciudad Guarato se aficionó a la bebida y a los juegos de azar y una de las cosas que más le gustaba hacer era escuchar música cecilia. Pensando en ganarse el para, realizó algunos ensayos sobre mercados que le ayudaron a obtener una plaza como ayudante en la casa de compensación local. Inamovible a sus constantes explosiones de ira y el problema con la bebida lanzamos sus aspiraciones por un tobogán. No lograda conservar los en ploteo por mucho tiempo, de la casa de compensación pasó a trabajar como vendedor en varias cadenas de supermercados, luego fue para

Tras las huellas del mal

En Armenia, desde finales de 1998, los investigadores del CTT y el laboratorio de toxicología...

En julio de 1999 se convocó una cumbre en Pereira con todos los fiscales y equipos científicos e investigadores relacionados con los casos de niños asesinados...

Infancia y juventud de un asesino:

Juan Alfredo Garavito nació en Génova (Italia) el 25 de marzo de 1957, siendo el mayor de siete hermanos...

Un investigador solitario y los niños de los cañadales

Carla Heriani Herrera, un forense (estudiante de tercer semestre del primer curso) que trabajó en Bogotá (Valle del Cauca)...



La tragedia del terremoto del eje cafetero, ocurrido el 25 de enero de 1999 y que provocó muchas pérdidas humanas y graves desastres...

Los dos caras del mal eran una sola

Mediante el cruce de información entre las diferentes investigaciones surgió el nombre de Bonifacio Herrera Escobar...

En una entrevista con AFP, Herrera Escobar afirma que comienza un joven de diecisiete años, después de ser violado y apuñalado siete veces por Garavito...

La lotería de la muerte

El 27 de noviembre de 1998, los niños de Pereira marcharon de noche para exigir que no los siguieran matando...

A 800 metros del lugar donde pretendía matar a John Toño Sabogal, las autoridades descubrieron entre junio y noviembre del año anterior doce cadáveres de víctimas anteriores...

El monstruo es humano

La marca de John Brin, al saber la historia por la que acababa de pasar su hijo, alertó a la policía. Le inmediatamente se dispuso un operativo para aislar al sospechoso...



LA BESTIA GARAVITO CASO NACIONAL

En Pereira, los detectives encontraron un segundo bulto de papeles que les permitió identificar el hito crucial: la iniciación de Garavito en la matanza de noviembre de 1998...

El rostro del mal

Los investigadores de Villavieja reconocieron que el aspecto del tal Bonifacio Herrera Escobar era el mismo...

Cara a cara con el mal: las pruebas finales

El 28 de octubre de 1999, en Villavieja, la fiscal Octavio de Arriaza tuvo un fallo con 118 casos de niños asesinados...

La confesión de un ser sin piedad

"Yo me quiero morir por todo lo que he hecho y voy a confesar. Si yo lo maté y yo solo a uno, más o menos..." fueron las primeras palabras de una larga confesión...

El pasajero triunfo de la justicia

Gracias a los primeros ejemplos por la Fiscalía Fiscal, Octavio de Arriaza reconoció culpable a Garavito...

El número real de víctimas a manos de Garavito puede sobrepasar las docientas. Una vez fue condenado, dejó de revelar más crímenes al darse cuenta que nuevos casos podían prolongar su encierro en prisión...

La mente del asesino:

Garavito es un psicópata social: un hombre que no siente remordimientos por sus actos, que disfruta matando y que siente placer sexual a través de actos sádicos...



Arriaza y Juan de Garavito en boca, Toño Brin, Coafaco, el Cura, el Médico, Alfredo Solano, 'El Médico Rivera Escobar'

La ley contra el monstruo:

El 13 de diciembre de 1999 fue dictada la primera y única condena proferida a Luis Alfredo Garavito Cubillos. El Juez quinto penal del circuito de Tunja lo sentenció a 52 años de cárcel por el delito de homicidio agravado contra el niño Ronald Dédgado y acceso carnal violento en el grado de tentativa por el caso, motivo de su captura. La máxima pena establecida por el código penal colombiano es de 60 años. Garavito de manera astuta, al verse acorralado confesó sus delitos y se aseguró que quedara consignada en la indagatoria su petición de sentencia anticipada, la cual se tradujo en la primera pena mencionada.

La ley actual obligaría a un juez a concederle la libertad condicional dentro de 25 a 30 años a partir de su captura, beneficiándolo con una rebaja de la mitad de la pena o más. Trabajo y buen comportamiento le pueden dar más beneficios haciendo posible que salga libre muy pronto. La Fiscalía ordenó a sus seccionales investigar si hay expedientes pendientes contra Garavito para procesarle por nuevos casos e impedir así su pronta liberación.

Fragmento de la carta de apelación de Garavito dirigida al Señor juez quinto Penal del Circuito De Tunja:

"Hay que tener en cuenta que por muchos factores el promedio de vida en el momento actual es de 70 años; tengo 43, más 52 años de condena serían 95 años que sería una condena perpetua; según tengo entendido en nuestro país no hay condena perpetua; eso es lo que más he pedido, un trato humanitario y formas de rehabilitarme, de poder ser alguien en la vida y que la vida y las personas y desde el vientre de mi madre siempre se manifestaron muchas cosas, si a mí se me hubiera brindado afecto, cariño, orientación desde niño y más adelante cuando fui adulto; si no hubiera sido por los traumas de mi infancia y muchos hechos dolorosos que siempre me maltrató, había podido realizarme como un ser humano, como lo que mandó Dios, dejaría a tu padre y a tu madre; y formarías tu propio hogar y tendrías tus propios hijos, eso fue lo que siempre anhelé; tener una esposa unos hijos y ser alguien en la vida, sirviéndole a la familia, a la sociedad y al estado, sin causarle daño a nadie".



Ha dicho que se ha convertido al cristianismo y hasta recita de memoria pasajes de la Biblia. Finge ser un pastor que ha puesto su corazón al servicio de Dios y que se ha arrepentido de sus pecados. Ser el preso modelo es otro de sus engaños para preparar su salida de la cárcel. Ahora niega haber violado a sus víctimas y asegura que cometió los crímenes por órdenes del diablo. Dice haberse convertido y estar "en manos de Dios" al hacerse miembro de una iglesia pentecostal que ingenuamente le ha acogido.

- Lo que se ha hecho:



• **Libros:**

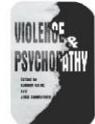
Libros



Serial Killer
Harold Schechter

Hollywood's make-believe maniacs like James, Freddy, and Hannibal Lecter can't hold a candle to real life monsters like John Wayne Gacy, Ted Bundy, Jeffrey Dahmer, and scores of others who have terrorized, tortured, and terminated their way across civilization throughout the ages. Now from the much-acclaimed author of *Deviant, Deranged, and Depraved*, comes the ultimate resource on the serial killer phenomenon.

Rigorously researched and packed with the most terrifying, up-to-date information, this innovative and highly compelling compendium covers every aspect of multiple murderers—from psychology to cinema, fetishism to fan clubs, "trophies" to trading cards.



Violence & Psychopathy
Adrian Raine

Adrian Raine Department of Psychology, University of Southern California USA Jose Sainza Queen Sofia Center for the Study of Violence, Valencia, Spain The problems that psychopathic and violent offenders create for society are not restricted to North America. Instead, these offenders create havoc throughout the world, including Europe. In recognition of this fact, Queen Sofia of Spain has promoted a Center for the Study of Violence which recognizes both biological and social contributions to the cause of violence. In November 1999, the Queen Sofia Center for the



Los Monstruos en Colombia Si Existen
Estebán Cruz Niño

Personalidades rebeldes, extrañas, estrambóticas, hombres formados en las entrañas de la infinita violencia colombiana, hijos despreciados, hombres descalificados, maltratados, ultrajados, fueron los que terminaron convirtiéndose en los terribles asesinos en serie que conforman este tassolito mosaico que recoge el profesor de antropología y magister en historia Estebán Cruz Niño. En este texto, el lector podrá abordar una construcción periodística de mentes diabólicas que durante años derramaron por terrenos baldíos, veredas, pueblos

• **Videos**

Videos



Entrevista con Luis Alfredo Garvito (Única y completa)

Minda Houston



Serial Killers Luis Garvito (The Beast) - Documentary

John Hitchmough



Rastro de un psicopata asesino 1ra. parte

Eduardo Gonzalez

• **Documentos**

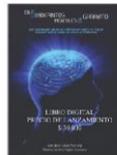
Documentos



Viaje a la mente asesina de "la Bestia"
Mi encuentro con Luis Alfredo Garvito

Mauricio Aranguren Moliba

Al caer la tarde su celda recibe la sombra de la gartera principal, su castivero está tan cerca de los guardianos como de la celda, a diez pasos largos para ser exactos. Luis Alfredo Garvito puede ver todos los días quien entra y quien sale del penal; se entretiene observando cómo se abren y se cierran las puertas de color azul claro. Allí está yo, frente a los guardias de la cárcel judicial del Distrito de Villavicencio, dejando el celular y mi cédula, para visitarlo de sorpresa. De haberlo avisado que vendría a verlo, no estaría yo relatando este encuentro: sólo a los periodistas, pues afirma que lo han tratado sin consideración: razón para evitar al máximo este tipo de visitas pero él es caprichoso y selectivo, "... de pronto recibe a uno que otro..." me dijo el director de la cárcel. Su única ventana no tiene barrotes y la puerta de su castivero



Libro virtual en los laberintos mentales de Garvito

Juan José Cañas - Ángela Tapias

La sociedad colombiana, agobiada a diario por tantas y tan escandalosas noticias, espuestas a múltiples enigmas y doliente de procesos de degradación que han creado patrones culturales altamente resistentes a efectivas acciones de reeducación, fue literalmente sacudida por el caso Garvito, al punto que hoy, luego de más de una década de conocido, persiste el impasmo causal. El trabajo que han realizado Ángela Tapias y Juan José Cañas, dos experimentados sociólogos, nos permite a los colombianos recrear unos episodios dolorosos y reflexionar sin apasionamientos, a distancia de los hechos, con mayor sentido crítico que pasión, sobre la actitud de la ciudadanía y la capacidad institucional ante acontecimientos de esa magnitud. Podemos preguntarnos si alcanzamos a entender lo sucedido, si la instancias estatales adaptaron los instrumentos disponibles y crearon

- Juego:



¿Cómo jugar?

La historia se desarrollará en relación con el personaje de la Revista que para esta edición es Garavito. Al darle "Comenzar", la historia te sumergirá en un mundo que te permitirá aplicar todo el conocimiento adquirido para lograr tu objetivo.

Objetivo

Como lector serás el personaje de la Revista y tu objetivo será crear la escena del crimen perfecta, esquivando todas las autoridades del caso, para que no te cojan preso.

Reglas

- El juego consta de una secuencia de preguntas que dependiendo de las respuestas se irán modificando, hasta llegar final del caso.
- Cada pregunta tiene dos posibles respuestas.
- El juego no tiene posibilidad de devolverse para corregir respuestas.
- Cada pregunta tiene una relación directa con cada uno de los conceptos trabajados durante la edición.

Historia

El día está nublado, pero parece que más tarde saldrá el sol. Así que decidí salir a dar una vuelta. Los impulsos parecen estar reprimidos, no siento la necesidad de causar ningún tipo de daño, al contrario mi humor está en esos estados que me gustaría estuviera siempre. A lo lejos se escuchan los carros pasar, pitos y alarmas, risas de niños que están jugando en el parque. Pero a medida que avanzo la ciudad parece alejarse más de mí, y los impulsos comienzan a surgir. Siento la necesidad de agredir a alguien. Trato de controlarme mientras sigo caminando sin ningún rumbo, desde hace unos minutos que perdí las intenciones iniciales. Mi cabeza está funcionando al 200%, mi corazón late el doble de lo normal, mis pasos comienzan a ser más largos y fuertes, una gota de sudor cae por mi frente.

A lo lejos divisó una estación de gasolina. El ruido del motor de un carro que pasa muy cerca mío me hace estremecer. Escucho una risa. De esas risas que quiero para mí. Memorizo la placa (GWM 215, GWM 315, GWM 515, GWM 315), pero el carro lleva mucha velocidad y pronto desaparece de mi vista. Aún falta mucho para llegar a la estación. Por un momento siento la necesidad de devolverse a la casa, ya fue mucho por hoy Luis, me digo tratando de convencerme. Sin embargo, el impulso se apodera de mí nuevamente, y esta vez tiene más fuerza. Ya está decidido, voy a ir a la Estación de Gasolina.

El camino es largo y el sol está comenzando a calentarse fuerte, así que saco de mi mochila un trago y lo tomo desahucadamente, puedo sentir como pasa por mi garganta y un corrientazo estremece todo mi cuerpo. Al poco tiempo me doy cuenta de que llegue a la estación, al parecer estos tragos han surtido efecto, y me siento completamente preparado. Pero, no veo a nadie, todo está completamente desolado.

El impulso pasa rápidamente, me siento agotado, quiero irme a casa. Una risa, ¿ya la había escuchado antes? ¡la placa! GWM 515...

La madre se baja del auto, y yo me acerco al pequeño, le ofrezco unos dulces y él accede a ir conmigo. Rápidamente nos alejamos del lugar. En el camino me cruzo con un hombre que nos mira sospechosamente, así que echo al niño y me alejo discretamente. Unos kilómetros más abajo, por fin encuentro el sitio ideal.

Pero el hombre está allí y comienza a agredirme.

Comenzar

Continuar

1

Si No

3

Si No

5

Si No

2

Si No

4

Si No

6

Si No

¡Lo Lograste!